

**CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE**

Av. San Borja Norte 226, Lima 41 - Perú  
Telf.: (51-1) 225-5370 Fax: (51-1) 475-0005 225-5369  
E-mail: capxxi@conam.gob.pe  
Página web: <http://www.conam.gob.pe>

IMPRESO EN PAPEL RECICLADO

ECODIALOGO REGIONAL 99

333.715  
C74R  
1999

# ECODIALOGO REGIONAL 99



# ECODIALOGO REGIONAL 99

29 de Setiembre 1999



1214



© Consejo Nacional del Ambiente - CONAM.  
Programa Capacidad 21  
Primera Edición: Marzo del 2000  
Tiraje: 1,000 Ejemplares.  
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú.

01214



---

# Contenido

---

<b>El Ecodiálogo Regional 99</b>	5
<b>Presentación del Presidente del CONAM</b>	7
<b>Primera Sesión</b>	
<b>Presentación de Experiencias</b>	
<b>Comisiones Ambientales Regionales</b>	
Cusco	19
Piura	33
Moquegua	45
Sesión de Preguntas	51
<b>Segunda Sesión</b>	
<b>Presentación de Experiencias</b>	
<b>Comisiones Ambientales Regionales</b>	
Tumbes	59
Madre de Dios	67
Arequipa	73
Sesión de Preguntas	79
<b>Tercera Sesión</b>	
<b>Presentación de Experiencias</b>	
<b>Comisiones Ambientales Regionales</b>	
Andina Central	89
La Libertad	109
Costera Ancash	131
<b>Conclusiones y Recomendaciones</b>	
Acta del Primer Ecodiálogo Regional	145
Resumen Consolidado	151
Gestión Ambiental Descentralizada	153
- Agustín Valencia Dongo	

---

## *El Ecodiálogo Regional 99*

---

En el marco del proceso de descentralización iniciado por el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), para desarrollar capacidades de gestión ambiental en el interior del país, se crearon nueve Comisiones Ambientales Regionales (CARs), en regiones consideradas ambientalmente críticas. Estas Comisiones Ambientales forman parte de la estructura establecida en el Marco Estructural de Gestión Ambiental (MEGA).

Las Comisiones Ambientales Regionales son instancias de concertación y coordinación de la política ambiental regional, creadas e instaladas en Cusco, Madre de Dios, Zona Costera Ancash, Moquegua, Piura, La Libertad, Tumbes y Zona Andina Central. Las CARs se organizaron considerando la realidad de cada zona, por lo que su composición y funciones varían según sus necesidades y tienen como denominador común la equilibrada representación entre los sectores público y privado. Entre los representantes invariables están los representantes del Consejo Directivo del CONAM, CTAR, los gobiernos locales, universidades, ONGs y los sectores económicos privados. Entre los representantes que varían están los de la Defensoría del Pueblo, la Red Departamental de la Mujer, Asociaciones o Gremios de Comunidades Campesinas y Nativas, Colegios Profesionales, INRENA, IIAP, la Diócesis, o una persona invitada por sus cualidades personales y representatividad regional.

Entre sus principales funciones está la de proponer, desarrollar y formular participativamente el Plan de Acción Ambiental Regional, elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales, entre otras.

Con el propósito de generar un espacio amplio de diálogo entre los integrantes de las nueve CARs, que permitiera al mismo tiempo un

intercambio de experiencias, se desarrolló el día 29 de setiembre de 1999, previo al inicio del Ecodiálogo Nacional, el Primer Ecodiálogo Regional. En esta reunión, los integrantes de las CARs presentaron sus avances, propuestas, intercambiaron opiniones, recogieron ideas de la experiencia de los otros y, de manera conjunta, diseñaron las acciones futuras. Este encuentro regional es una experiencia única en el país.

Este documento compila los resultados del citado encuentro y reproduce los diferentes aspectos presentados en el Ecodiálogo Regional.

En una primera parte se presentan las exposiciones realizadas por cada una de las Comisiones Ambientales. En ella se detallan aspectos como: 1) Antecedentes de la CAR; 2) Ambito; 3) Características Ambientales; 4) Visión; 5) Objetivos; 6) Problemas Priorizados; 7) Logros; y 8) Recomendaciones. En ella se encuentran también los comentarios y recomendaciones que se produjeron después de las exposiciones de los representantes de las CARs.

En una segunda parte se presenta el Acta de Conclusiones y Recomendaciones del Ecodiálogo Regional, la misma que contiene: 1) Agenda de la Reunión; 2) Registro de Asistentes, tanto de las CARs, CONAM e invitados; 3) Criterios de Conformación de los cuatro Grupos de Trabajo y de elección de sus respectivos Presidentes y Relatores; y 4) Recomendaciones Finales.

Los temas abordados fueron:

Grupo 1: Comunicación y Compromisos.

Grupo 2: Financiamiento e Implementación.

Grupo 3: Funciones y Descentralización.

Grupo 4: Capacitación, Participación y Nuevos Instrumentos de Gestión Ambiental.

Este evento estuvo organizado por el CONAM a través del Programa Capacidad 21.

---

## Presentación del Presidente del CONAM

---

Hace ya dos años, cuando tuvimos una reunión estratégica para ver los siguientes pasos prioritarios dentro del trabajo de CONAM, nos enfrentamos a una decisión delicada. ¿Cómo fomentar una descentralización de la gestión ambiental en el seno de un gobierno que no ha sido muy proclive a la descentralización?. Esa decisión fue tomada con la valentía del caso y afrontando las consecuencias que eso pudiera tener.

Hoy en día, la presencia de todos y cada uno de ustedes en este Ecodiálogo Regional es la más fehaciente prueba de que la decisión fue la correcta. No porque sintamos que se ha avanzado mucho, porque realmente el camino por recorrer es extremadamente más largo que el poco camino recorrido. Pero sí desde la convicción de que estamos creando una masa crítica de actores comprometidos con sus respectivos problemas, con la finalidad de que la descentralización sea un proceso desde las regiones hacia el gobierno central y no del gobierno central hacia las regiones.

Cuando uno lee los periódicos y los diarios de circulación nacional en los últimos días sobre la gran discusión alrededor del Presupuesto General de la República, de los recortes y las medidas de austeridad y de las contribuciones en cuanto a reducción del Presupuesto que se están haciendo, uno podría preguntarse si realmente podemos esperar que haya un efectivo crecimiento de los recursos económicos del gobierno central hacia las regiones en los próximos años. Y se pueden esbozar muchas respuestas. Como ingeniero, como una persona que cree tener una dosis de análisis lo suficientemente pragmática o escéptica, yo diría

que no podemos esperar eso en los próximos dos años o tres años.

Si no podemos esperar un crecimiento del presupuesto, la idea de un presupuesto ajustado donde no hay un aumento significativo de las regiones no es una variable, sino que va a ser una condición de operación de los próximos meses y los próximos años. Creo que ya es una discusión superada hablar sobre qué tanto puede hacer el gobierno central por nosotros, y la pregunta es ¿qué tanto podemos hacer nosotros por el país?, y –¿por qué no?– también demostrarle al gobierno central que hay muchas cosas que se pueden hacer y que no necesariamente es el dinero y los recursos económicos lo que puede hacer que avancemos.

En esa línea quiero compartir con ustedes una sola reflexión. En relación a la cantidad de funcionarios estatales (en la cual me incluyo, porque en la definición de Estado también incluyo los gobiernos regionales y los gobiernos locales), hoy en día hay más empleados públicos de los que había antes de iniciar el proceso de privatización. No sé si ustedes conocen ese dato, y la razón es que todos los empleados que dejaron de laborar en las empresas públicas durante la privatización han sido superados por todos aquéllos que han aumentado en los gobiernos regionales y en los gobiernos municipales. Largamente, el Estado de hoy es más grande que nunca. Y eso no ha ayudado a aliviar los principales problemas, sobre todo en las regiones.

Por otro lado, creo que ya es reiterativo decirles que la gestión ambiental no forma parte de las

prioridades gubernamentales en el momento actual, una verdad que todos tenemos que aceptar y que me duele aceptar como representante del Ejecutivo y como Presidente del Consejo Nacional del Ambiente, pero ésa es una condición de operación. Eso no nos va a detener y eso no va a hacer que nuestro trabajo disminuya, pero ésa es una condición de operación. Pero eso ya está cambiando en las regiones. En las regiones, la prioridad de los problemas ambientales es mayor a la que hay a nivel del gobierno central, y eso es importante porque lo más difícil de cambiar, de transformar, no son las leyes, no son los recursos, no son los proyectos y las ideas que nos ayuden a aplacar los problemas. Lo más difícil de cambiar es nuestro propio esquema mental, centralista y exogenista. Centralista porque esperamos que todo provenga del gobierno central, y exogenista porque nuestros problemas y la solución de los mismos no está al alcance de nuestras manos, sino que tiene que venir alguien que nos ayude a solucionar nuestros problemas. Felizmente, eso está cambiando en nosotros. Ese modelo mental ya cambió y no vamos a esperar que alguien venga a ayudarnos para solucionar nuestros problemas.

Por eso quisiera, si ustedes me lo permiten, expresar mi más profunda satisfacción por este testimonio vivo de que estamos avanzando, porque no es una reunión al año en la cual nos vamos a ver, sino que ésta es una de las reuniones en las que todos juntos compartimos el trabajo que, mes a mes, semana a semana y día a día, se está haciendo en las regiones. Así que ésta no es una reunión social, no es una reunión protocolar, es una reunión de trabajo. Empezó como una reunión de trabajo y terminó como una reunión de trabajo. Quizás el único detalle protocolar pueda ser dado por mi presencia aquí y con su venia. Por eso, solamente quisiera alentarlos a continuar en la misma línea, a hacer una diferencia, porque hoy todos los que estamos aquí estamos profundamente comprometidos en el trabajo de resolver los problemas ambientales, y les aseguro que eso no era así hace 6 meses, ni hace un año, ni era muy distinto hace dos o tres

años cuando se creó el CONAM y se puso en marcha. Que hemos aumentado en número, a lo mejor, y que en resultados no hemos logrado todavía mucho, puede ser esa una realidad. Pero que la dirección es correcta, no me cabe la menor duda, y que los resultados se van a empezar a dar, como ya se están dando, tampoco me cabe duda.

Quisiera solamente hacer un llamado para que continúen en la misma línea, para que nada los desanime, para que hagamos gestión ambiental aun a pesar de los incrédulos, aun a pesar de los escépticos, aun a pesar de aquéllos que siguen esperando que Dios, la patria o el gobierno solucione sus problemas. Y también pedirles que continuemos en esta línea de intercambio de información y de experiencias, para no reinventar nada, pues no podemos darnos el lujo de desperdiciar el tiempo, que es el recurso más valioso que todos y cada uno de ustedes está donando a este país para que haya una gestión ambiental verdadera. Y como no queremos desperdiciar ese recurso, que es el más valioso después del poco dinero que tenemos, no reinventemos, tratemos de aprovechar la experiencia de los demás.

Les quiero pedir que traten de desarrollar una Página Web, un Boletín en cada una de las regiones, que intercambiamos esa información. Quisiera hacer un llamado de atención para que se cree un espacio de discusión virtual, donde algunos de los temas sean sometidos dentro del correo electrónico, y todos los que estamos aquí podamos intervenir en la discusión y haya un moderador por tema trabajando, hasta que finalmente –sin necesidad de que estemos juntos– podamos tener propuestas concretas de tipo técnico, legislativo o institucional, sin necesidad de tener que estar juntos. Eso es algo que el mundo moderno de hoy nos brinda y tenemos que aprovechar, porque tenemos que acortar distancias y demostrar que en algunos casos somos muy eficaces.

En esa línea, muchas gracias por estar aquí, por el esfuerzo que ustedes están brindando a este esfuerzo real y honesto de descentralización de la gestión. Muchas gracias por todo lo que

van a seguir poniendo para que esto sea un éxito, y hacer de éste un proceso irreversible. Muchas gracias por su paciencia para tolerar todos los defectos y todas las debilidades del Consejo Nacional del Ambiente, que quizás como única virtud sólo tiene el deseo de servirlos. Muchas gracias por ser tolerantes con nuestros compatriotas, ciudadanos que no tienen una idea tan clara de cómo ayudar para que se resuelvan los problemas ambientales, y con los cuales hay que hacer docencia y un proceso de inducción, de generación de conciencia. Muchas gracias a ustedes por tener un efecto multiplicador con sus familias y con sus instituciones, y espero y confío que, en la misma línea y en la misma dirección, pronto tengamos suficiente presión política para que el cambio mental no sea solamente a nivel de las regiones, sino también a nivel del gobierno

central, y que a partir del próximo gobierno tengamos la gestión ambiental como prioridad política del gobierno. Y eso también lo vamos a pedir, que no sea solamente una política de gobierno, sino también sea una política de Estado, desestacionalizada del período gubernamental.

Ese es nuestro más caro ypreciado anhelo, y en esa línea hemos trabajado y seguiremos trabajando. Por eso les digo muchas gracias por el trabajo de hoy, por permitirnos acercarnos más, conocernos mejor e intercambiar nuestro trabajo y conocimiento.

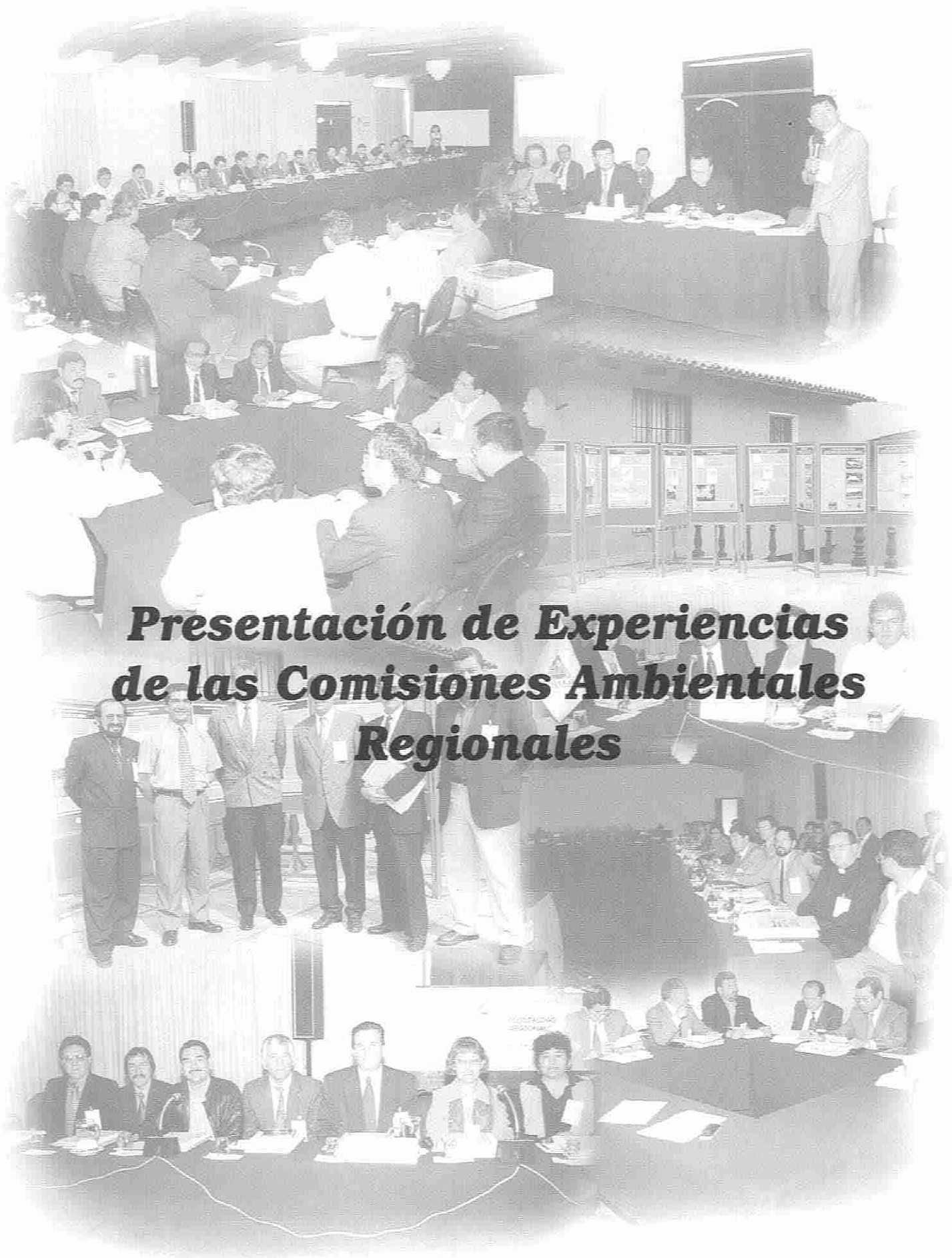
Muchas Gracias.

**Gonzalo Galdos**

Presidente

Consejo Nacional del Ambiente





**Presentación de Experiencias  
de las Comisiones Ambientales  
Regionales**



# COMISIONES AMBIENTALES REGIONALES

*Creadas entre 1998 - 1999*



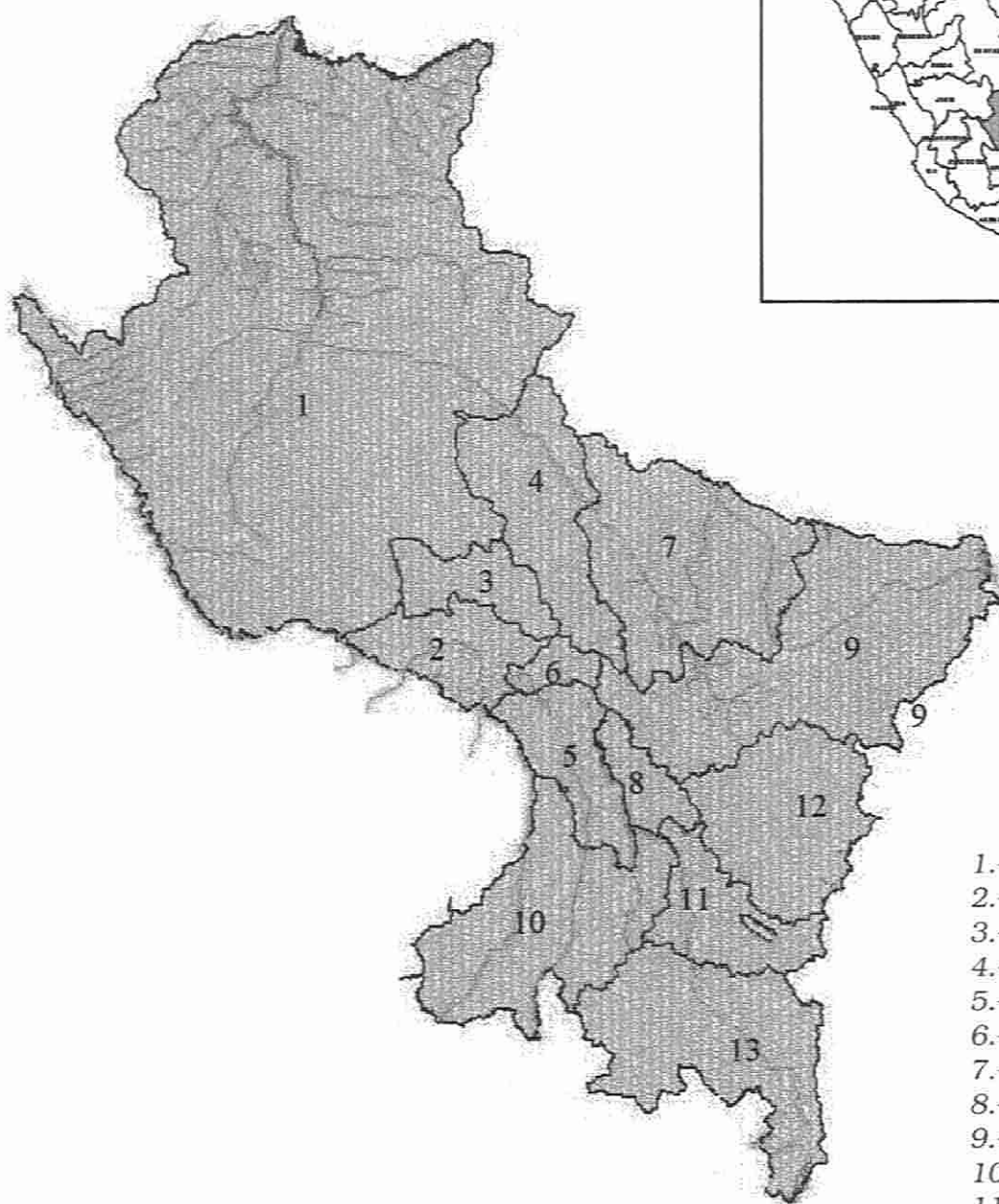


## **Sesión I**

### **Comisiones Ambientales Regionales**

- **Cusco**
- **Piura**
- **Moquegua**

# COMISION AMBIENTAL REGIONAL DE CUSCO



## **Leyenda**

- 1.- *La Convención*
- 2.- *Anca*
- 3.- *Urubamba*
- 4.- *Calca*
- 5.- *Paruro*
- 6.- *Cusco*
- 7.- *Paucartambo*
- 8.- *Acomayo*
- 9.- *Quispicanchi*
- 10.- *Chumbivilcas*
- 11.- *Canas*
- 12.- *Canchis*
- 13.- *Espinar*

# Comisión Ambiental Regional de Cusco

## *Síntesis del Proceso de Gestión Regional y Local para el Desarrollo Sostenible*

---

Aníbal Pino

---

### **Antecedentes**

Desde noviembre de 1997 se realizaron reuniones de trabajo logrando consensos sobre la necesidad de contar con un Plan Ambiental Regional. En diciembre del mismo año se concluyó con la formación del Grupo de Enlace Transitorio (GET), integrado por 6 instituciones: la Dirección Regional de Educación, la UNSAAC, la Asociación Departamental de Alcaldes del Cusco, el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, la Asociación Pukllasunchis y el PREDD.

El GET organizó un taller en Calca, en febrero de 1998, cuya agenda fue la elaboración de los lineamientos estratégicos.

El 15 de abril de 1998, el Consejo Directivo del CONAM aprobó la creación de la CAR Cusco (Decreto del Consejo Directivo N° 002-98-CD/CONAM, publicado en El Peruano del 15 de abril de 1998).

Se solicitó a diversas instituciones representativas de la Región, la designación de sus delegados para integrar la CAR. En mayo se publicó en el diario oficial la designación de los miembros de la CAR. Esta instancia se propuso elaborar el Plan de Acción Ambiental Regional al año 2021 y la Agenda Ambiental Regional de Cusco 1999-2000. Se trabajó entre los meses de agosto y octubre de 1998, contándose con la versión definitiva en enero de 1999.

### **Visión y Misión de la Comisión Ambiental Regional Cusco**

#### **Visión**

La Región Cusco está insertada en un proceso

de desarrollo sostenible en el ámbito social y económico, mejorando la calidad de vida de su población a partir de la diversidad de sus recursos naturales y culturales.

#### **Misión**

Fomentar, concertar y priorizar la acción de los agentes sociales y económicos de la región, con la finalidad de lograr una articulación entre crecimiento económico, calidad de vida y recursos naturales en un marco de participación y de confianza mutua.

#### **Retos y expectativas sobre la Gestión Descentralizada del Ambiente en la CAR Cusco**

El CONAM, en el marco del MEGA, promueve la creación de instancias regionales de coordinación, con el propósito de descentralizar la capacidad de gestión ambiental y las acciones relacionadas con la implantación de una política ambiental en el país. Estas instancias tienen un carácter mixto; es decir, están integradas por representantes de instituciones de los sectores público, privado, académico y de la sociedad civil, así como por personas naturales invitadas en razón de su calidad profesional o su representatividad regional. Estas actúan de manera concertada para enfrentar los problemas ambientales prioritarios de la Región Cusco.

Desde la CAR queremos lograr lo siguiente:

- Garantizar el proceso de coordinación intersectorial entre las entidades y dependencias públicas que poseen competencias ambien-

tales en los diferentes niveles de Gobierno.

- Armonizar las políticas de las entidades y dependencias públicas con la política nacional ambiental.
- Fortalecer la capacidad de gestión ambiental en el sector público.
- Facilitar la concertación con el sector privado y la sociedad civil.
- Funcionamiento de nuevos Grupos Técnicos que puedan proponer y aportar alternativas de solución a problemas ambientales específicos.
- Fortalecer el Comité de Gestión del río Huatanay y promover la creación y funcionamiento del Comité de Gestión del río Vilcanota.
- Convertirse en la instancia descentralizada del CONAM que permita aprobar los proyectos en Cusco, con la respectiva evaluación del impacto ambiental.

## Conclusiones

La CAR Cusco viene realizando reuniones periódicas para proponer y coordinar acciones, así como para evaluar el avance del Plan de Acción Ambiental Regional y la Agenda Ambiental de la región.

El Grupo Técnico de Desechos Sólidos, vigente desde octubre de 1998, viene presentando propuestas de solución al problema del tratamiento inadecuado de los desechos sólidos en Cusco y provincias.

Se cuenta con una evaluación y análisis metodológico sobre la futura realización de la Zonificación Económica-Ecológica en las

subcuencas de los ríos Huatanay y Vilcanota. Se realizaron acciones interinstitucionales para la conservación de la diversidad biológica en la región y la consolidación del comité existente.

Se dio una amplia difusión del Plan de Acción Ambiental y de la Agenda Ambiental por parte de los miembros de la CAR en los eventos realizados para este fin. También se publicaron estos documentos en los diferentes medios de comunicación.

Se promovieron y efectivizaron diversas campañas de educación y difusión en colegios de la región, con temas que están propuestos en la agenda ambiental.

Existe un directorio regional de las instituciones y de los periodistas vinculados al tema ambiental, con quienes se realizó diversos eventos de capacitación, fortaleciendo el proceso de comprensión de la problemática ambiental y las alternativas de solución.

## Recomendaciones

La CAR Cusco debe impulsar la creación de algunos Grupos Técnicos que puedan ocuparse de encontrar propuestas de solución a problemas ambientales específicos.

Debe existir una mayor inserción de las actividades desarrolladas por los miembros de la CAR con las propuestas de la Agenda Ambiental Regional y el Plan de Acción Ambiental Regional.

Agilizar los procesos en la consecución de las metas anuales que permitan cumplir con lo programado, generando entonces mayores niveles de participación y credibilidad en la población.

## Problemas Ambientales Prioritarios de Cusco

FRENTE VERDE				
BIODIVERSIDAD	SUELO	AGUA	AGRICULTURA ECOLÓGICA	ECOTURISMO
<p>Desplazamiento de especies nativas por modificación de la canasta alimenticia de la región.</p> <p>Reducción de áreas cultivadas por escasa demanda de especies.</p> <p>Insuficiente investigación e información sobre la diversidad biológica y los sistemas de producción tradicionales.</p> <p>Poca disposición del productor a incorporar innovaciones tecnológicas que potencien sus sistemas de producción.</p> <p>Ausencia de mecanismos de producción y comercialización que mejoren las condiciones de inserción de los productos tradicionales en los mercados.</p> <p>Carencia de investigaciones y propuestas para elevar la producción y productividad del animal criollo.</p>	<p>Uso y ocupación inadecuada del suelo.</p> <p>Incremento de la presión poblacional sobre el suelo.</p> <p>Sobrepastoreo, quemas periódicas de bosques y pastos, desertificación y erosión.</p> <p>Carencia de un sistema de prevención y acción frente a deslizamientos, incendios, inundaciones y huaycos.</p> <p>La tenencia de la tierra no tiene el marco legal y jurídico adecuado, lo que limita las posibilidades de invertir en su mejoramiento.</p> <p>Uso de tecnologías inapropiadas que generan pérdida de la fertilidad de los suelos.</p> <p>Sobrecarga en el uso de agroquímicos que contaminan la producción.</p>	<p>Deficiente manejo de cuencas hidrográficas ocasiona desperdicio del recurso hídrico y reduce los volúmenes y fuentes de agua.</p> <p>Organización y presencia institucional débil para el manejo de cuencas.</p> <p>Ausencia de marcos institucionales para la resolución de conflictos en el manejo del escaso recurso hídrico.</p> <p>Desabastecimiento de agua potable en la ciudad del Cusco.</p> <p>Infraestructura deficitaria en fuentes de agua potable en los pueblos de la región.</p>	<p>Mercado interno incipiente y limitada capacidad para acceder a los mercados externos.</p> <p>Débil organización institucional para promover la producción ecológica en la Región.</p> <p>Carencia de un sistema de información sobre la demanda regional, nacional e internacional de productos ecológicos.</p> <p>Las empresas de la región no han desarrollado estrategias para incursionar en la producción, transformación y comercialización de la producción ecológica de especies nativas oriundas de la región.</p>	<p>Falta de inversión en infraestructura manejada por el Estado para la utilización óptima de las bellezas escénicas y los atractivos culturales de la región.</p> <p>Las actividades turísticas se desarrollan sin observar criterios ambientales. No existe una normatividad clara al respecto.</p>

## Problemas Ambientales Prioritarios de Cusco

FRENTE MARRÓN	
DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL URBANA
<p>Inadecuado manejo, disposición final y tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, generan altos niveles de contaminación en la región.</p> <p>Insuficiente infraestructura y tecnología para el procesamiento de los desechos sólidos y líquidos.</p> <p>Superposición e ineficacia de las instituciones involucradas en el tema.</p> <p>Limitados recursos financieros para inversión y capacitación.</p> <p>Inadecuado marco normativo a nivel local y regional para el manejo de los desechos.</p> <p>Escasa conciencia ciudadana para el correcto manejo de la basura a nivel de las familias, la industria, el comercio y los servicios.</p>	<p>Carencia de planes de zonificación y de ordenamiento urbano, acentuando el crecimiento irregular de los centros urbanos.</p> <p>Debilidad institucional de las municipalidades para cumplir un rol normativo y de monitoreo en el ordenamiento de la ciudad.</p> <p>Transporte urbano masivo desordenado que contamina el ambiente de la ciudad del Cusco. La subsistencia de un gran número de vehículos en mal estado agrava esta situación.</p> <p>Insuficiente conocimiento y manejo de la legislación ambiental por parte de los jueces y fiscales, lo que restringe sus posibilidades de aplicar éstas efectivamente.</p> <p>Insuficiente investigación y estudios sobre las condiciones ambientales en las ciudades de la región.</p> <p>Ausencia de propuestas para reducir los riesgos ambientales en la ciudad del Cusco y otros centros urbanos.</p> <p>Falta de incentivos y sanciones al sector empresarial, público y privado, para que incorpore los costos de reducción de la contaminación ambiental.</p> <p>Carencia de un sistema de monitoreo ambiental en la ciudad del Cusco.</p> <p>Escasos fondos para financiar programas y proyectos ambientales.</p>



## Problemas Ambientales Prioritarios de Cusco

FRETE AZUL		
EDUCACIÓN AMBIENTAL	CONCIENCIA AMBIENTAL	INSTITUCIONALIDAD REGIONAL Y LOCAL
<p>Los temas ambientales no están presentes en los distintos niveles educativos en la región.</p> <p>No se han diseñado programas educativos ambientales dirigidos a adultos y, en especial, a la mujer.</p> <p>No se cuenta con sistematizaciones de los programas que realizan las instituciones a favor del ambiente, lo que limita su replicabilidad y difusión.</p> <p>No existe un sistema de información ambiental en la región que permita centralizarla y difundirla.</p> <p>Escasa información cartográfica y satelital actualizada sobre la región.</p>	<p>Ausencia de cultura ambiental en la población y las instituciones de la región.</p> <p>Conflicto de intereses de los diversos sectores productivos entre las necesidades de corto plazo y la proyección ambiental que por definición es de mediano y largo plazo.</p> <p>Las instituciones en general, y los medios de comunicación en especial, no difunden propuestas ni realizan campañas masivas de carácter ambiental para sensibilizar a la población sobre el tema.</p> <p>No existe en la región una cultura de prevención de desastres ecológicos, a pesar de ser una zona de alto riesgo.</p> <p>Discriminación de las formas de producción tradicional andina, lo que ha originado la pérdida de conocimientos y prácticas de cuidado ambiental.</p>	<p>Sectorialización y descoordinación entre las instituciones con competencia ambiental.</p> <p>Superposición de normas y vacíos de competencia sectoriales.</p> <p>Insuficiente capacitación de los funcionarios de las instituciones y dependencias regionales y municipales para abordar, identificar y proponer soluciones a los problemas ambientales.</p> <p>Limitada participación ciudadana en las decisiones ambientales.</p> <p>Poca cultura de concertación para construir consensos y débil institucionalidad regional.</p> <p>La legislación no responde a la realidad regional, lo que dificulta en algunos casos su aplicación.</p>



## Avances en la Gestión Ambiental de la CAR CUSCO

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	ÁMBITO GEOGRÁFICO	PROBLEMAS PRESENTADOS
Zonificación Ecológica y Económica de las subcuencas del Huatanay y del Urubamba.	Recepción de propuestas de planes de trabajo para la realización de una consultoría de ZEE. Selección del consultor. Consultoría concluida. Se cuenta con un documento de propuesta metodológica.	Cuenca de los ríos Huatanay y Vilcanota, Región Cusco.	Escasez de profesionales especializados en materia de zonificación en la región.
Acción interinstitucional para la conservación de diversidad biológica en la región.	Identificar a las instituciones que actúan en este terreno. Taller sobre "Protección de variedades vegetales en el Perú" con 60 participantes capacitados.	Departamento del Cusco	Ninguno.
Impulsar el funcionamiento del Grupo Técnico sobre Desechos Sólidos.	6 reuniones interinstitucionales para promover la solución de dificultades relativas al relleno sanitario de San Jerónimo. Reuniones de debate del G.T. de Desechos Sólidos sobre aspectos técnicos del estudio. Organización del "Taller Ambiental de Desechos Sólidos" con 42 participantes capacitados de diferentes instituciones. Reuniones de coordinación con la Municipalidad del Cusco y visitas a tres terrenos de la zona sur del Cusco. Reunión con el alcalde de Calca y visita a terrenos donde se ubicaría el relleno sanitario (22 de abril). Reunión de evaluación con el representante de DIGESA Lima, Municipalidades de Cusco y Calca, IMA y la SER Cusco ( 17 al 21 de mayo). Solicitud de la opinión de CORPAC sobre el área seleccionada y el tráfico aéreo. 5 reuniones de coordinación y discusión interinstitucional para superar el informe negativo de CORPAC sobre el relleno sanitario para Cusco.	Provincia del Cusco y los distritos de Calca y San Jerónimo.	La empresa consultora SACONSA priorizó San Jerónimo como distrito piloto para el relleno sanitario, sin tomar en cuenta un requisito básico planteado por el propio proyecto: que el relleno sanitario estuviera saneado legalmente.  El informe inicial negativo de CORPAC obstaculizó el término del proyecto del Relleno Sanitario de Cusco.  El tiempo de elaboración de expedientes técnicos es demasiado largo.
Promover campañas de difusión sobre determinados temas de la Agenda Ambiental.	Apoyo en la difusión de videos ambientales para 2,000 niños y jóvenes, aproximadamente, en los colegios de Ciencias, Pukllasunchis, Salesiano y La Salle. Promoción y difusión del concurso Perú Ecológico en 4 instituciones educativas del Cusco. Recepción de trabajos para el concurso Perú Ecológico de los colegios La Salle y Pukllasunchis. Difusión del Concurso Premio por el Desarrollo Sostenible. Taller de evaluación del Programa Recicla en el primer semestre de 1999. Relanzamiento del Programa Recicla para el segundo semestre de 1999. Incorporación del convenio con la Asociación Pukllasunchis.	Ciudad del Cusco.	Restricciones en cuanto a la difusión masiva de los videos, toda vez que éstos son propiedad de la Asociación de Video y Cultura. El impacto logrado en la población debió ser mayor. Sólo se presentó el video en cuatro colegios, quedándose otros colegios con el deseo de poder participar. El contenido de los videos debería incluir un tema de cada región donde se presenta el video, para motivar a los niños y jóvenes.

## Avance en la Gestión Ambiental de la CAR CUSCO

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	ÁMBITO GEOGRÁFICO	PROBLEMAS PRESENTADOS
Sensibilizar a los periodistas en los temas ambientales y comprometer su participación en la creación de conciencia ambiental.	Un directorio regional actualizado, de periodistas e instituciones vinculados al tema ambiental y sus atribuciones. Taller de "Gestión Ambiental y medios de Comunicación" con 25 participantes capacitados.	Región Cusco.	Algunas instituciones no tienen competencias ambientales definidas.
Dotar a los actores de la región de capacidades para la gestión ambiental.	Realización del Taller sobre Manejo y Resolución de Conflictos Ambientales con 40 participantes de diferentes instituciones.	Región Cusco.	Ninguno.
Promover la consolidación de la Comisión Ambiental Regional como mecanismo de participación concertada de las instituciones de la región para la gestión ambiental.	Elaboración de un documento de trabajo preliminar como propuesta del Plan Ambiental con recomendaciones de la CAR. Edición del Plan de Acción Ambiental Regional final. Sistematización e incorporación de las propuestas de la CAR para la elaboración de la Agenda Ambiental Regional. Primer documento propuesta de la Agenda Ambiental Regional. Edición y publicación del Plan y Agenda Ambiental. Difusión de 5,000 encartes de la Agenda Ambiental Regional a través de periódicos locales. Presentación de la Agenda y Plan Ambiental en un acto público. Presentación de la Agenda Ambiental a los congresistas del departamento. Reuniones de divulgación del Plan y la Agenda Ambiental entre instituciones de la región, con los miembros de la CAR representados en ellas.	Región Cusco.	En cuanto a las reuniones sectoriales, se notó poca acogida de los sectores empresarial privado e institucional público.

## FICHA TÉCNICA

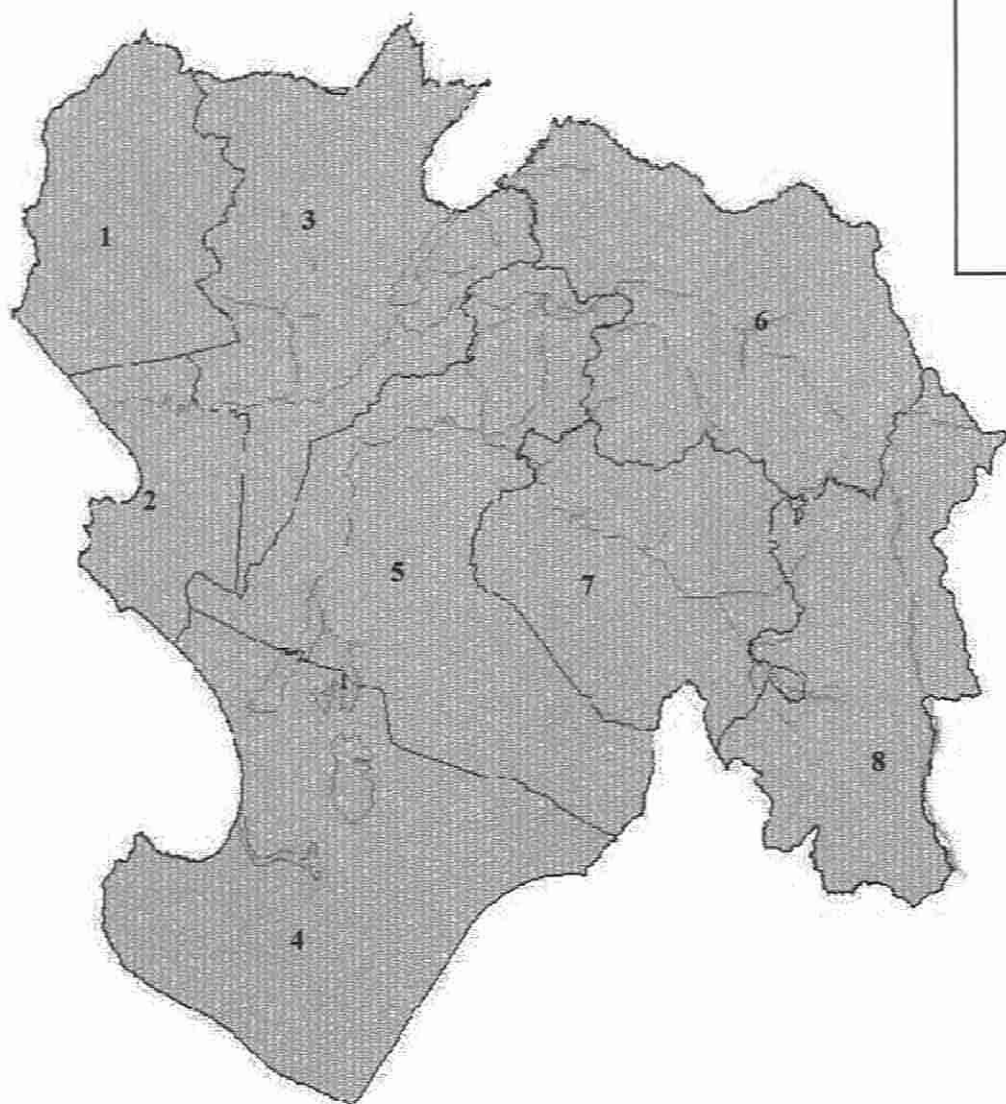
Esta comisión fue la primera en crearse en el país, en abril de 1998 y se instaló en mayo del mismo año. Se encuentra conformado por:

- Representante del Consejo Directivo del CONAM,
- Representante del Consejo Transitorio de Administración Regional del Cusco.
- Representante de la Asociación Departamental de Alcaldes del Cusco – ADAQ.
- Representante de la Universidad de San Antonio Abad, especializado en asuntos ambientales.
- Representante titular de las ONGs especializadas en asuntos ambientales.
- Representante de la Red Departamental de Promoción de la Mujer del Cusco.
- Representante de los sectores económicos primario y secundario.
- Representante del sector económico terciario.

Sus funciones son:

1. Órgano de coordinación y concertación política ambiental a nivel regional.
2. Órgano de apoyo de la Secretaría Ejecutiva Regional del Ambiente – SER.
3. Proponer y ejecutar el Plan de Acción Ambiental Regional, que será aprobado por el Consejo Directivo del CONAM.
4. Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes.
5. Representar a las instituciones locales ante el CONAM y los programas que éste coordina.
6. Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.
7. Plantear propuestas para la armonización y la simplificación de acciones.
8. Firmar los convenios con el CONAM y con los Programas que éste coordina, siendo la contraparte en ambos casos.

# COMISION AMBIENTAL REGIONAL DE PIURA



## **Leyenda**

- 1.- Talara
- 2.- Palta
- 3.- Sullana
- 4.- Sechura
- 5.- Piura
- 6.- Ayabaca
- 7.- Morropón
- 8.- Huancabamba

# Comisión Ambiental Regional de Piura

## *Experiencias y Propuestas de la CAR Piura y Plan de Acción Ambiental*

*Ovidio Correa Ponce*

### **Objetivos**

Resumir, analizar y presentar los aspectos situacionales críticos y potenciales del ambiente de la Región Piura.

Esbozar los lineamientos de la estrategia ambiental regional, identificando las expectativas y retos de la Comisión Ambiental Regional-Piura sobre la gestión descentralizada del ambiente.

Identificar y presentar los problemas ambientales prioritarios

### **Estrategia de Desarrollo Económico – Social Regional <sup>1</sup>**

Las nuevas opciones de desarrollo identificadas dentro de la visión regional, en las cuales se enmarcará la estrategia ambiental, son las siguientes:

**Centro de Comercio Internacional**, gracias a la competitividad del mega puerto de Paita, el aeropuerto de Piura, el corredor Biocénico Paita – Belem, Céticos Paita y a la articulación inter regional con el Sur del Ecuador.

**Centro Agroexportador de Productos Agroindustriales** frutas, verduras y algodón de alta calidad (mango, limón, espárragos, tamarindo, menestras, frijol de palo, algodón).

**Centro Exportador de Productos Hidrobiológicos** diversificados para consumo humano directo en congelados, curados y enlatados.

**Centro Productor de Acuicultura** marina y continental.

**Corredores Económicos** de costa, sierra y frontera debidamente articuladas.

**Centro Productor de Fertilizantes Ecológicos** y de otros recursos minerales no metálicos en base a los fosfatos de Bayóvar y salmueras de Sechura.

**Centro Productor de Recursos Polimetálicos** del yacimiento de Tambogrande.

**Centro Nacional de Turismo de Playa** en Máncora y Cabo Blanco, de gastronomía propia y de turismo de aventura o ecoturismo.

**Centro Latinoamericano de Turismo Esotérico** (mágico – religioso) y de medicina natural.

**Centro Exportador** y Líder Mundial de productos agroindustriales derivados del algarrobo (sello propio y símbolo de Piura).

**Centro de Biodiversidad** natural y cultural del trópico seco peruano.

### **Ámbito Geográfico**

<u>Latitud Sur</u>	<u>Longitud Oeste</u>
04° 06' 18	81° 03' 03 Máncora
05° 33' 13	80° 49' 14 Sechura

La Región Piura tiene una superficie de 36,103.48 km. que se extiende desde el nivel del mar hasta el inicio de la cordillera de los

Andes, en los 3,942 m.s.n.m. en la provincia de Ayabaca.

Cuenta con tres cuencas hidrográficas principales; dos de la vertiente occidental, la del Río Chira (17,550 Km<sup>2</sup>) y la del Río Piura (16,413 Km), y una tercera perteneciente a la vertiente oriental de los andes, la del Río Huancabamba.

### **Ámbito Político**

**Región:** Piura

**Departamento:** Piura

**Provincias:** Piura, Paíta, Talara, Sechura, Sullana, Huancabamba, Ayabaca y Morropón.

**Distritos:** 64 distritos

La Región Piura cuenta con 2,632 Centros Poblados, con una población total de 1,388,264 habitantes (censo 1993).

### **Ámbito Ecológico**

La Región Piura se encuentra en su mayor parte ubicada dentro de una zona de transición entre hiperárida y semiárida, comparable a las zonas más áridas del mundo, como el Sahara, el Sahel en África, y extensas áreas de la India y Australia, razón por la cual es considerada como una región compuesta por ecosistemas

frágiles y de alta vulnerabilidad, en particular en zonas bajas o de llanura costera<sup>1</sup>.

Dos talleres de Ecodesarrollo y Declaración de Piura. IX Congreso Nacional de Biología, Colegio de Biólogos del Perú. 1998; y Fundación Ebert - CEPESER, 1996.

El resto del área se ubica entre los 260 y 3,942 m.s.n.m. conformando el sistema de alta montaña. Esta diferencia de ecosistemas permite la existencia de 17 zonas de vida que van desde el desierto disecado premontano tropical hasta el bosque muy húmedo montano tropical.

### **Problemas Ambientales Prioritarios**

**Frente Verde:** Uso Sostenible de los Recursos Naturales.

**Frente Marrón:** Fomento a la Calidad Ambiental.

**Frente Azul:** Concientización y Educación Ambiental.

<sup>1</sup> Fuentes: Avances en el Plan Estratégico Integral de Desarrollo, Grupos de Trabajo, CTAR Piura, Agosto 1999. Taller de Competitividad Prom Perú, Agosto 1999. Taller de Fortalecimiento de Municipalidades. Programa Perú - Canadá, Setiembre 1999.

## Problemas Ambientales Prioritarios - Piura

FRENTE VERDE			
BIODIVERSIDAD	AGUA	SUELOS	POBREZA
<p>Deforestación a causa de tala indiscriminada de aprovechamiento de leña-carbón artesanía y ocurrencia de incendios forestales, incidiendo en la disminución de la flora y fauna nativas.</p> <p>Avance de la desertificación que implica la degradación de las tierra de zonas áridas, semiáridas y sub húmedas de la región, con la consecuente pérdida de habitats y especies, por efecto de la actividad humana y de variaciones climáticas; aún cuando sus efectos se ven atenuados periódicamente por las lluvias del evento "El Niño".</p> <p>Peligro de sostenibilidad de algunos recursos pesqueros, a pesar de las regulaciones y ordenamientos aplicados, que han llevado a las especies hidrobiológicas anchoveta y sardina a una situación de sobre explotados, y la merluza a plena explotación; siendo necesario promover la incorporación de nuevas especies que se encuentran en situación de sub explotados (caballa y jurel) y otras inexploradas.</p> <p>Modificación del medio ambiente desértico a causa de los proyectos de irrigación del sistema hidrológico Chira -Piura, implantados en la región desde 1948, para desarrollar los valles de San Lorenzo, Chira, Piura (medio y bajo), que se traduce en la desaparición de muchas especies de la fauna y flora original.</p> <p>Escasa investigación, bioprospección y desarrollo tecnológico para el uso sostenible y conservación de biodiversidad regional.</p> <p>Inexistencia de un registro de patentes sobre germoplasma nativo.</p>	<p>Deficiencia en el manejo de cuencas hidrográficas, cuya principal limitación se traduce en las pérdidas permanentes del recurso hídrico y en el creciente deterioro ambiental de las infraestructuras de riego y del entorno.</p> <p>Pérdidas extraordinarias del agua de riego por mal manejo; calculadas en 350 MMC por año, volúmenes que representan 4.1 veces más la cantidad de agua subterránea que consume la agricultura del Alto Piura y 13.8 veces el agua potable (subterránea) que consume la ciudad Piura Castilla.</p> <p>No integralidad en el uso de agua de las cuencas de los ríos Piura y Chira, y de las infraestructuras hidráulicas, cuyo planeamiento fue sólo para usos agrícolas, y la grave omisión de la integración de la acuicultura a la irrigación.</p> <p>Débil organización institucional para el manejo de cuencas hidrográficas y del agua.</p>	<p>Erosiones por mala utilización de los suelos, en particular en la sierra, que ocasiona una disminución de la superficie productiva, de la productividad agropecuaria y, por ende, un incremento en la migración poblacional en la búsqueda de otras posibilidades.</p> <p>Salinización severa de suelos por prácticas inadecuadas de cultivo, especialmente en el Bajo Piura. Se estima un total de 20,000 hectáreas en toda la región que se encuentran afectadas.</p> <p>Sedimentación y colmatación de infraestructuras hidráulicas de almacenamiento de agua que han reducido drásticamente la vida útil de ellos. Casos represas: Poechos, San Lorenzo, Los Ejidos; todo a causa de ausencia de estudios ambientales (ante-post proyectos) y a la falta de integralidad en el uso del agua (dos o más usos).</p> <p>Crecimiento acelerado de las poblaciones debido a la urbanización y tugurización.</p> <p>Sobrepastoreo por inadecuado sistema de crianza extensiva de ganados caprino, ovino y vacuno.</p> <p>Degradación de suelos y contaminaciones por relaves mineros en Canchaque.</p>	<p>Altos niveles de pobreza de carácter extremo en la región, en particular en las áreas rurales marginales de la costa y sierra, que involucran un poco más del 50% de la población de esas áreas.</p> <p>Aguda presión de la población pobre sobre los recursos naturales, provocando una sobre explotación de los recursos de la flora (bosques secos y bosques de alta montaña), fauna (disminución de especies) y del suelo (erosiones).</p> <p>Actividades productivas de baja productividad y de escaso valor agregado.</p>



## Problemas Ambientales Prioritarios - Piura

FRENTE MARRÓN				
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DE EFLUENTES LÍQUIDOS	CONTAMINACIÓN RIO PIURA	CONTAMINACIÓN BAHÍAS Y PLAYAS	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL URBANA	VULNERABILIDAD
<p>Deficiente recolección, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos urbanos – domésticos y hospitalarios– que generan altos niveles de contaminación por ausencia de rellenos sanitarios en número y en eficiencia, en las diferentes ciudades (140 TM/día en Piura).</p> <p>Nulo, escaso y/o deficiente recolección, disposición final y tratamiento de desagües domésticos.</p> <p>Insuficiente infraestructura y tecnología para el procesamiento de desechos sólidos domésticos y tratamiento de efluentes líquidos.</p> <p>Inadecuado manejo de la basura a nivel familiar, industrial y de comercio.</p>	<p>Contaminación de las aguas superficiales y aguas subterráneas del río Piura, así como del suelo y sub suelo, en particular del tramo urbano comprendido entre Río Seco y el Asentamiento Humano Las Montero.</p> <p>Deterioro ambiental del cuerpo de agua y de la biota acuática.</p> <p>Creación de los focos de infecciones y generación de criaderos de insectos - vectores y roedores.</p> <p>Generación de riesgos ambientales para la salud, por causa de potenciales enfermedades digestivas, respiratorias, urinarias, parasitarias y de la piel.</p> <p>Creación de condiciones de baja calidad de vida para la población.</p>	<p>Contaminación de las aguas superficiales por metales pesados, a causa de la actividad minera de lavado de oro en la cuenca alta, con efectos en las partes bajas y desembocadura del mar.</p> <p>Contaminación de las aguas superficiales en el tramo urbano de Sullana por efluentes líquidos domésticos sin tratar y residuos sólidos urbanos.</p>	<p>Inadecuado e incompleto tratamiento y evacuación de efluentes industriales de Plantas Pesqueras (agua de bombeo, sanguaza, agua de cola).</p> <p>Evacuación de aguas servidas domésticas al medio marino (Paita, Parachique, Talara).</p> <p>Evacuación de desechos de la actividad portuaria y petrolera (Bayóvar, Paita, Sechuara y Talara).</p> <p>Derrames de petróleo crudo en Bayóvar y Refinería de Talara.</p> <p>Desechos sólidos arrojados por veraneantes.</p>	<p>Vulnerabilidad física a los desastres naturales extraordinarios y cíclicos que producen gran despliegue de recursos económicos y grandes pérdidas materiales y humanas, como el Fenómeno “El Niño”, sismos y vientos huracanados en la zona litoral.</p> <p>Alta vulnerabilidad social de la región que agrava aún más los efectos y pérdidas ocasionadas por los desastres.</p> <p>Escasos procesos de planeamiento de la reducción de la vulnerabilidad, que se efectúa sin la participación social, sin la adecuación de las inversiones a la realidad local, sin armonía con el ambiente, para evitar que el proceso de desarrollo sea inmune a los nuevos desastres.</p>

## Problemas Ambientales Prioritarios - Piura

FRENTE AZUL		
EDUCACIÓN AMBIENTAL	CONCIENCIA AMBIENTAL	INSTITUCIONALIDAD REGIONAL - LOCAL
<p>Escasos programas ambientales a diferentes niveles educativos en la región.</p> <p>Ausencia del tema ambiental en algunas actividades productivas y de servicios de la región, como agrícolas, industrial manufacturero, comercio, transporte (terrestre y acuático) y actividad portuaria.</p> <p>Desconocimiento de las acciones realizadas por las diferentes instituciones públicas y privadas sobre el ambiente, que permitan sistematizarlos, difundirlos y aplicarlos.</p> <p>Ausencia de un sistema de información ambiental regional.</p> <p>Desigual tratamiento en las exigencias ambientales a las actividades productivas privadas frente a las actividades del sector público; como son los casos de los sectores pesquero, agrícola y saneamiento. Así, las exigencias de adecuación y estudios ambientales a las empresas pesqueras, no son limitaciones para que las infraestructuras de terminales pesqueros y desembarcaderos zonales del Estado deterioren el ambiente marino y pongan en riesgo la salud humana (casos Parachique, Paita, Talara, Máncora, Negritos, etc.); exigencia de EIAs para obras de alcantarillado y lagunas de oxidación (Talara, Paita, etc.), obras civiles de la reconstrucción post "El Niño" (puentes, carreteras, vulnerabilidad de población, etc), estudios ambientales para infraestructura hidráulica de riego (Chira-Piura, represa Poechos, represa Curumuy, presa derivadora Sullana, San Lorenzo); EIAs de saneamiento básico como agua potable (Proyecto PEAS, El Arenal).</p>	<p>Escasa valoración del ambiente y sus recursos naturales.</p> <p>Escasa y/o nula participación ciudadana en la demanda de soluciones a los problemas ambientales.</p> <p>Patrones de consumo inadecuados, sin pleno aprovechamiento de sus potencialidad y productos regionales (algarrobo, limón, mango, frijol de palo, algodón).</p> <p>Escasa, y muchas veces nula, percepción sobre la fragilidad de los ecosistemas que conforman la región, situación que se traduce en ciudades y actividad agrícola, las cuales viven ajenas a su realidad de desierto, consumiendo recursos escasos y caros como el agua y energía, que tienen que ser bombeados del subsuelo o derivados – represados por un lado, ú obtenidos por generación termoeléctrica con los problemas ambientales adicionales que acarrea el consumo y combustión de petróleo.</p>	<p>Escasa coordinación interinstitucional y limitadas competencias ambientales de los sectores públicos por centralismo de sus sedes centrales.</p> <p>Limitada, y a veces nula participación ciudadana en las decisiones ambientales.</p> <p>Ausencia de liderazgo y de acción de los gobiernos locales provinciales y distritales para la promoción y conservación del ambiente urbano; situación que se agrava por la falta de planes, programas, proyectos y personal especializado para resolver los criterios de los problemas ambientales urbanos (aguas servidas, basuras, ruidos, humos, gases, etc.)</p> <p>Insuficiente y/o nulo nivel de capacitación de los funcionarios de las instituciones públicas municipales y privadas para identificar y proponer soluciones a los problemas ambientales.</p>

## Prioridades Ambientales Regionales para la Agenda Nacional al 2002

<b>FRENTE VERDE</b>		
<b>USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>METAS PROPUESTAS</b>	<b>ENTIDADES INVOLUCRADAS</b>
Adecuación y recuperación ambiental de los perímetros de irrigación de Chira-Piura: Valles de San Lorenzo, Valles del Chira y Valles de Piura (medio y bajo).	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental.	INRENA, INADE, Ministerio de Agricultura, CTAR, ONG's, Sector Agrícola Privado, Universidades.
Manejo integral de cuencas y sub-cuencas.	Plan de manejo de cuencas hidrológicas del Catamayo – Chira, Piura y Huancabamba.	INRENA, Ministerio de Agricultura, CTAR, Sector Agrícola Privado, Universidades.
<b>FRENTE MARRÓN</b>		
<b>FOMENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>METAS PROPUESTAS</b>	<b>ENTIDADES INVOLUCRADAS</b>
Restauración ambiental del río Piura, contaminado y deteriorado por efluentes domésticos, hospitalarios y residuos sólidos urbanos; así como del río Chira, contaminado por metales pesados.	Estudio integral de descontaminación y restauración ambiental del Río Piura. Plan de obras para el tratamiento de efluentes líquidos. Estudio integral de la contaminación y restauración ambiental del Río Chira.	Municipalidad Provincial, EPS – Piura, CTAR Piura.
Restauración ambiental de las Bahías de Paita, Sechura y Mar de Talara, contaminados y deteriorados a causa de las actividades pesqueras, portuarias petroleras y de efluentes domésticos.	Estudio de Diagnóstico Ambiental y Protección Ambiental.	Municipalidades de Paita, Sechura y Talara; Ministerio de Pesquería, Ministerio de Transportes-ENAPU; Universidades, Ministerio de Energía y Minas – OSINERG, Sector Privado.
<b>FRENTE AZUL</b>		
<b>CONCIENCIA - EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>METAS PROPUESTAS</b>	<b>ENTIDADES INVOLUCRADAS</b>
Concientización y educación ambiental a todo nivel educativo, social y productivo.	Programas de Educación y capacitación ambiental a nivel público y privado. Desarrollo de conciencia de uso y conservación de la biodiversidad características.	Todas las instituciones del Estado y de la Sociedad Civil.

## FICHA TÉCNICA

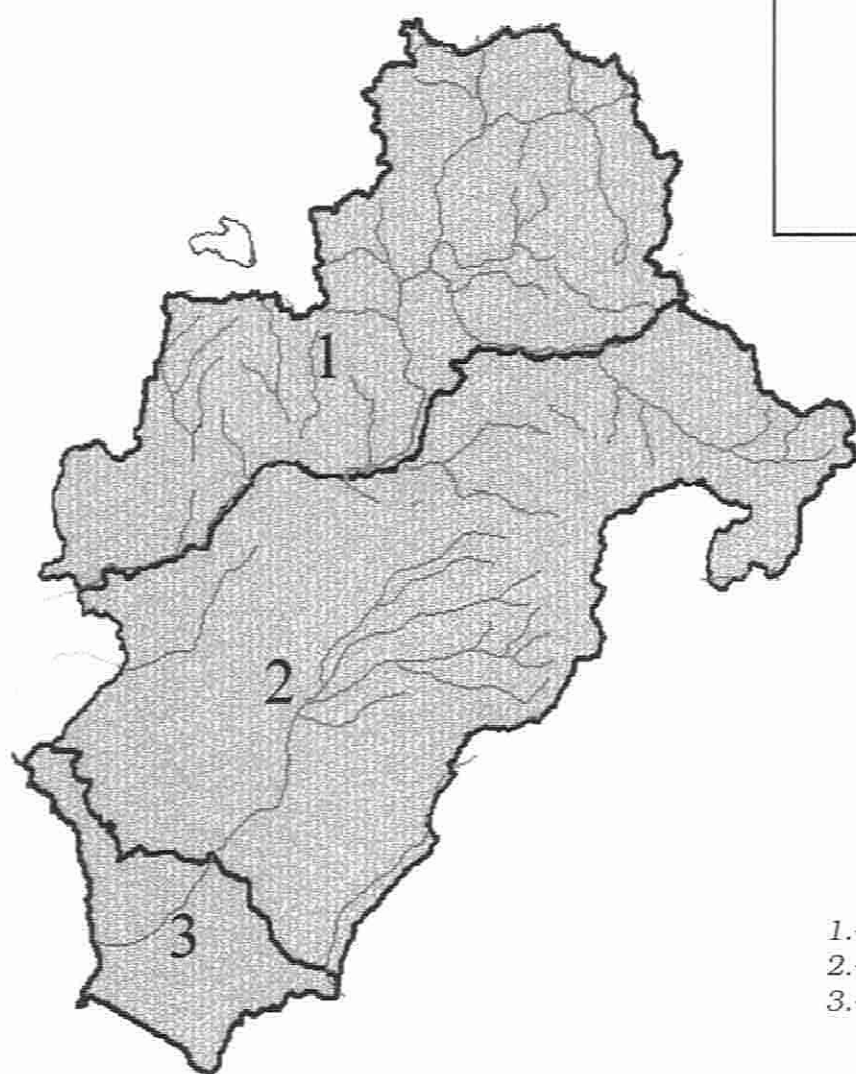
La Comisión fue creada en abril de 1999 e instalada en agosto del mismo año. Cuenta con los siguientes miembros:

- Representante del Consejo Transitorio de Administración Regional.
- Representante de la Asociación de Municipalidades de la Región AMRE Piura.
- Representante de las instituciones educativas públicas superiores.
- Representante de las instituciones educativas privadas superiores.
- Representante de las ONGs especializadas en asuntos ambientales.
- Representante de la Asociación Pesquera Grau.
- Representante de la Junta de Usuarios de Piura.
- Representante de la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

Sus funciones son:

1. Órgano de coordinación y concertación política ambiental a nivel regional.
2. Proponer y ejecutar el Plan de Acción Ambiental Regional, que será aprobado por el Consejo Directivo del CONAM.
3. Promover el saneamiento ambiental en el ámbito regional.
4. Promover la descontaminación marino costera.
5. Apoyar los procesos que reviertan la desertificación en la región, con la incidencia en el manejo integral de cuencas.
6. Promover el adecuado manejo ambiental de las actividades mineras y petroleras.
7. Órgano de apoyo de la Secretaría Ejecutiva Regional – SER.
8. Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes.
9. Representar a las instituciones locales ante el CONAM y los programas que éste coordine.
10. Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas.
11. Plantear propuestas para la armonización y simplificación administrativa de acciones.
12. Firmar los convenios con el CONAM y con los programas que éste coordine, siendo la contraparte en ambos casos.

# COMISION AMBIENTAL REGIONAL DE MOQUEGUA



## **Leyenda**

- 1.- General Sánchez Cerro
- 2.- Mariscal Nieto
- 3.- Ilo

# Comisión Ambiental Regional de Moquegua

## Plan de Acción Ambiental al 2015

*Victor Reynaga Rivas*

### Problemas Ambientales Priorizados

El departamento de Moquegua tiene una ubicación geopolítica estratégica en la zona Sur del Perú, abarcando tres importantes provincias: Mariscal Nieto, Sánchez Cerro e Ilo. Limitando por el Norte con el departamento de Arequipa, por el Este con Puno, por el Sur con el departamento de Tacna y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Es necesario resaltar que una de las características principales de la Región Moquegua es su gran diversidad geográfica, biológica, cultural, social y productiva, lo que viene a constituir un importante potencial en la apertura del Tercer Milenio y en el Marco del Convenio Andrés Bello de Santa Cruz, por la tendencia al crecimiento y diversificación de la demanda en los mercados.

En la Región Moquegua, luego de un proceso participativo, se han priorizado los siguientes problemas ambientales: la contaminación ambiental con dióxido de azufre; el manejo irracional del agua, suelo y ambiente; la gestión integral de cuencas; la conservación de la diversidad biológica; el procesamiento eficaz de residuos sólidos, líquidos industriales y gaseosos; la educación ambiental; y el fortalecimiento de capacidades regionales para la gestión ambiental.

De acuerdo a los frentes definidos por el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) presentamos a continuación los siguientes problemas ambientales:

### FRENTE VERDE

#### Biodiversidad

- Sobreexplotación de recursos hidrobiológicos.
- Deficiente manejo de los recursos naturales.
- Recursos genéticos amenazados.
- Caza indiscriminada.
- Deforestación.

#### Suelo

- Pérdida de suelos agrícolas y forestales por erosión, deforestación y salinidad.
- Contaminación de los suelos.
- Excesivo uso de agroquímicos.
- Utilización de tecnología inadecuada de los productores agrícolas pecuarios.

#### Agua

- Uso irracional del recurso hídrico.
- Escasez de agua.
- Deficiente manejo de las cuencas Osmore-Moquegua - Alto Tambo.

#### Agricultura Ecológica

- Uso inadecuado de suelos con fines agropecuarios.
- Insuficiente práctica de la agricultura ecológica.
- El valor agregado no es incorporado en la agricultura ecológica.
- Ausencia de normatividad y estímulos para la producción ecológica.
- Normas inadecuadas para el uso de la tierra y el agua.
- Insuficiente infraestructura de riego.

## **FRENTE MARRÓN**

### **Residuos y Desechos Sólidos, Efluentes y Emisiones**

- Contaminación marina y fluvial por la industria pesquera, minera, agrícola y por desechos domésticos.
- Insuficiente infraestructura y tecnología para el procesamiento de desechos sólidos, líquidos industriales y gaseosos.
- Inadecuada disposición final de residuos sólidos industriales y domésticos.
- Tratamiento primario de aguas servidas municipales.
- Deficiente manejo de desechos domésticos urbanos: recolección de basura y tecnologías de tratamiento deficientes y carencia de rellenos sanitarios.
- Escasos niveles de inversión en el tratamiento de desechos.

### **Contaminación Ambiental**

- Contaminación del aire: dióxido de azufre y contaminación sonora (ferrocarril, altavoces, etc).
- Inadecuado esquema de ordenamiento del transporte urbano y congestión vehicular.
- Inadecuado ordenamiento territorial ambiental.
- Desarticulación urbana y desordenado crecimiento.
- Incipiente control y monitoreo ambiental.
- Crecimiento de la pobreza: tugurización urbana.
- Escasos niveles de inversión en el tratamiento de desechos.
- Insuficiente atención de la salud pública.

## **FRENTE AZUL**

### **Educación Ambiental**

- Escaso acceso y difusión de información ambiental.
- Insuficiente educación ambiental.
- Falta de recursos humanos calificados en temas de gestión ambiental.

### **Conciencia Ambiental**

- Falta de definición de parámetros de calidad ambiental.

- Ausencia de valores ético morales en la preservación del ambiente.

### **Institucionalidad Regional y Local**

- Centralismo y normatividad dispersa.
- Inadecuado ordenamiento territorial ambiental.
- Escasa coordinación interinstitucional e intersectorial.

### **Objetivos, Actividades y Plazos del Plan de Acción Ambiental**

La elaboración del Plan de Acción Ambiental de la CAR Moquegua es producto de un proceso participativo que ha permitido identificar, en forma compartida, la Visión Estratégica, y con ello proponer acciones de solución vinculadas a la oferta ambiental, a las capacidades y a los recursos regionales.

En el Plan se han definido la Visión y Misión Estratégica, los objetivos estratégicos, así como resultados esperados y los indicadores de avance para cada uno de los tres frentes estratégicos establecidos por el CONAM en la política nacional ambiental. Estos son:

**Frente Verde:** Utilización de los recursos naturales.

**Frente Marrón:** Fomento y Control de la Calidad Ambiental.

**Frente Azul:** Generación de conciencia, educación y cultura ambiental en la sociedad.

El Plan de Acción Ambiental de la CAR Moquegua ha sido formulado bajo un horizonte de largo plazo, al año 2015, dentro del cual se inscribe la Agenda Ambiental Regional 2000-2001, que establece las acciones prioritarias, así como las metas a alcanzar de acuerdo a los ámbitos de intervención y los mecanismos para ejecutar. Este Plan incluye aspectos tanto a corto plazo, los que ya han sido priorizados, como proyecciones futuras. Para los resultados esperados priorizados se han definido acciones concretas, así como las instituciones involucradas.

El eje fundamental en la preparación del Plan ha sido la convocatoria a los principales actores e instituciones de la región para trabajar en forma concertada. En este sentido, el rol del

CONAM, a través del Proyecto Capacidad 21 y de la Secretaría Ejecutiva Regional del Ambiente, es continuar facilitando este proceso, promoviendo el consenso y la difusión del Plan, que contribuirá a la articulación de intereses locales, la construcción de formas de acción conjunta, la participación y la generación de consensos que permitan avanzar en el desarrollo sostenible de la región.

## Visión

Mejor Calidad de Vida en la Región Moquegua, al año 2015.

## Misión

CAR Moquegua es una Comisión Multisectorial de Concertación, constituida por instituciones públicas y privadas que, mediante el fortalecimiento institucional, viabilizan procesos de gestión para mejorar la calidad ambiental de las generaciones actuales y futuras, asegurando el desarrollo sostenible de la Región Moquegua.

## Plan de Acción Ambiental CAR Moquegua al 2015

### Frente Verde

**Promoción de la Agricultura Ecológica:** Promover la producción y utilización de abono orgánico (50 Hás/año), el control biológico de plagas (200 Hás/año), el uso de biocidas (20 Hás/año), la introducción experimental de cultivos resistentes a plagas y enfermedades (2010).

**Promover el Desarrollo Integral de la Gestión de Cuencas:** Osmore-Moquegua y Alto Tambo. Impulsar la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Gestión de Cuencas Hidrográficas al 2001. El tratamiento de aguas servidas para su uso en forestación y otros cultivos industriales (100 Hás al 2010). Un Plan en ejecución de manejo para la zona marino costera al 2003.

**Conservación y Valorización de la Diversidad Biológica y Recursos Genéticos de la Región.** Un Plan integral de recuperación y conservación de la flora y fauna marina y terrestre al 2001. Patentización de los recursos genéticos identificados al 2005. Un proyecto de recuperación de bofedales y pastizales de la zona altoandina al 2002.

### Frente Marrón

**Procesamiento eficaz de desechos y residuos sólidos, líquidos y gaseosos.**

**Apoyar la elaboración de un Plan Maestro Regional** en un año, para ser ejecutado en tres años. Promover la implementación de 3 centros piloto de procesamiento de residuos en diez años. Impulsar la elaboración de propuestas de normas legales sobre: desechos sólidos, efluentes y emisiones (2001). Apoyar la elaboración de un Programa de Monitoreo de Planes de Contingencia: Minero-Metalúrgico, Energético y Pesquero al 2001.

**Mejoramiento de la Calidad Ambiental en la Región:** Promover la implementación de letrinas en el 80% de las zonas agrícolas en diez años. 10 años para lograr que se implemente un Plan de control y monitoreo de EIAs y PAMAs en las empresas e industrias.

Impulsar la ejecución de 2 programas anuales para el monitoreo y control de agua y aire. 3 proyectos aprobados y financiados al 2001, para: a) Tratamiento y recuperación de residuos industriales, b) Recuperación de playas contaminadas, c) Forestación, reforestación y recuperación de Áreas impactadas.

**Uso del Territorio Disponible, Preservando la Calidad Ambiental:** Promover la implementación de un Plan Director en 2 años, en un proceso de actualización permanente. Promover la implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial en 2 años, con un proceso de actualización permanente.

### Frente Azul

**Elevar la Cultura Ambiental de la Población de la Región Moquegua:**

Un Plan de Educación Ambiental formulado al 2001. Incorporación de un Programa de Educación Ambiental en los planes de estudio de los centros educativos, en diez años.

Un Programa Regional de Educación Ambiental a la población en ejecución, en diez años, 2 campañas anuales.

50% de los medios de comunicación difundiendo programas ambientales, en dos años.



### **Fortalecimiento Institucional Regional para la Gestión Ambiental de la CAR:**

Un Plan de Educación Ambiental formulado al 2001.

2 cursos de capacitación para agentes de la CAR y 5 proyectos diseñados y gestionados al 2001. Un Plan y Agenda Ambiental editada y distribuida, 1999.

2 evaluaciones semestrales con un sistema de seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Ambiental y Agenda.

### **Gestión Descentralizada del Ambiente**

Para llevar adelante una gestión ambiental eficaz, que permita avanzar en el objetivo de lograr el desarrollo sostenible en el país, el CONAM cuenta con el Marco Estructural de Gestión Ambiental (MEGA).

A través del MEGA se han institucionalizado mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan generar consensos y tomar decisiones de carácter participativo, con la finalidad de garantizar que los compromisos entre las instituciones sean coherentes, consistentes y duraderos.

En el marco del MEGA, el CONAM promueve la creación de instancias regionales de coordinación con el propósito de descentralizar la capacidad de gestión ambiental y las acciones relacionadas con la implantación de una política ambiental en el país.

En este proceso, en setiembre de 1998, se conformó la Comisión Ambiental Regional Moquegua mediante Decreto del Consejo Directivo N° 004-98-CD/CONAM.

### **Acciones de la CAR Moquegua**

En la Región Moquegua se ha logrado un importante avance de la Comisión Ambiental Regional, a partir de un proceso participativo en el que están representados los principales actores de la localidad. La CAR Moquegua ha realizado un trabajo de análisis sostenido y participativo, reflejado en las siguientes acciones:

- La CAR Moquegua acordó recoger lo avanzado en el proceso, para la elaboración del Plan de Acción Ambiental (diciembre 1998).
- La realización del Taller de Planeamiento Estratégico para la CAR Moquegua (febrero 1998). Productos: Visión Compartida, Misión Estratégica, Objetivos Estratégicos y Resultados esperados. (febrero 1999).
- Priorización de los resultados del Taller de Planeamiento Estratégico. (marzo 1999).
- Taller para definir el Plan de Acción Ambiental y formular la Agenda Ambiental. Sistematización, difusión y consulta del documento obtenido, base para la elaboración del Plan de Acción Ambiental para la región Moquegua. (abril-agosto 1999).

Mediante este trabajo se ha dado inicio al proceso de concertación, que es el punto de partida. Buscamos que las propuestas planteadas logren el consenso entre la institucionalidad y la sociedad regional. Para ello, una primera iniciativa es difundir el Plan y la Agenda Ambiental, promoviendo el diálogo entre los diferentes actores y provincias de la Región Moquegua, más aún conociendo la experiencia y las iniciativas ambientales del Puerto de Ilo.

### **Proyectos en Gestión**

La CAR Moquegua, en función a los problemas ambientales prioritarios identificados y acorde al Plan y Agenda Ambiental, viene gestionando ante el Consejo Nacional del Ambiente los siguientes proyectos:

- Biomonitorio: Monitoreo y evaluación de la incidencia del ácido sulfídrico en las plantas.
- Estudio epidemiológico sobre los efectos de la contaminación del aire en la salud.
- Rellenos sanitarios en la Mariscal Nieto, tratamiento de sólidos.
- Gestión integral de Cuencas, comité de Gestión Ambiental.

### **Expectativas y Retos**

Para que la gestión descentralizada del ambiente sea eficaz, la CAR Moquegua plantea los siguientes retos y expectativas:

- Que la CAR Moquegua se consolide como espacio de concertación de la Gestión Ambiental.
- Lograr la participación permanente y activa de los agentes de la CAR Moquegua.
- Que la descentralización del CONAM hacia las CARs sea efectiva.

## Conclusiones

La CAR Moquegua ha elaborado el Plan y Agenda Ambiental mediante el proceso de concertación y participación de diversos actores de la región.

La Comisión Ambiental Regional viene realizando el fortalecimiento de capacidades y gestión ambiental mediante la ejecución de talleres de

capacitación en resolución de conflictos para la gestión ambiental.

La CAR Moquegua no se encuentra articulada a los procedimientos normativos de gestión ambiental. El sector privado no viene participando activamente en las acciones de la Car Moquegua.

## Recomendaciones

Definir, en la normatividad vigente, las acciones que permitan una participación eficaz de las CARs en la Gestión Ambiental.

Promover estrategias y/o mecanismos para que se dé una plena participación del Sector privado, principalmente los involucrados con la problemática ambiental.

## FICHA TÉCNICA

Esta comisión, se creó en julio de 1998 e instaló en setiembre del mismo año y cuenta con los siguientes miembros:

- Representante del Consejo Directivo del CONAM,
- Representante del Consejo Transitorio de Administración Regional de Moquegua.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Ilo.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.
- Representante de las ONGs especializadas en asuntos ambientales.
- Representante del Sector Empresarial Minero.
- Representante del Sector Empresarial Pesquero de Moquegua.
- Representante del Sector Empresarial Agrícola.

Sus funciones son:

1. Órgano de coordinación y concertación política ambiental a nivel regional.
2. Órgano consultivo de la Secretaría Ejecutiva Regional del ambiente – SER.
3. Proponer, desarrollar y formular participativamente el Plan de Acción Ambiental Regional, que será aprobado por el consejo directivo del CONAM.
4. Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes en base a una visión compartida.
5. Representar a las instituciones locales ante el CONAM y los programas que éste coordina.
6. Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales Representante del Sector Empresarial Agrícola.

---

## Sesión de Preguntas y Comentarios

---

*En primer lugar quiero felicitar, tanto a la CAR Cusco como a la CAR Moquegua, por los avances logrados, pero ¿cómo piensan financiar los proyectos que están planteando?*

### **Delegado de Cusco**

Lo que concretamente se va a hacer es el expediente técnico para la constitución de dos rellenos sanitarios. Esto ya cuenta con financiamiento de fondos de SENREM. En el tema de zonificación ecológica-económica, por ejemplo todavía tenemos el expediente técnico, pero si estamos haciendo el trabajo metodológico y de recolección de información. CONAM nos está dando un financiamiento básico. En realidad, respecto de cada proyecto uno tiene que ir encontrando la forma y los mecanismos para generar financiamiento, y básicamente hay posibilidades a través de fondos que puede ir articulando CONAM. Lo que hay que tener claro es qué es lo que se va a hacer, y creo que CONAM, con fondos que puede conseguirse de la cooperación internacional, puede ayudarnos a encontrar el financiamiento. En el caso de los dos temas en los que Cusco está trabajando, ya hay fondos específicos. No son mayores, pero la única forma de tener fondos mayores es tener un proyecto definido, un estudio de base, e ir mostrando el avance para conseguir fondos más importantes.

### **Delegado de Moquegua**

Nosotros en Moquegua tenemos experiencia en ese aspecto. Como el expositor señaló, se está haciendo un monitoreo respecto a la conta-

minación ambiental fundamentalmente en el aire. Sobre la pregunta ¿de dónde sale el dinero?, creo que debe primar la Gestión. Y en ese sentido tenemos un elemento bastante importante de apoyo a las CARs, que es CONAM. Creo que coincidimos en señalar que a nivel de CAR debemos promover la identificación del problema y el planteamiento a través de un estudio pertinente. Creo que existen mecanismos de cooperación técnica internacional que están priorizando el tratamiento ambiental. En el caso concreto de Ilo, se está manejando esos dos proyectos concretos en la etapa de evaluación, seguimiento y monitoreo. Se están proveyendo para los próximos meses el tratamiento de sólidos. Creo que en base al planteamiento que tienen la mayoría de las CARs, pudiera buscarse un modelo, un diseño tipo para que sus costos sean mucho menores y sean puestos en operatividad.

### **Delegado de Ilo**

En el caso de Ilo, nosotros estamos haciendo el control de emisión gaseosa y los niveles de anhídrido sulfuroso. Hemos gestionado el apoyo a organismos internacionales, desde la OMS, Holanda, e ICLEI. A través del CONAM ya tenemos la presentación de dos proyectos muy interesantes: el de Biomonitorio, Monitoreo y Evaluación de la Incidencia de Anhídrido Sulfuroso en las Plantas, y el Estudio Epidemiológico sobre los Efectos de la Contaminación del Aire en la Salud; esto para que lo financie el Banco Mundial, pero seguimos el procedimiento ante el CAR. Se dieron los pasos para la presentación del CONAM ante esos organismos, y esperamos que sea aprobado este

financiamiento, lo cual señala que hay caminos por los que se consigue financiamiento.

### **Paul Remy**

La gestión de las áreas protegidas en el país cuenta con un presupuesto de 12 millones de dólares. Sin embargo, solamente tiene 4. La gestión del tema de agua y ciudades, o problemas urbanos, o problemas ambientales, son prioridades que están desatendidas, pero también tenemos que el país recibe al año algo así como 400 millones de dólares vía cooperación a ONGs, y no sabemos si éstas tengan claras las prioridades.

Estudios que el CONAM ha recibido hace algunas semanas nos indican que aquí hay un problema: plata no falta, lo que falta es llevar la plata a las prioridades. Alguien está financiando un proyecto que tiene que ver seguramente con un tema significativo para él o para el donante, pero que no se enlaza ni se articula con las prioridades. Creo que hay una tarea muy importante que tenemos por delante y es el FONAM, que lamentablemente ha tenido un tiempo costoso de instalación, pero ya está operativo, el cual no tiene pan bajo el brazo, no tiene recursos económicos gratuitos, pero creo que los conseguirá en la medida que seamos capaces de orientar la cooperación a las prioridades. Creo que las CARs tienen un valor extraordinario, no sólo por su calidad de diseño, sino también por su respaldo multisectorial. No olvidemos que competimos por proyectos, hay un mercado en el cual, en muchos casos, un país vecino nos puede sacar un proyecto de las manos porque tiene un mejor proceso de marketing o simplemente de envoltura.

Lo segundo es una reflexión ya más plena para el Ecodiálogo Regional, que tiene que ver con que solamente el CONAM conoce todas las experiencias de las nuevas CARs que hemos instalado, y es una experiencia demasiado rica y valiosa para que la reservemos para el CONAM solamente. Creo que cada CAR ha demostrado sus atributos comunes, sus dificultades comunes y diferenciadas. Las CARs han demostrado experiencias extremadamente valiosas y nada sería más injusto que el CONAM se las quede como un secreto guardado, y creo que esta reunión tiene justamente como objetivo eso. Las CARs pueden hacer una comparación en-

tre ellas y decir "los problemas de mi región son bastante parecidos a los que tiene la otra región", sea porque comparte un espacio geográfico similar o porque tienen problemas diferentes. Al final, el problema es el mismo: Gente que no se pone de acuerdo, espacios en los cuales la cultura de confianza es un atributo que hemos perdido, y las ciudades y regiones serán exitosas en la medida en que cultiven una cultura de confianza.

El CONAM cree que lo mejor que puede hacer es que se encuentren las CARs y compartan esas experiencias, las buenas y las malas, y puedan contarse entre ellas cuáles son los atajos. Cada región tiene sus problemas y sabe lo que quiere hacer. El asunto es cómo lo hacemos y quién lo hace.

El otro punto es el siguiente. Me gustó mucho cuando el representante de Piura dijo eso de "tenemos una visión de región por delante, tenemos un potencial de turismo, queremos ser un centro turístico, un centro agro industrial, en temas de algarrobo, en temas de minería, etc." Y una cosa similar también hace Moquegua, porque dice "tenemos Quellaveco, tenemos Torata en el Sur". La pregunta es si vamos a poder lidiar con esas fuerzas. Eso es innegable. El desarrollo económico pasa. El tema es ver cómo nos oponemos a esas propuestas o cómo nos subimos a ellas y las convertimos en un proceso en el cual se agregue valor, y ver cómo queda el tema ambiental después de esas inversiones, si queda mejor o peor. Ese es el punto, la prevención y la infiltración es el tema; y veamos el tema ambiental como un elemento que agrega valor, como una oportunidad para el desarrollo y no lo contrario.

### **Levi Albornoz**

*En relación a la presentación de la CAR Moquegua, mencionaron que ya tienen un año de funcionamiento y mencionaron además la falta de participación del sector privado. Mi inquietud es por qué no hay esta participación, porque ustedes han mencionado realizar el monitoreo de dióxido de azufre, y yo tengo entendido que Southern Perú hace ese trabajo, y ustedes están pensando hacer ese trabajo. Estoy viendo una duplicidad de gastos. ¿No sería mejor sumar esfuerzos, acaso hay cierta desconfianza por el trabajo que*

*está haciendo Southern, podrían aclararme el tema?*

### **Delegado de Moquegua**

Por lo general, en el sector privado está la mayoría de gente que contamina. El privado adquiere resultados mucho más rápido. El privado no se ajusta a los procedimientos y a los talleres, pues quiere resultados mucho más tangibles. Entonces, cuando asiste una vez, dos veces, y ve que estas cosas van más allá de sus expectativas, opta por retirarse. Ellos no tienen ninguna responsabilidad con el sector público a través de un trabajo o de una municipalidad. Simplemente toma las decisiones que él cree en base al gremio que representa.

Nosotros estamos haciendo medición de niveles de anhídrido sulfuroso, porque ni Southern ni el Ministerio de Energía y Minas han querido, como Municipalidad, entregarnos la información que ellos manejan, nunca obtenemos los resultados oficiales de esas mediciones que obviamente existen. Eso ha obligado a que la Municipalidad busque apoyo, y en este momento estamos midiendo y contrastando los resultados de Southern. Y vemos que nuestros resultados están muy por encima de los autorizados por el Ministerio de Energía y Minas, y que ya hemos tenido una reunión, al estilo de las que se tiene en Ilo, de sentarnos con el Presidente de Southern, con los más altos funcionarios, para ver qué se hace mientras ellos adecúan su PAMA a las necesidades. Ellos anunciaron una fecha en la cual se acababan los problemas del Medio Ambiente, inicialmente el 2004, aparentemente en el PAMA se habla del 2006, mientras tanto qué se hace. En ese sentido, hay la voluntad de involucrarse con algunas propuestas que vamos a hacer con la Municipalidad de Ilo y obviamente con la Southern. Esto se va a informar oportunamente a la CAR y va a ponerse en la mesa.

### **María Elena Foronda**

Parece que el proceso de gestión ambiental no tuviera antecedentes. Yo creo que hay procesos muy ricos en cada una de las ciudades y en las regiones, en las cuales se ha sumado con muy buena iniciativa el CONAM, que son importantes de rescatar. Los procesos en curso de la ciudad de Ilo, en términos de gestión urbana

ambiental, aquéllos que se han desarrollado seguramente en la ciudad de Piura y también en Cusco, de participación, y de planificación estratégica, mucho antes de que empezáramos a hablar de Agenda 21, o que pensáramos en hacer diseños de procesos, ya se venían dando. Creo que sería importante resaltarlo en la presentación de las CAR como parte de los antecedentes, no sólo de la ubicación geográfica o geopolítica, sino como un valor agregado que están dando estos procesos en curso. Lo menciono porque, al inicio, cuando el CONAM empezaba los diálogos regionales, esto era un elemento de mucha fuerza dentro de su perspectiva apoyar el desarrollo de los procesos en curso para llegar como es la aspiración de Moquegua y también de Ancash a una descentralización efectiva.

*¿Cómo se ha dado este proceso de participación, de consulta y de aprobación, tanto de los Planes Estratégicos como de las Agendas Ambientales, en cada una de las regiones?*

### **J. Socorro Aragón**

Al momento de la presentación de la CAR Moquegua, muy sucintamente mencionamos algunos antecedentes en Ilo, y que ante problemas grandes han habido soluciones. Esto nos da cierta experiencia en el manejo, que ha ido de una confrontación muy fuerte con quienes ocasionaban los problemas, a terminar en mesas de trabajo y en convenios que ahora permiten que los agentes participen y no estén en una situación antagónica, pero es cuestión de tiempo. Respecto a la participación, es obvio que éste es un organismo multisectorial que cada uno de nosotros representa. Yo represento a la Municipalidad Provincial de Ilo y llevo al CAR toda la experiencia del Comité de Manejo Ambiental de Ilo, un Comité donde hay una participación de muchos sectores, y donde se tratan los temas muy directamente. Yo soy el vocero y esa experiencia la llevamos. El caso del Monitoreo de la Calidad de Aire, por ejemplo, o los niveles de anhídrido sulfuroso son proyectos que se gestionan a través del Comité de Manejo Ambiental, y ahora se insertan en CAR como parte de la mecánica que está implementando CONAM.

## **Delegado del Cusco**

Con respecto a la preocupación en el tema de los antecedentes que ha tenido el trabajo ambiental en las regiones, efectivamente, en el caso de la región Cusco existe una instancia que se llama Comité de Gestión Ambiental de la Sub Cuenca del Río Huatanay, que tiene un trabajo de más de dos años y medio, una instancia multisectorial donde participan sectores públicos, privados, las municipalidades, etc., y es un interlocutor absolutamente válido para el trabajo que plantea ahora la Comisión Ambiental Regional. En todo caso, me parece válida la preocupación de rescatar todos estos antecedentes que se han ido dando en todas las regiones.

## **Delegado de Piura**

En el caso de Piura podría citar un antecedente importante. Desde el año 94 se viene trabajando programas con planeamiento estratégico, y esto ha dado lugar en cuanto a participación

ciudadana a la formación de dos corrientes de opinión a través de grupos de trabajo específico. Por ejemplo, el Grupo Iniciativa, que se encarga de la forma como puede desarrollarse Piura; y Propuesta Regional, cuyo último logro ha sido presentar propuestas sobre descentralización que tienen que ver con aspectos ambientales.

Otro punto está referido a ciudades sostenibles. Se está trabajando en este momento un convenio con el PNUD, para hacer evaluaciones en base al riesgo que ha devenido del fenómeno El Niño y otros aspectos metodológicos. Esto se está desarrollando a nivel provincial, con participación de la población y con convenios con las municipalidades y los gobiernos locales. El otro aspecto está referido al derecho ambiental. Estamos trabajando con la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental algunos puntos a tratar si hay una Agenda sobre Normatividad, porque creo que todo debe traducirse en normas, reglamentos, especialmente en asuntos críticos, como por ejemplo la contaminación de líquidos y sólidos.



## **Sesión II**

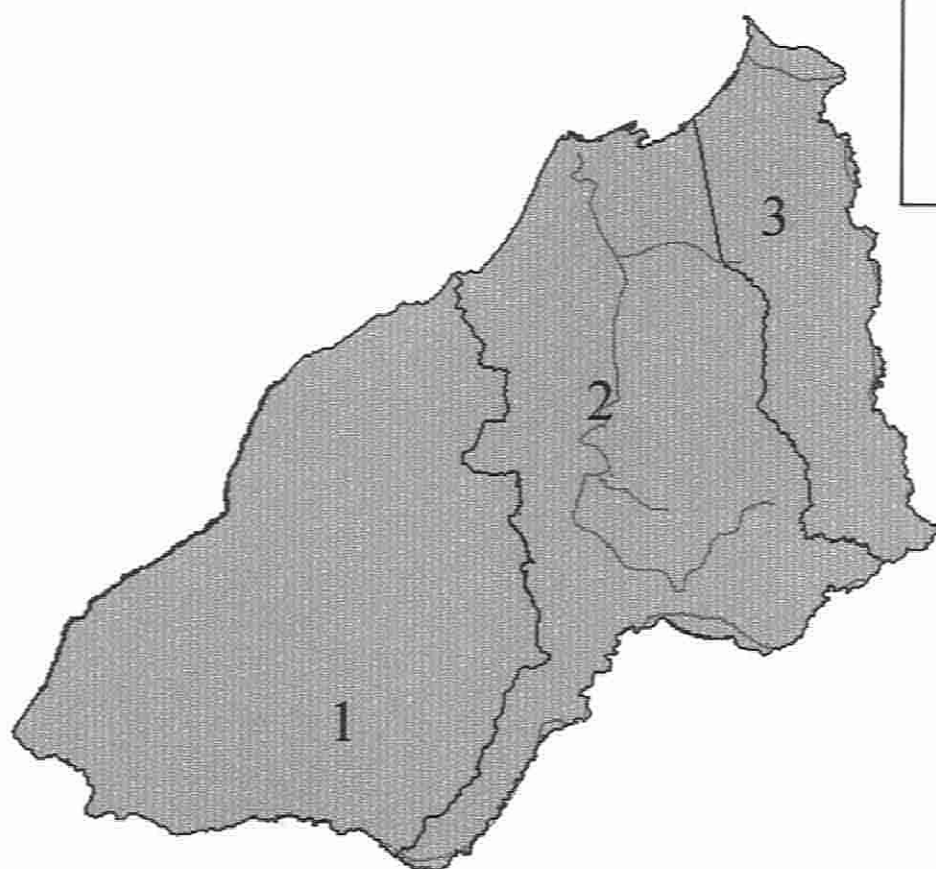
### **Comisiones Ambientales Regionales**

- **Tumbes**
- **Madre de Dios**
- **Arequipa**





# COMISION AMBIENTAL REGIONAL DE TUMBES



## **Leyenda**

- 1.- Contralmirante Villar
- 2.- Tumbes
- 3.- Zarumilla

# Comisión Ambiental Regional de Tumbes

## *Situación de la Gestión Ambiental en Tumbes*

*Gladys Lip Licham*

### **Avances de la Gestión Ambiental**

Ambientalmente, Tumbes siempre ha sido sensible al aprovechamiento intensivo de los recursos naturales, de acuerdo al avance de la historia nacional y mundial. Las ballenas, la corteza del mangle, las maderas parqueteras, el carbón, el petróleo y luego los langostinos han marcado hitos de la intervención de grandes inversionistas coyunturales que –en alguna medida– marcaron el desarrollo económico o el deterioro ambiental en la historia del departamento.

El aprovechamiento intensivo indujo a excesos ante los cuales hubo respuesta –oportuna o no– para controlarlos; sólo que en estos primeros años únicamente fue de parte del Gobierno Central.

El interés ambiental en Tumbes se pone de manifiesto a principios de la década de los 80, y surge un proceso de reacción social ante la ocupación territorial de las inversiones en acuicultura del langostino. En estos momentos, el conflicto por el uso del suelo entre los usuarios tradicionales y los inversionistas trastoca con la situación del medio ambiente y motiva la formación de grupos defensores del ecosistema manglar.

En 1988, como respuesta al acelerado retroceso de los bosques de manglar, y en base a los estudios realizados por el CDC-UNALM, en 1986, el gobierno peruano creó el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes; paralelamente se había iniciado el trabajo de las ONGs ambientalistas, poniendo de relieve el valor

natural de los ecosistemas de Tumbes, e iniciando el primer proceso participativo de planificación para la conservación del Parque Nacional Cerros de Amotape. Esta iniciativa destaca fundamentalmente la participación de la sociedad civil, con un soporte de la Cooperación Internacional en medio ambiente, que marcó el inicio de la administración y gestión de las ANP de la Reserva de Biósfera del Noroeste.

La conciencia de conservación crece, y el involucramiento paulatino de cada vez mayores autoridades sectoriales y grupos de usuarios se hace más notorio en los procesos de planificación para la conservación de las áreas naturales protegidas de la Reserva de Biósfera del Noroeste. Esto ocurre en mayor medida entre 1992 y 1998.

En 1995, el Gobierno Regional y los sectores se involucran de manera más objetiva en la gestión de la conservación, en el Comité de Coordinación y Apoyo Interinstitucional al Proyecto Manglares - COCAIPM.

En 1996, el INRENA formaliza su presencia en la gestión de las áreas naturales protegidas, donde antes se la había delegado a Pro Naturaleza. En ese mismo año, promovidos por el Consejo Nacional del Ambiente, y en un espacio relativamente sensible a las políticas de conservación, se identifica el principal problema ambiental de Tumbes: la **Contaminación de los Ríos, Estuarios y Canales de Marea**. En esta oportunidad, dejan de ser las áreas naturales protegidas la única preocupación ambiental en Tumbes, para dar lugar a los sobrecostos

de los procesos productivos y las políticas de desarrollo social.

Para el diseño y presentación ante el CONAM del proyecto "Reducción de la contaminación de ríos, estuarios y canales de marea en la Sub Región Tumbes", se formó el **Núcleo de Gestión Ambiental** (1996), presidido por la autoridad regional de ese entonces, la Gerencia Sub Regional de Desarrollo de Tumbes. Este es otro indicador del involucramiento de las autoridades de los sectores del Estado, de la universidad y las municipalidades, además de los grupos de la sociedad civil antes indicados.

Entre los años 1997 y 1998 surge la primera iniciativa macro regional de gestión de la conservación, al diseñarse la Estrategia de Conservación, y Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biósfera del Noroeste, y conformarse el correspondiente *Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera del Noroeste*, que ha motivado la intervención del Fondo Mundial del Ambiente (GEF) del Banco Mundial, para la ejecución de un proyecto de mediano plazo, aún por iniciarse.

Siempre se consideró necesario compartir la gestión ambiental con el vecino país del Ecuador, debido a los ecosistemas y recursos compartidos; lo que se vio limitado por la situación de tensión que se vivía con dicho país. Favorablemente, esta situación terminó el 26 de octubre de 1998, creando un panorama propicio a la gestión ambiental binacional, el mismo que es preciso trabajar en los actuales retos.

Recientemente, en este año (1999), se ha constituido el Comité de Apoyo Local al Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, en aplicación a la nueva legislación de áreas naturales protegidas.

En este mismo año, a iniciativa de las Municipalidades Provinciales de Tumbes y Zarumilla, con el apoyo del Ministerio de la Presidencia, se recibe la visita de un consultor sobre tratamiento de desechos sólidos y relleno sanitario, quien emitió un informe que ha sido aprobado por la Municipalidad Provincial de Tumbes, y que requiere de la firma de un Acta de Intención entre Tumbes y Zarumilla para el desarrollo de un proyecto denominado "Estrategia de Manejo Ambiental de Desechos Sólidos en la Municipalidad de Tumbes". El CONAM ha ofrecido, para ello, el financiamiento de la elaboración del correspondiente expediente técnico.

A mediados de este mismo año, la Municipalidad Provincial de Tumbes promueve la creación del Consejo Provincial de Medio Ambiente de Tumbes (CONPROMAT), como la contraparte especializada de este gobierno local para el tratamiento de los temas ambientales en el ámbito de su competencia.

Actualmente, los grupos de la sociedad civil en defensa del medio ambiente crecen, y el tema ambiental es ahora parte de las reuniones de planificación del desarrollo. La visión de futuro del gobierno regional incorpora la conservación y el uso sostenible de los recursos en sus metas, teniendo como premisa que el desarrollo y el medio ambiente no son aislados sino interdependientes.

Como correlato de las funciones que se propuso el proceso de descentralización de la gestión regional, el CTAR Tumbes crea el Comité Técnico de Medio Ambiente del Consejo Consultivo Interinstitucional y Multisectorial del CTAR TUMBES, para fortalecer su gestión regional con la incorporación del tema ambiental.

Por último, la creación de la Comisión Ambiental Regional de Tumbes - CAR TUMBES, exhibe la voluntad de los principales actores ligados a la gestión ambiental en asumir el reto de diseñar la adecuada política ambiental regional.

### **Gestión Descentralizada del Ambiente: Retos y Expectativas**

Entre las principales causas de los problemas ambientales en Tumbes, se exhibe como prioritaria la inadecuada gestión del territorio, dentro de la que se incluye una de las principales debilidades de la gestión ambiental a nivel nacional, cual es el predominio de la sectorialidad en el tratamiento de los problemas, a raíz de una estructura gubernamental centralista y sectorial; la otra debilidad implícita y que es particular para Tumbes, es la cultura individualista de la sociedad y sus líderes, en donde se observa la falta de representatividad y la desorganización. En suma, un problema con causas externas e internas muy complejas y de tratamiento a mediano o largo plazo.

Se suman a ello el predominio de antiguos paradigmas del desarrollo, como la excesiva depen-

dencia del rol del Estado en los procesos de cambio, y la afianzada cultura del fierro y el cemento.

Así, es posible notar que la iniciativa y el rol proactivo en el enfrentamiento de los problemas no es una constante, y que los procesos de cambio valorados por la población mayormente son aquéllos que se dan en torno a las inversiones del Estado.

Todavía muchos de los productores tumbesinos no internalizan, en términos generales, el valor de sus áreas naturales protegidas, entendiéndolas como antagónicas al desarrollo; peor aún, contribuyen silenciosamente a la degradación de sus recursos naturales y/o a la contaminación de su espacio natural. Desarrollan procesos productivos con sistemas ineficientes y en reducidas unidades, que difícilmente reditúan apreciables beneficios a su economía, limitando considerablemente el rendimiento económico de los cada vez más reducidos espacios con potencial productivo; y además de ello, incurre en sobrecostos que, inclusive, llegan a afectarle a sí mismo.

De otro lado, diversos sectores del Estado, con regular frecuencia promueven, permiten o sencillamente no reaccionan ante conflictos en la gestión territorial, acentuando los problemas ambientales, distraídos en el fiel cumplimiento de sus objetivos institucionales y ante el difícil panorama de una legislación ambiental dispersa.

En este panorama, los logros alcanzados que se mencionan en el punto anterior, aún cuando resultan insuficientes, no dejan de ser trascendentales por su aporte constructivo y porque permiten vislumbrar el proceso de cambio necesario para consolidar la gestión ambiental de Tumbes.

En resumen, las expectativas que se tienen al interior de la CAR Tumbes permiten configurar los retos que se indican en el Cuadro de Retos y Expectativas.

El marco formal que ofrece el CONAM con el Marco Estructural de Gestión Ambiental, al crear e instalar la Comisión Ambiental Regional, constituye la oportunidad de interactuar de manera concertada entre los actores cuyo poder de decisión trasciende la situación ambiental de Tumbes.

## Conclusiones

En Tumbes, la CAR no arranca de cero, ya que

existe un considerable avance en la gestión ambiental, y se han generado interesantes experiencias en planificación participativa.

La participación multisectorial y de la sociedad civil en la solución de los conflictos que involucran la cuestión ambiental, ha contribuido a generar espacios de coordinación y concertación que –aunque incipientes– permiten la toma de decisiones sólidas a favor de la gestión ambiental en Tumbes.

Se percibe que la población de Tumbes (en sus diferentes niveles), no sólo está más y mejor informada, sino que muestra preocupación por la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

La creación de la CAR Tumbes era una necesidad impostergable para catalizar los esfuerzos que se han venido gestando por más de diez años y concretar acciones objetivas en la gestión ambiental.

La firma del Acuerdo de Paz con Ecuador crea un panorama adecuado para la gestión ambiental binacional que es preciso abordar.

El mejoramiento de la situación ambiental actual podrá apreciarse objetivamente en el mediano plazo, en tanto la CAR Tumbes fortalezca su rol concertador en la elaboración y ejecución del Plan de Acción Ambiental Regional.

## Recomendaciones

No perder las relaciones de coordinación entre el nivel central del CONAM y la CAR Tumbes, en las diferentes acciones que el CONAM y/o la CAR Tumbes ejecuten en la región.

Dotar de un presupuesto mínimo para el funcionamiento de la CAR Tumbes.

Debido a la reciente creación de la CAR Tumbes, es necesario que el CONAM y las otras CARs compartan información y experiencias para sumarlos a los esfuerzos por afianzar esta entidad de gestión ambiental.

Propiciar en el nivel central, la formación de un espacio de gestión ambiental binacional Perú-Ecuador, en donde tenga activa participación la CAR Tumbes.

## Retos y Expectativas

RETOS	EXPECTATIVAS
<p>Iniciar un sólido proceso de concertación al interior de la CAR Tumbes, para enfrentar eficientemente los problemas ambientales de la región.</p>	<p>Que se internalice la necesidad de concertar entre los principales actores relacionados con la cuestión ambiental en Tumbes.</p> <p>Que se coordine transectorialmente y de manera oportuna en los procesos de intervención sobre asuntos ambientales, evitando la duplicidad de recursos o el desgaste de esfuerzos.</p> <p>Que se asegure la representatividad de las instancias que tomen decisiones al interior de, o convocadas por, la CAR Tumbes.</p>
<p>Construir una propuesta de sostenibilidad aceptada e internalizada entre ofertantes y beneficiarios de bienes y servicios.</p>	<p>Que se incorporen criterios de sostenibilidad en los diversos procesos productivos o de crecimiento económico y social.</p> <p>Que la calidad de la oferta ambiental (agua, aire, suelo, recursos naturales) alcance niveles aceptables y duraderos.</p>
<p>Lograr la creación de acciones tendientes a solucionar los problemas ambientales locales y binacionales, con el adecuado soporte institucional y financiero, y que sus resultados trasciendan a la política ambiental nacional.</p>	<p>Que se acceda a mecanismos de acción ambiental local y binacional, con soporte financiero e institucional adecuados.</p> <p>Que se fortalezca la capacidad de aplicación de la legislación vigente de manera eficiente en el tratamiento de problemas ambientales.</p> <p>Que el MEGA y el soporte institucional liderado por el CONAM fortalezcan su incorporación en la estructura del Estado.</p>
<p>Unificar estrategias para abordar la creación de una conciencia ambiental en la sociedad.</p>	<p>Que la población, en el mediano plazo, tenga una cultura ambiental con criterios de sostenibilidad.</p>

## FICHA TÉCNICA

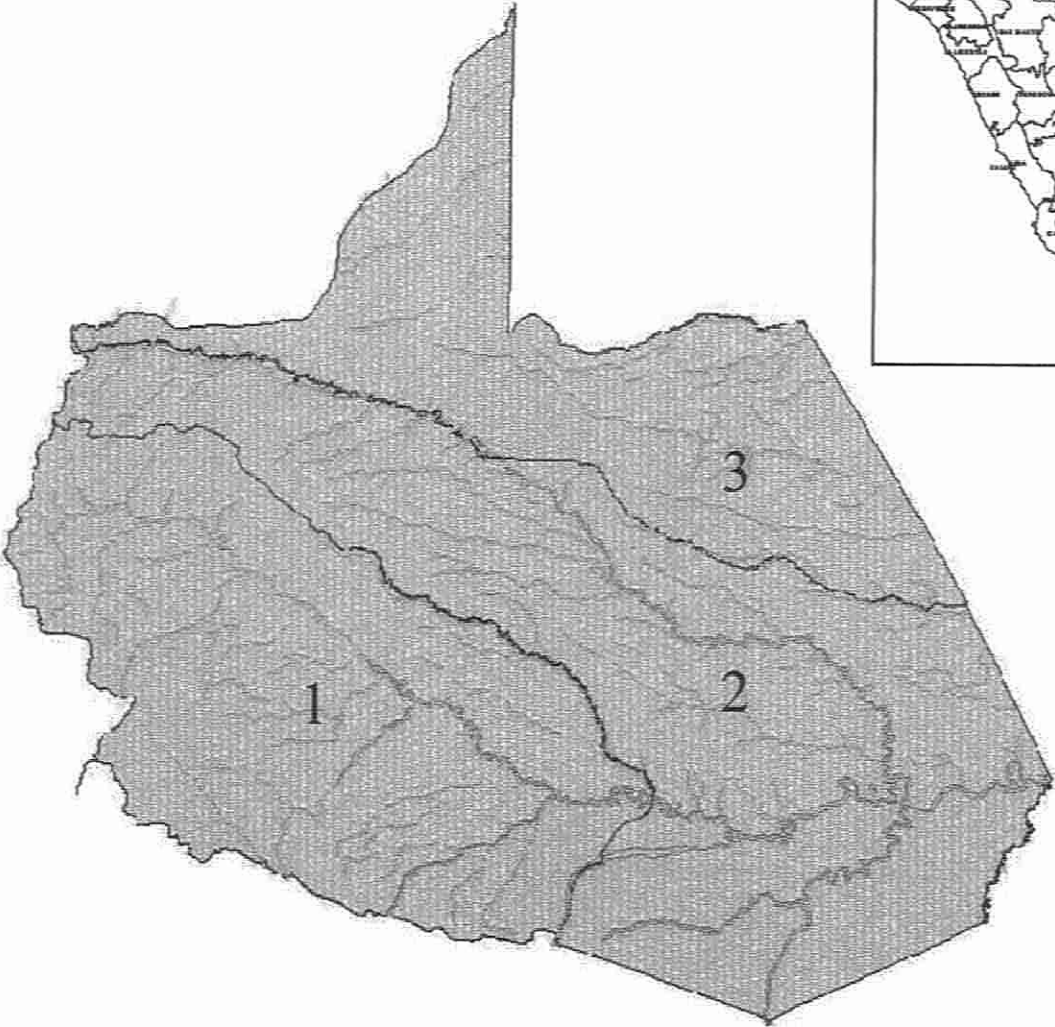
La comisión fue creada en abril de 1999 e instalada en agosto del mismo año. Cuenta con los siguientes miembros:

- Representante del Consejo Directivo del CONAM.
- Representante del Consejo Transitorio de Administración Regional.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Zarumilla.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Tumbes.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.
- Representante del Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA.
- Representante de la Universidad Nacional de Tumbes.
- Representante de las ONGs especializadas en asuntos ambientales.
- Representante de la Asociación Langostinera Peruana.
- Representante de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Tumbes.
- Representante de la Comandancia de Armas de la Guarnición de Tumbes.

Sus funciones son:

1. Órgano de coordinación y concertación política regional.
2. Proponer el saneamiento ambiental del ámbito regional.
3. Promover el manejo integral de los desechos sólidos en el ámbito regional.
4. Promover el adecuado manejo de los bosques secos y de las áreas naturales protegidas.
5. Órgano de apoyo de la Secretaría Ejecutiva Regional.
6. Proponer y ejecutar el Plan de Acción Ambiental Regional, que será aprobado por el Consejo Directivo del CONAM.
7. Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes.
8. Representar a las instituciones locales ante el CONAM y los programas que éste coordine.
9. Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.
10. Plantear propuestas para la armonización y simplificación administrativas de las acciones.
11. Firmar los convenios con el CONAM y con los programas que éste coordine, siendo la contraparte en ambos casos.

# COMISION AMBIENTAL REGIONAL DE MADRE DE DIOS



**Leyenda**

- 1.- Manu
- 2.- Tambopata
- 3.- Tahuamanu

# Comisión Ambiental Regional de Madre de Dios

## *Presentación de la Gestión Ambiental en Madre de Dios*

*Alejandro José Farfán*

### **Antecedentes**

Mediante Decreto del Consejo Directivo N° 003-98-CD/CONAM del 15 de Julio de 1998 se aprueba la creación del Comité Técnico Multisectorial Regional (CMTR), que posteriormente se denominó Comisión Ambiental Regional, fijándose como ámbito el Departamento de Madre de Dios, y ser un órgano de coordinación y concertación de la Política Ambiental a nivel de la Región.

### **Problemas Ambientales**

#### **FRENTE VERDE: RECURSOS NATURALES**

#### **Diversidad Biológica o Biodiversidad**

- Extracción selectiva de especies forestales valiosas.
- Disminución de la Diversidad Biológica causada, principalmente, por la deforestación, agricultura extensiva, alteración del paisaje y pérdida de los recursos genéticos.
- Insuficiente información e investigación sobre el estado actual de la biodiversidad y el potencial de Recursos Genéticos en MDD. Mínima inversión en el manejo sostenible de los Recursos Naturales de la región.
- Áreas Naturales protegidas con limitada gestión, por la falta de planes maestros y de manejo.

#### **Ordenamiento Territorial**

- Formulación incompleta de la Zonificación Ecológica-Económica.
- Inadecuado ordenamiento de las actividades humanas que generan deterioro ambiental.
- Ocupación del territorio determinado por el

atractivo económico de sus recursos naturales.

- Ámbitos políticos distritales no definidos que generan conflictos de competencia.
- Migración creciente que genera ocupación no planificada del territorio y prácticas inadecuadas de manejo de recursos.

### **Marco Legal**

- Marco Legal incompleto que genera conflicto en el uso sostenible del ambiente.
- Superposición de derechos sobre áreas determinadas.
- Demora de reglamentos que genera imprecisiones en el manejo de las áreas protegidas.
- Población que no participa en la consulta, revisión y formulación de dispositivos legales sobre manejo sostenible de los recursos.

### **Agua**

- Uso de tecnologías inapropiadas en actividades extractivas que generan pérdidas de bosques, alteración de cauces de ríos y sedimentos en suspensión.
- Poca disposición de los mineros a incorporar innovaciones tecnológicas que disminuyan los procesos de degradación y contaminación que genera su actividad.
- Carencia de investigaciones que determinen los niveles de deterioro de los cuerpos de agua y de sus recursos.

### **Tecnología**

- Escaso conocimiento de tecnología sobre el manejo sostenible de RR.NN.
- Indiferencia de la población por el rescate del



conocimiento tradicional sobre manejo de RR.NN.

- Insuficiente información sobre tecnologías existentes sobre procesamiento de productos regionales.

## **FRENTE MARRÓN: FOMENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE VIDA**

### **Ordenamiento Urbano y Rural**

- Municipalidades sin Planes Directores de sus principales centros poblados.
- Formación de poblaciones sin la planificación urbana adecuada.
- Ocupación y uso inadecuado de los espacios urbanos.
- Escasa presencia de los Gobiernos Locales en el ordenamientos de los pueblos.

### **Servicios Básicos**

- Poblaciones en un 92% sin estudios integrales de Saneamiento básico.
- En la Región sólo existe una empresa municipal de agua potable, que atiende al 80% de la población urbana de Puerto Maldonado.
- Insuficientes servicios básicos en las principales ciudades de la provincia.

### **Tratamiento de Desechos Sólidos y Líquidos**

- Inadecuada disposición final de la basura que genera contaminación ambiental.
- En toda la Región no existen Plantas de Tratamiento de residuos sólidos, líquidos y rellenos sanitarios.
- Ausencia de Normas, Decretos y gestión local para el manejo del ornato, limpieza de calles, canales pluviales y caminos vecinales.
- Servicio de alcantarillado, cuya cobertura sólo llega al 13% del total de viviendas del departamento, y al 7% fuera de la vivienda. El 40% no posee este servicio, y otro 40% posee un sistema artesanal de control de desechos sólidos.
- Escasos recursos financieros en los Municipios para invertir en el procesamiento de residuos sólidos y líquidos, así como para capacitar a la población.

### **Infraestructura Vial y de Transporte**

- Limitado y escaso servicio de transporte aéreo, terrestre y fluvial, que encarece costos y dificulta la apertura de mercados.
- Escasa articulación espacial de la Región, que dificulta la transitabilidad de flujos de personas

y productos.

- La Comunicación con los países vecinos de Brasil y Bolivia carece de una estrategia o propuesta de vías de comunicación.
- La generación de ruidos del transporte pesado que circula por la región obliga al replegamiento o migración de especies de fauna.

### **Suelos y Bosques**

- Deforestación creciente que se incrementa cada año en 7,075 Has. en la región.
- Proyectos prioritarios en la región sin estudio de impacto ambiental.
- Extracción selectiva de especies forestales valiosas, que genera agotamiento paulatino de los mismos.
- Falta de conciencia en los extractores por reponer las especies extraídas por su actividad.
- Sistemas de explotación agropecuaria que se realiza de manera extensiva, amenazando con la deforestación.

## **FRENTE AZUL: EDUCACION, CONCIENCIA Y CULTURA CIUDADANA**

### **Conocimiento**

- Escaso conocimiento de la población en el manejo y aprovechamiento de los RR.NN.
- Marginación del conocimiento de los pueblos nativos sobre el manejo de los Recursos Naturales en selva.
- Elevado porcentaje de población andina migrante en áreas rurales sin conocimiento del manejo de RR.NN.
- Acciones de capacitación que no toman en cuenta el tema ambiental en ningún nivel de la población.

### **Educación Ambiental**

- Sistema de educación ambiental incipiente que no genera conciencia ambiental en la población.
- En los programas existentes no se toma en cuenta el conocimiento de las poblaciones nativas.
- Existencia de información sobre RR.NN producto de investigaciones, que no es difundida en la región.

### **Difusión e Información Ambiental**

- Falta de difusión de experiencias exitosas de manejo sostenible de la región a otros ámbitos similares.
- Escasa difusión sobre temas ambientales a

la población.

- Los medios de comunicación no difunden propuestas de carácter ambiental para la población.
- Las instituciones en general no generan información, propuestas o campañas de sensibilización en educación ambiental.

### **Participación Ciudadana**

- Falta de iniciativa institucional para generar acciones que solucionen problemas en el manejo de recursos naturales.
- Ausencia de cultura ambiental en la población e instituciones, que genera indiferencia para tratar problemas medio ambientales.
- Se adolece de adecuados niveles de concertación interinstitucional, que limita la conjugación de esfuerzos y la orientación hacia un objetivo común que es el bienestar integral de la población.
- Falta de mecanismos adecuados que permitan mejores niveles de participación de la población en la gestión ambiental.
- Exclusión voluntaria de la mayoría de empresarios a participar en acciones de capacitación o difusión de temas ambientales.

### **Sensibilización y Conciencia Ambiental**

- Indiferencia en todo nivel sobre temas ambientales.
- Falta de capacitación del personal de instituciones de la región y de los gobiernos locales para abordar los problemas ambientales.
- Programas de sensibilización esporádicos y sólo para población seleccionada, sin efecto multiplicador.
- Sensibilización trabajada mayormente por organismos no gubernamentales, sin participación sectorial.

### **Avances de la Gestión Ambiental de la CAR MDD**

La CAR ha participado en acciones relevantes como:

- Consolidación de una matriz de objetivos estratégicos ambientales para MDD.
- Unificación de experiencias desarrolladas en Madre de Dios sobre ordenamiento territorial.
- Capacitación en aspectos de: Ordenamiento Ambiental, Zonificación Ecológica Económica y Planeamiento Estratégico.

### **Logros**

- Revisión y opinión concensuada sobre los térmi-

nos de referencia elaborados por la Comisión de alto nivel para la concesión de áreas boscosas con fines de ecoturismo y recreación.

- Aporte de instituciones involucradas en el Proceso de Zonificación Ecológica Económica que tenían proyectos desarrollados permitiendo ampliar la zona de estudio a todo el Departamento de MDD.
- Revisión del mapa preliminar de la propuesta de ZEE formulado en base a la experiencia de campo de los miembros de la CAR.
- Permanente funcionamiento, tratándose temas de agenda concensuados anteladamente por cada miembro con participación de los sectores a los que representan.
- Elaboración del Plan de Acción Ambiental de la CAR 1999 - 2005.
- Elaboración y priorización de la Agenda Ambiental Regional 1999 - 2001.

Como parte del MEGA, las diferentes instituciones públicas y privadas han asumido la responsabilidad directa de ejecución de las acciones ambientales en la Región MDD; con ellos, la CAR ha implementado mecanismos de coordinación, apoyo y orientación para facilitar el logro de los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Acción Ambiental.

### **Retos y Expectativas Sobre la Gestión Descentralizada del Ambiente**

- Equilibrio territorial entre la explotación de los recursos naturales y la conservación de los mismos.
- Capacidad regional de reglamentar para lograr la realización de las prioridades en base a la Zonificación Ecológica y Económica.
- Generación de conciencia ambiental para lograr la armonía entre la explotación y la conservación de los recursos naturales.

### **Conclusiones**

- Ejecutar la primera disposición transitoria, donde se dispone la creación de la Secretaría Ejecutiva Regional del Ambiente en Madre de Dios.
- Ejecutar el Plan de Acción Ambiental 1999 - 2005.
- Ejecutar la Agenda Ambiental 1999 - 2001.

### **Recomendaciones**

- Difusión a todo nivel del Plan de Acción ambiental aprobado.
- Apoyo en la gestión financiera por parte del CONAM para ejecutar la Agenda Ambiental.

## FICHA TÉCNICA

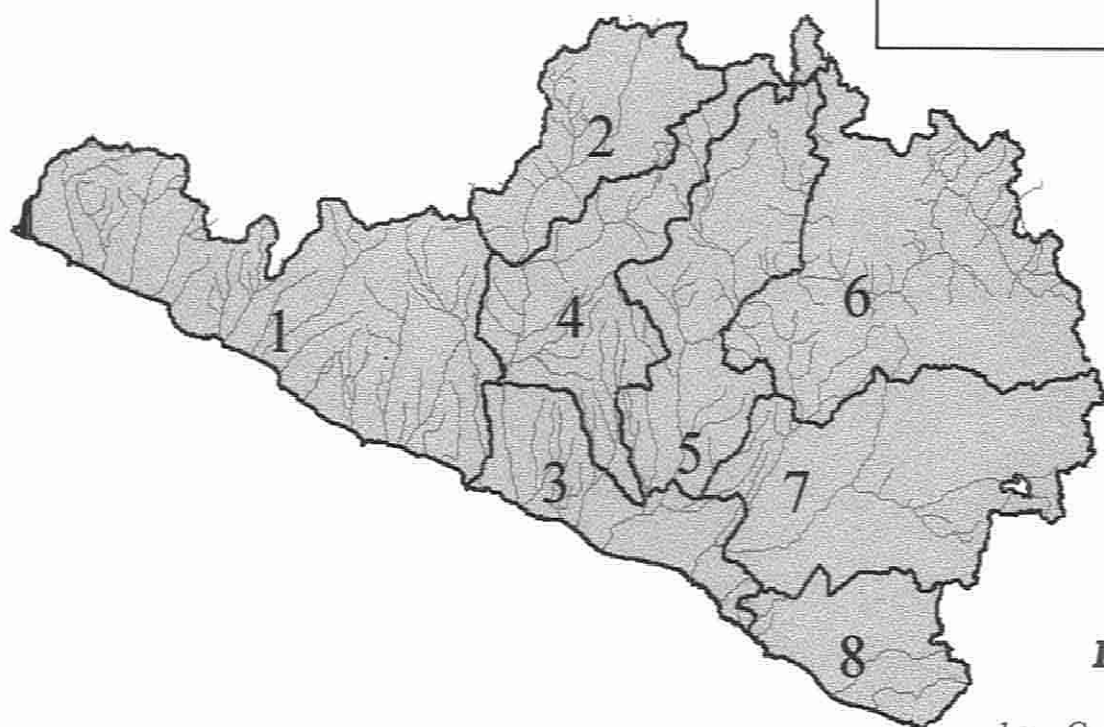
La comisión fue creada en julio de 1998 e instalada en agosto del mismo año. Está integrada por:

- Representante del Consejo Directivo del CONAM.
- Representante del Consejo Transitorio de Administración Regional de Madre de Dios.
- Representante de la Asociación Departamental de Alcaldes de Madre de Dios.
- Representante del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana – IIAP.
- Representante titular de las ONGs especialidades en asuntos ambientales y representante alterna.
- Representante de la Federación Nativa del Río de Madre de Dios y Afluentes – FENAMAD.
- Representante de la Federación Agraria Departamental de Madre de Dios – FADEMAD.
- Representante del Sector Forestal.
- Representante del Sector Turismo.
- Persona invitada por sus cualidades profesionales, personales y representatividad regional.

Sus funciones son:

1. Órgano de coordinación y concertación política ambiental a nivel regional.
2. Promover la Zonificación Ecológica-Económica en el ámbito de la CTAR.
3. Órgano consultivo de la Secretaría Ejecutiva Regional del Ambiente – SER.
4. Proponer, desarrollar y formular participativamente el Plan de Acción Ambiental Regional, que será aprobado por el Consejo Directivo del CONAM.
5. Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes en base a una visión compartida.
6. Representar a las instituciones locales ante el CONAM y los programas que éste coordine.
7. Elaborar propuestas para el funcionamiento aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.

# COMISION AMBIENTAL REGIONAL DE AREQUIPA



## **Leyenda**

- 1.- Caravelí
- 2.- La Unión
- 3.- Camaná
- 4.- Condesuyos
- 5.- Castilla
- 6.- Caylloma
- 7.- Arequipa
- 8.- Islay

# Comisión Ambiental Regional de Arequipa

## *La Gestión Descentralizada del Ambiente*

---

*Rolando Luque Mogrovejo*

---

La protección ambiental es un proceso, no sólo un objetivo. No termina en la aprobación de una Ley, ni de sus reglamentos. Desarrollar un consenso respecto de la necesidad de crear los instrumentos más eficientes para la aplicación de una Ley abre un nuevo capítulo en la historia ambiental de un país. Sin una estrategia realista, hasta la norma legal más avanzada fracasa. Por esta razón, señalamos que los problemas ambientales son múltiples, complejos y distintos. Uno de los dos principios de la Estrategia Ambiental es la priorización, la cual debe de reconocer las responsabilidades del gobierno, las instituciones, los inversionistas y los ciudadanos para lograr el bienestar económico, social y cultural de nuestra nación.

El otro principio de la Estrategia Ambiental está relacionado con la necesidad de un tránsito del crecimiento sostenido al desarrollo sostenible, en forma objetiva, progresiva y consistente, y sobre la base de una visión compartida por todos los sectores para satisfacer las necesidades de la región

### **Arequipa**

**Area o superficie:** 63,344 km<sup>2</sup>.

**Población:** 1,072,960 habitantes. Su capital Arequipa, tiene 676,790 habitantes.

**Número de provincias y distritos:** 8 provincias y 107 distritos.

**Principales recursos:** trigo, algodón, arroz, cebolla, ajos, quinua, frutales, leche; igualmente, cuenta con recursos mineros, industriales y pesqueros.

**Fauna:** Cóndores, vicuñas, alpacas, guanacos, crustáceos y otros.

Arequipa se ubica en el punto donde se dividen el área andina central y el centro-sur andino, de modo que se incorporan a esta área los valles que están al Sur del Río Sihuas.

En los valles del Norte se desarrolló, en la misma época que Churajón, la Cultura Chuquibamba, con extensiones en las provincias sureñas de Ayacucho y contactos con el Cusco. Los asentamientos de esta cultura, generalmente identificada con los Collaguas, son especialmente notables en el Valle del Colca.

Por Arequipa, los Incas descendieron a la región Yunga en busca de nuevas conquistas. En las faldas del Volcán Misti, los conquistadores españoles encabezados por Manuel de Carbajal, fundaron la Ciudad de Arequipa. En la Época Republicana ocurrieron aquí memorables revoluciones como las de Ramón Castilla, Mariano Prado, Nicolás de Piérola, Sánchez Cerro y otras por los que han sido llamados "caudillos colectivos".

Arequipa se ha convertido en el centro económico del Sur del Perú.

### **Reseña Turística**

Arequipa, "La Ciudad Blanca", es capital de departamento por el predominio en sus construcciones de la piedra sillar, como templos, conventos, monasterios y el famosísimo Convento de Santa Catalina, que data de 1580.

Su campiña es de gran belleza, igual que los pueblos aldeaños como Cayma, Sabandía, Carmen Alto, Yanahuara y Characato, donde existe un observatorio.

Además, podemos encontrar hermosos balnearios como Mejía, Mollendo y Camaná, Puerto Inca, La Punta, Cerrillos, Chala y baños termomedicinales como Yura, Socosani y Jesús. En la provincia de Caylloma, el valle del Colca, con más de 100 km. de largo, y su punto más profundo llega a 3.400 m.

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca es una de las principales para la reproducción de la vicuña, esbelto camélido americano que posee una fibra muy fina para tejidos de gran calidad.

Su territorio es accidentado y se caracteriza por las gruesas capas de lava volcánica que recubren grandes extensiones de su sector interandino. Presenta profundos cañones como los formados por los ríos Ocoña y Majes, que se oponen a mesetas de altitudes medias como La Joya, y otras de gran altitud como por ejemplo la Pampa de Arrieros, y aquellas que existen por las zonas de Chivay, Huambo y Pichucolla. Se observan igualmente conos volcánicos que emergen por encima de las mesetas formando nevados como el Misti, Chachani Ampato, Mismi, Solimana y Coropuna. En oposición a estas altas cumbres, existen profundos e imponentes cañones como los de Majes, Colca, Cotahuasi, Sihuas y Ocoña, donde pueden observarse claramente importantes aspectos de la evolución geológica de su territorio.

En la costa, mesetas de poca altitud y dunas constituyen rasgos característicos del desierto de Arequipa. Particularmente bellas y desarrolladas son las que se observan en las pampas de Majes, Sihuas y La Joya.

Desde el punto de vista hidrográfico, los ríos que drenan su territorio pertenecen en su gran mayoría a la Cuenca del Pacífico, pero hay también algunos que pertenecen al sistema hidrográfico del Amazonas.

Entre sus principales ríos se encuentran el Chili, Ocoña, Yauca, Camaná y Quilca. En el territorio de este departamento están las nacientes del Amazonas, el río más grande de nuestro planeta.

## Visión

En el año 2021 Arequipa será una Región Líder por su Desarrollo Sostenible y la adecuada Calidad de Vida de su Población.

## Misión

Promover el desarrollo sostenible, generar conciencia y cultura ambiental para un mejor uso de las potencialidades regionales, y procurar una legislación adecuada a nuestra realidad a través de la participación ciudadana y la concertación interinstitucional.

## Problemas Ambientales

### FRENTE VERDE: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

#### Agua

- Déficit Hídrico en algunas zonas de la región.
- Inadecuada gestión del recurso hídrico en el ámbito regional (en usos agrícola, doméstico e industrial).
- Inadecuada legislación sobre el aprovechamiento y uso del recurso hídrico.
- Débil organización de los usuarios e instituciones para la gestión adecuada del recurso hídrico.

#### Suelo

- Incremento de la desertificación y erosión de suelos.
- Inadecuada conducción y manejo de suelos agrícolas.
- Intensivo y mal uso de agroquímicos.
- Depredación y pérdida de suelos agrícolas por crecimiento urbano no planificado.
- Inadecuada legislación sobre el uso y conservación de los suelos agrícolas.

#### Biodiversidad

- Intensiva e irracional explotación de la biodiversidad regional.
- Desprotección y pérdida de recursos genéticos, pérdida de variedades nativas.
- Inadecuada e insuficiente gestión ambiental de las Áreas Naturales Protegidas en el ámbito regional.
- Captura, intensiva e irracional, de especies de la fauna silvestre en el ámbito regional.
- Inadecuada legislación para la conservación y protección de la biodiversidad, principalmente la que se encuentra en proceso de depredación y/o extinción.

## **FRENTE MARRÓN: FOMENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

### **Uso de Tecnologías Contaminantes**

- Inadecuado manejo, disposición final y tratamiento de los desechos sólidos, efluentes y emisiones industriales y mineros.
- Insuficiente labor normalizadora para el control y aplicación de normas técnicas.
- Reemplazo parcial de tecnologías tradicionales adecuadas por tecnologías modernas inadecuadas.
- Limitados recursos financieros para invertir en tecnologías para el tratamiento de desechos sólidos, efluentes y emisiones de origen productivo.

### **Contaminación Ambiental Urbana y Rural**

- Contaminación del agua en el ámbito regional.
- Contaminación de suelos en el ámbito regional.
- Grave contaminación atmosférica en la ciudad de Arequipa.
- Contaminación sonora en las principales ciudades de la región.
- Desproporcionado crecimiento del parque automotor con unidades muy contaminantes.
- Deterioro del paisaje urbano y rural.
- Inadecuados sistemas de recolección, clasificación, tratamiento y disposición final de los desechos domésticos y clínicos.

## **FRENTE AZUL: EDUCACIÓN, CONCIENCIA Y CULTURA AMBIENTAL**

### **Educación Ambiental**

- Inadecuado desarrollo del tema ambiental en el sistema educativo.
- Desinformación de la población sobre la realidad ambiental de la región y sobre los medios para desarrollar iniciativas ambientales.
- Escaso material educativo para el desarrollo de temas ambientales.
- Escasez de recursos financieros para la implementación de planes y programas educativos ambientales.
- Personal docente sin capacitación para el dictado de cursos sobre conservación del medio ambiente.

## **Conciencia Ambiental**

- Escaso apoyo de los medios de comunicación para generar conciencia ambiental.
- Falta de información adecuada y permanente de la población para enfrentar desastres ambientales.
- Escasa divulgación sobre temas y problemas ambientales.
- Desconocimiento de la mayoría de la población sobre los efectos negativos de la contaminación.
- Insuficiente conciencia ambiental de la ciudadanía.

## **Institucionalidad Regional y Local**

- Falta de recursos económicos para resolver los problemas ambientales.
- Limitada concertación de los diversos sectores para una gestión ambiental coordinada que promueva la formación de conciencia y cultura ambiental en la población.
- El programa económico nacional no prioriza los aspectos ambientales.
- Abundante e inadecuada normatividad ambiental; no logra sus objetivos.

## **Avances de la Gestión Ambiental**

La CAR Arequipa ha reconocido la contaminación atmosférica de la ciudad de Arequipa como uno de los principales problemas, por esta razón el CONAM y la CAR Arequipa han impulsado diversas acciones para enfrentar este problema:

En mayo de 1999 se consideró conveniente que se integre a la CAR el representante de la Dirección Regional de Transporte, Comunicaciones, Vivienda y Construcción. Dada la urgencia de atender el tema de contaminación, se creó el Grupo Técnico para el Mejoramiento de la Calidad de Aire de Arequipa.

Asimismo, se apoyó la participación de expertos nacionales en el Taller: "Bases para un Plan de Acción de Descontaminación Atmosférica de Arequipa", organizado por la Municipalidad de Arequipa y el GEMA; e igualmente se apoyó con la participación de expertos en reuniones de la CAR.

El CONAM, en coordinación con la CAR gestionó la presencia de un consultor internacional,

para que elabore propuestas sobre los Límites Máximos Permisibles de emisiones vehiculares para la Ciudad de Arequipa, por tal razón se firmó un convenio con la Municipalidad Provincial de Arequipa, la CAR y el CONAM. El trabajo del consultor se realizó en estrecha coordinación con el Grupo Técnico para el mejoramiento de la Calidad de Aire de Arequipa. Los resultados de dicha consultoría fueron presentados ante el Grupo Técnico y la CAR.

Para la elaboración del Plan Ambiental de la región se recogieron los diversos avances que sobre el tema había en la región, realizándose dos Talleres. En dichos Talleres se formuló el Plan concertado con participación de diversas instituciones públicas y privadas y organizaciones de la localidad. El Plan actualmente se encuentra en su fase final de consulta.

En mayo se llevó a cabo el Programa Perú Ecológico en tres colegios de la provincia de Arequipa y en tres distritos de la provincia de La Unión. También se realizó el Seminario Taller "Manejo y Solución Alternativa de Conflictos".

En julio, 2 profesores de colegios de la provincia de Arequipa y uno de la provincia de La Unión recibieron capacitación en Lima dentro del Programa Red Globe.

En agosto se llevó a cabo una conferencia de "Medios de Comunicación y Ambiente" a universitarios de la Universidad Nacional de San Agustín y la Universidad Católica Santa María de Ciencias de la Comunicación, y se desarrolló un Taller a periodistas de Arequipa, Moquegua e Ilo.

### **Grupo Técnico para el Mejoramiento de la Calidad de Aire de Arequipa**

La finalidad del Grupo Técnico es analizar y propiciar la planificación y ejecución de propuestas de solución al problema de contaminación atmosférica causada por emisiones de vehículos automotores en la región Arequipa. Tiene las siguientes funciones:

- Analizar e incorporar aportes a la propuesta de LMP de emisiones de vehículos automotores previsto en el Programa Anual 1999 para estándares de calidad del aire y límites máximos permisibles.

- Elaborar una propuesta de Plan de Acción y un cronograma para aplicar los límites máximos permisibles de emisiones vehiculares para Arequipa.
- Proponer el procedimiento de implementación de revisiones técnicas ambientales de vehículos automotores.

### **Retos y Expectativas de la Gestión Descentralizada del Ambiente**

- Lograr una capacitación efectiva que viabilice la gestión regional del ambiente.
- Fortalecer la concertación entre instituciones públicas y privadas para tener una visión compartida de la gestión ambiental.
- La CAR a través de la ejecución del Plan de Acción y Agenda Ambiental, logra consolidarse en la región Arequipa como una instancia participativa y de concertación eficiente.
- Contribuir a una mejora efectiva de la calidad del aire.
- La CAR se fortalece en el tiempo para lograr una real gestión ambiental descentralizada.

### **Conclusiones y Recomendaciones**

El deterioro ambiental de la región es un proceso que viene desde hace muchos años, y por lo tanto las alternativas de solución deben insertarse en un lapso de tiempo que viabilice su ejecución.

La capacitación permanente de los actores de la región es indispensable para lograr una real gestión descentralizada del ambiente.

En la región Arequipa se vienen desarrollando iniciativas de gestión ambiental, las cuales están propiciando el diálogo y el intercambio de experiencias dentro de un creciente proceso participativo y de concertación.

Se debe reconocer la gestión ambiental descentralizada como una de las más altas prioridades, determinante para un desarrollo sostenible nacional.



## FICHA TÉCNICA

Creada en enero de 1999 e instalada en marzo del mismo año. Cuenta con los siguientes miembros:

- Representante del Consejo Directivo del CONAM .
- Representante del Consejo Transitorio de Administración Regional de Arequipa.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
- Representante de la Defensoría del Pueblo.
- Representante de las ONGs especializadas en asuntos ambientales de las provincias involucradas.
- Representantes de las Instituciones Educativas Superiores.
- Representante de los Colegios Profesionales.
- Representante del sector privado industria y comercio.
- Representante del sector privado turismo.
- Representante del sector privado agrícola.
- Representante del sector privado transporte.
- Representante de la Dirección Regional del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Sus funciones son:

1. Órgano de coordinación y concertación de política ambiental a nivel local.
2. Órgano consultivo de la Secretaría Ejecutiva Regional del Ambiente - SER.
3. Promover la mejora de la calidad del aire en la ciudad de Arequipa.
4. Promover el desarrollo de procesos que reviertan la desertificación el Departamento de Arequipa, con incidencia en el manejo integral de cuencas.
5. Proponer, desarrollar y formular participativamente el Plan de Acción Ambiental Regional (Región Arequipa), que será aprobado por el Consejo Directivo del CONAM.
6. Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes en base a una visión compartida.
7. Representar a las instituciones locales ante el CONAM y los programas que éste coordine.
8. Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de Gestión Ambiental y la ejecución de las Políticas Ambientales.

---

## Sesión de Preguntas y Comentarios

---

*Quiero hacer un pequeño comentario a la exposición que hiciera CAR Madre de Dios, que ha planteado un excelente trabajo en lo que se refiere al ordenamiento territorial y a la zonificación ecológica económica, pero es necesario considerar algunos otros aspectos que yo considero prioritarios. Si bien, la deforestación de todo el eje carretero que va hacia el Brasil, se está produciendo por la ocupación territorial, hay una zona que debe ser considerada por la CAR, que es la zona de Huaypetue, en la que por la actividad minera prácticamente se ha producido una especie de desierto dentro del mismo corazón de Madre de Dios, y considerar su reforestación sería un primer punto. En el frente marrrón, hay que considerar la contaminación del mercurio por la actividad minera. Considero importante esto para la CAR, porque se han encontrado indicadores superiores a los normados en los peces por contaminación de mercurio.*

### **Delegado de Madre de Dios**

Es verdad, Huaypetue es un problema lacerante, visto desde el avión además. Sobre este tema quisiera mencionar que la Dirección de Medio Ambiente de Energía y Minas ya viene aprobando un proyecto para reforestar esa zona. Hay la tecnología brasileña que se está aplicando, y ese proyecto está en marcha. Respecto al uso de las retortas, también había un proyecto especial y se están haciendo los esfuerzos para que realmente los pobladores de esas áreas y los mineros artesanales puedan llegar a un menor uso de mercurio, un uso de menor impacto.

Quisiera ahondar un poco respecto a la zona mi-

nera de Huaypetue. Dentro del proceso de zonificación ecológica económica hay un equipo especializado que está trabajando en esa zona, a nivel de lograr un tipo de propuesta sólida de qué hacer o cómo manejar este recurso que también es importante para la región, a pesar de que genera deforestación, porque es uno de los pilares que mueve el eje de la economía de Puerto Maldonado. Es cuestión de lograr las alternativas que se están buscando, mediante este proceso de zonificación ecológica económica, y de una u otra forma institucionalizar este proceso. En cuanto a la deforestación en el eje carretero entre Puerto Maldonado e Iberia, que es una zona eminentemente castañera, la reforestación no es sólo en ese sector. La reforestación es una actividad a nivel departamental que se viene llevando con los problemas que tiene el proceso de reforestación en selva, que es mucho más complejo que la actividad de reforestación, tanto en sierra como en costa. Entonces, el proceso de reforestación en Madre de Dios, como en toda la Amazonía, es muy lento.

*¿Hay algún nivel de coordinación o de articulación entre lo que es el GEMA y la CAR Arequipa, a qué niveles?*

### **Rolando Luque**

El GEMA nació hace un año y medio aproximadamente. Está compuesto por instituciones públicas y privadas. Es el antecedente, creo yo, más cercano de la constitución de la CAR Arequipa. Sin embargo, no es una Asociación que esté inscrita en Registros Públicos, es simplemente un acuerdo de voluntades que ha nacido a partir de un acta de constitución. Eso es todo lo que tenemos, y eso es lo sorprendente,

porque anteriormente los puntos de vista ambientales y las gestiones eran diversas pero separadas. En la Comisión de Gestión Ambiental se logró concertar en base a algunos temas y en base a modalidades de actuación. Ahora, a partir del GEMA es que se constituye el Grupo Técnico, el GEMA le ha dado un soporte profesional y técnico a la Comisión Ambiental Regional, y es a partir de allí que tenemos una coordinación muy cercana y estrecha, pero no hay en modo alguno superposición, ni tampoco invasión de competencias.

### **Mariano Castro**

Quiero agregar algo más a lo dicho por el Defensor del Pueblo de Arequipa. Recordemos que el objetivo principal del GEMA es el tema de la calidad del aire en la ciudad de Arequipa, un tema y una zona concreta, bastante delimitada. Hubo muchas instituciones involucradas. La Comisión Ambiental de Arequipa, en el departamento de Arequipa, ve un conjunto de problemas ambientales de la región, y la articulación específica, entre la CAR y el GEMA se ha dado a través del Grupo Técnico que incorpora todos los avances, propuestas que tiene ya desarrollados el GEMA, y que ahora está próximo a tener ya una definición que le daría no sólo soporte técnico sino político a la realización de un programa destinado a la mejora de la calidad de aire en la ciudad de Arequipa, vinculado con los vehículos de transporte público y en general del parque automotor de la ciudad.

*Creo que Madre de Dios es uno de los departamentos más importantes. Podríamos considerarla prácticamente la capital del Ecoturismo, capital de la Biósfera, inclusive reconocido por acuerdo internacional de la UNESCO. En esa medida, conviene potenciar al máximo esta CAR, y sobre todo buscar un mayor nivel de concertación, porque tengo entendido que muchos esfuerzos que se están haciendo allí aún son aislados y no se ven resultados. El caso de las Municipalidades, tengo entendido que la Municipalidad Provincial del Manu tenía bastante dinero, y de repente podía reunir no dinero de la misma provincia, sino posibilidades de mayores financiamientos, pero uniendo esfuerzos podría lograrse mayores resultados. Otro aspecto es incorporar en sus programas a las poblaciones indígenas. Esto es muy importante, por ejemplo, en la Provincia del Manu, donde están las áreas protegidas*

*más importantes, como es el Manu, el Bahuaja Sone, etc., se encuentran algo de 60 poblaciones indígenas, entre las conectadas, en proceso de contacto y las no conectadas. Hay riesgo de pérdida de identidad cultural de estas comunidades, que prácticamente son un ejemplo de sociedades sostenibles. Ellos son muy respetuosos de lo que es la naturaleza, y creo que es importante tomarlos en cuenta, tener programas más específicos en cuanto a estas poblaciones indígenas, porque tengo entendido que hay muchas ONG que trabajan y hay muchas instituciones, y habría que prestar mucha más atención.*

### **Alejandro José Farfán**

En el CAR Madre de Dios y en el departamento de Madre de Dios se está viendo el problema indígena con mucha preocupación. Actualmente hay un tema de debate, que es el de los indígenas voluntariamente aislados, que es la denominación que se les está dando a ellos cuando se han retirado después de la época del caucho. Dentro del proceso de zonificación ecológica económica se está tocando este tema, que es crítico e importante, no sólo para el Ecoturismo, sino también para la actividad forestal, y para las actividades económicas, tanto como para ver los recursos genéticos que existen en todo Madre de Dios. Es un punto importante que se está dejando de lado, y el CAR también lo está incorporando en su Agenda Ambiental, a fin de poder coordinar con las entidades respectivas, y de una u otra forma ejercer una especie de supervisión a que se den los procesos adecuados, y se puedan fundamentar los estudios, las áreas se puedan hacer de una forma correcta. Madre de Dios tiene dos áreas protegidas que son de importancia nacional, tanto el Parque Nacional y Mahuaja Sone.

### **María Elena Foronda**

*¿Cómo se viene compatibilizando las iniciativas que ha asumido el Gobierno Local, la Municipalidad, en relación al problema de calidad del aire, con las acciones que están realizando desde la CAR?*

### **Delegado de Arequipa**

La ordenanza que la Municipalidad ha generado responde a una comprensión de que el tema de la contaminación y deterioro de la calidad

de aire de la ciudad de Arequipa realmente es grave. Sin embargo, ha servido para impulsar a la Comisión Ambiental Regional, a través de la creación de un Grupo Técnico que esté integrado fundamentalmente por miembros del GEMA, que es una experiencia anterior a la CAR en lo que respecta a Gestión Ambiental. Tanto en el Grupo Técnico como en la CAR, la Municipalidad participa directamente con un representante. Actualmente, estamos en la etapa de consolidar las propuestas existentes, sobre cómo disminuir las emisiones vehiculares contaminantes, y mejorar en una forma eficaz, real y concreta la calidad de aire en Arequipa.

### **Carlos Rojas**

*Quisiera llamar la atención sobre un componente que está insuficientemente mencionado en el conjunto de intervenciones, y tiene que ver con aspectos que son esenciales al desarrollo sostenible, más allá de la sostenibilidad, del manejo del ambiente y los recursos naturales, que es propiamente lo que nos convoca. Tiene que ver, por ejemplo, con el aporte del conocimiento y el saber de las poblaciones tradicionales, pero también resaltar el componente de aporte de género que Aníbal Pino mencionó en alguna de las brechas identificadas en la región, y creo que son brechas nacionales y retos para todas las CAR incorporar este componente a la sostenibilidad del manejo de recursos y ambientes. Me parece que eso pasa también por la propia representatividad en el papel y el aporte de las mujeres y el tema dentro de las propias CAR. Creo que es un elemento que valdría la pena considerar en los proyectos y en otras decisiones de gestión.*

### **José Béjar**

En referencia a la pregunta que se le hizo a la CAR Arequipa respecto a los aportes del GEMA frente a la CAR, respecto a la calidad del aire de Arequipa, la Municipalidad tiene muy claro que los procesos de descontaminación atmosférica son un proceso, y los aportes que puedan tenerse de GEMA, como un grupo de una reunión de voluntades, y específicamente la CAR, van a ser muy bien recibidos y analizados, y estamos en ese proceso de concertación, un proceso de asumir lo bueno que pueda venir en vías de tener una mejor calidad de aire, pero cabe recordar que en la mayoría de intervenciones que

me han antecedido, todas reflejan una alarmante falta de normatividad en todos los aspectos, llámese calidad de aire, agua, suelos, y creo que ese es un limitante, si no es todo para la solución a los problemas ambientales de Perú, creo que la falta de normatividad cada vez es un factor más limitante para las acciones de todas las CAR, y espero que todos aporten a la solución de esta falta de normatividad.

### **Ramiro Corzo**

*Me parece muy importante el tema que ha priorizado la CAR Arequipa respecto a la calidad del aire, creo que es un tema recurrente a todas las regiones, y esto tiene que ver con las políticas de importación de vehículos usados, sobre todo por la región Céticos, por Tacna. Quisiera saber, de parte de Rolando Luque, ¿qué se está haciendo con respecto a esto? Supongo que, en conversaciones con el Gobierno Central, si va a continuar la entrada de este tipo de vehículos, de qué manera se puede controlar, porque el dato que ha dado me parece sorprendente, que en los últimos veinte años haya pasado el parque automotor de 20,000 vehículos a casi 80,000 realmente es espeluznante. Creo que en Cusco se está dando un proceso similar, y dadas las características de la traza urbana que tiene Cusco, sobre todo el centro histórico de la ciudad, con calles angostas, un flujo vehicular que es muy lento, se está produciendo un fenómeno de contaminación muy grande también en el centro de Cusco. En todo caso, me interesaría saber qué se está haciendo con respecto al hecho de que continúen entrando vehículos de segundo uso por la parte Sur del país, y en todo caso, también me parece importante la experiencia de la CAR Arequipa por la presencia de la Defensoría del Pueblo. Me gustaría que narren un poco cómo ha sido su incorporación, que constituye una característica sui generis en la composición de las CAR a nivel nacional.*

### **Rolando Luque**

Empezaré por el final. La Defensoría del Pueblo de Arequipa viene funcionando desde noviembre de 1996. Fue la primera oficina descentralizada que el Defensor del Pueblo abrió en el Perú, y justamente nuestra preocupación por los temas ambientales nos llevó a debutar

con una investigación de fondo sobre contaminación del aire. Cuando se hacen encuestas en Arequipa sobre la gravedad de los problemas, largamente la gente percibe la contaminación del aire como el problema más grave. En consecuencia, había que intervenir para atacar, ¿por qué?, porque están en juego derechos a la salud, derecho a la vida, derecho a un ambiente sano y equilibrado. Estaba plenamente justificado que una institución encargada de la defensa de los derechos y de la supervisión de la administración pública pudiera intervenir directamente con una investigación de fondo; es decir, con una investigación que analiza un problema que afecta a un colectivo grande de personas. Esa intervención nuestra inicial en el 96 dio lugar a un Informe que denominamos un poco periodísticamente "Arequipa, se nos subieron los humos", y que dio lugar a su vez a una resolución del Defensor del Pueblo, con un conjunto de recomendaciones, sugerencias, advertencias, recordatorios de deberes de función, entre ellos, por ejemplo, y paso a la primera parte de la pregunta, lo relacionado con la importación de vehículos. Actualmente, Ceticos es un gigantesco taller de reparación de vehículos, es más, de vehículos que llegan al Perú sin tener una certificación adecuada, no se les hace ningún tipo de medición en el puerto de origen, sino en el de destino, y es más, una medición relacionada sólo con monóxido de carbono en un índice tolerante como es 8% ó 9%. Esos vehículos que llegan y son afinados en esos talleres, pasan al poco tiempo a operar a 2,500 ó 1,600 metros de altura, y obviamente el comportamiento del motor y la máquina es diferente en Arequipa.

Respecto de esto, ¿qué se ha hecho? Es bastante difícil tener posibilidades de influir en el Congreso de la República o en el Ejecutivo, porque esto implica modificaciones de orden legal. El problema es también la vejez del parque automotor. Y eso nos lleva a admitir una doble responsabilidad en el tema. Por un lado hay una responsabilidad del Estado, al haber producido un marco legal que no favorece precisamente la conservación del ambiente. Y por otro lado hay una responsabilidad de los propietarios de los vehículos, tanto de transporte público como privado, en la reparación de estos motores. Lo importante de todas estas consideraciones es que están siendo tomadas en cuenta, y ya se ha avanzado normativamente en la producción de una ordenanza municipal, que algunos, desde

el punto de vista jurídico, podrían cuestionar y esto daría lugar a un debate largo sobre jerarquía normativa o sobre competencias, pero que ha servido como una especie de catalizador para que las instituciones que tienen competencia específica en la fijación de límites máximos permisibles adelanten en su trabajo. Esta ordenanza tiene además dos etapas de vigencia: una primera de seis meses de sensibilización y capacitación, en la que hubiéramos esperado que se avance más en la reparación de los motores, por ejemplo; y una segunda etapa que es la de control y sanción en la que se activa la competencia municipal para poder empezar a sacar de circulación o presionar la mejora de las unidades de transporte.

### **Delegado de Cusco**

Yo quisiera hacer un comentario similar. En el Cusco estamos trabajando en esto y hay dos ingredientes importantes que se suman a la contaminación por monóxido de carbono. En primer lugar la altura. Arequipa tiene ese problema y Cusco tiene un problema mayor, porque a medida que se va subiendo el contenido de oxígeno es menor, y la producción de monóxido aumenta en los vehículos. Se han hecho estudios de monitoreo con dos equipos muy modernos, y hemos determinado que ni siquiera el 10 por ciento de los vehículos podrían circular si utilizamos la norma americana, que permite no tener más de tres miligramos por metro cúbico de monóxido. Entonces, tomando en cuenta estos dos ingredientes, nosotros hemos tenido que subir para poderles dar a todos los vehículos que deben circular en el casco monumental una tarjeta de aire limpio, y para darles esa tarjeta de aire limpio necesitamos cambiar estos límites máximos permisibles. Esto es cuestión de estudio y un poquito de trabajo adicional, porque se complican por estos dos componentes que acabo de mencionar.

### **Alicia Beltrán**

Quiero acotar que la experiencia en gestión ambiental de Arequipa data de 1992, cuando por iniciativa del gobierno regional se constituye el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), y se ejecutaron varias acciones. Se ejecutó el primer monitoreo —que luego continuó— de la contaminación atmosférica, que lo realizó DIGESA en coordinación con CONAM y luego fue mejorándose y fue ejecutándose a la vez.

Posteriormente se hizo también el encauzamiento y limpieza del río Chili, con un conjunto de instituciones que lo realizaron: el Gobierno Regional, Defensa Civil, Autodema y el Ministerio de Agricultura participaron directamente.

Actualmente, el Gobierno Regional está culminando el encauzamiento de este río en la parte del tramo urbano, conjuntamente con un proceso de limpieza que se engarza en un programa de mejora de la calidad del agua que tiene que continuar. Lamentablemente, el asunto de la intangibilidad de tierras no se pudo continuar por el levantamiento de esto, como se dijo anteriormente. Pero todo esto se engarzó en un Plan de Acción de mediano plazo que se elaboró en CONAM, el Plan de Acción 1996-2000. Muchas de las actividades estuvieron ejecutándose, pero este Plan ha servido de base para la elaboración del actual Plan de Acción que estamos en proceso de publicar. Por otro lado, la CAR no solamente ha priorizado el problema de la contaminación atmosférica. Nos hemos dado un plazo de seis meses para encaminar la solución de este problema. Pero nuestros problemas son de caracterización regional. Tenemos problemas de pérdida de suelos agrícolas, desertificación, calidad de las aguas, etc., y en este sentido ya se encuentra encaminada la conformación de un Grupo Técnico de Biodiversidad y otro de Desertificación. Entonces, estamos abarcando otros temas que salen un poco del ámbito de la ciudad de Arequipa, para abarcar los problemas regionales.

*Mi pregunta se relaciona con los corredores viales de frontera y su impacto en el medio ambiente. Esto por el proyecto del corredor hacia Brasil, que pasa, tengo entendido, por Madre de Dios, ¿qué medidas de concertación se vienen implementando en relación a la ejecución de estos proyectos?*

### **Edgar Valcárcel**

Como representante del sector privado de transportes de Arequipa, es importante hacer de

conocimiento que el problema de los vehículos usados al cual se habían referido anteriormente, y que actualmente están prestando servicio público urbano de pasajeros, llamadas unidades combis, debo manifestar que estas unidades nunca fueron preparadas para el transporte urbano de pasajeros en su país de origen, sino que han sido vehículos de carga liviana. Pero al momento de darse la ley de importación de unidades y declararse el libre tránsito, como producto de la falta de trabajo, provocó que cada persona adquiriera su unidad, la acondicione para prestar servicio y, conociendo los resultados hasta hoy, que se deprecian constantemente las unidades, hay sobrecarga, y eso genera mayor contaminación. Nosotros consideramos que éste no es tanto un problema técnico o legal, sino que es un problema social que en Arequipa va siendo fundamentalmente prioritario.

De igual manera, nosotros habíamos presentado alternativas al Congreso de la República a través de la iniciativa privada, para la renovación de un parque automotor a través de la reducción de algunos aranceles como el "advalorem", o el impuesto general a las ventas, y hemos logrado contactar con capitales extranjeros para un crédito cuyo objetivo sea la renovación del parque automotor a un interés anual de un 6.5%. En eso esperamos un apoyo total del CONAM. De igual forma hemos presentado un anteproyecto para los bonos del retiro de todo el parque automotor obsoleto de Arequipa, y que sean bonos comerciables, de tal manera que ese vehículo que deje de circular en Arequipa se convierta en chatarra y pueda ser puesto a la venta a nivel internacional. Asimismo, hemos solicitado la creación de la autoridad autónoma de transporte, hemos visto que en los últimos años se ha politizado el problema del transporte, y por ende han aumentado todos los problemas, el caos y la contaminación, porque lamentablemente las municipalidades nunca han logrado tener un plan de desarrollo a corto, mediano y largo plazo de este importante sector. Siempre ha sido para generar mucho caos, y ojalá que también logremos encontrar esto. Creo que éste es un aporte importante.

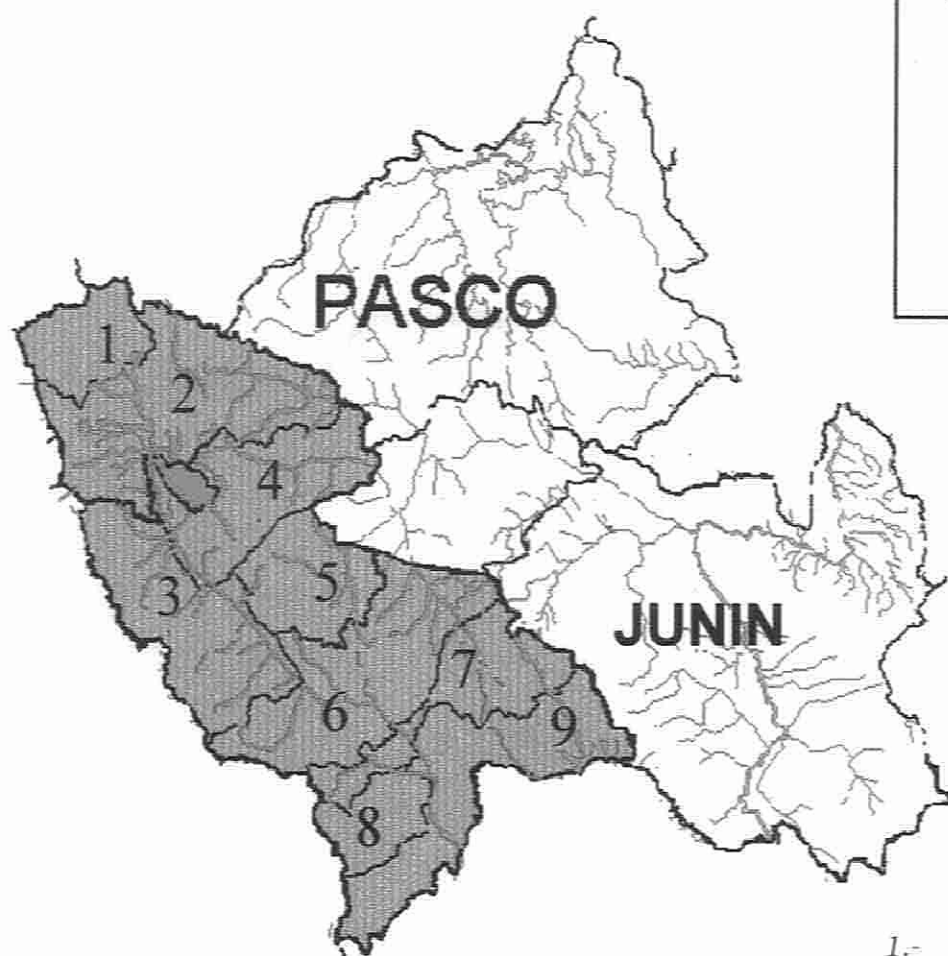


## **Sesión III**

### **Comisiones Ambientales Regionales**

- **Andina Central**
- **La Libertad**
- **Costera Ancash**

# COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANDINA CENTRAL



## Leyenda

- 1.- Daniel Alcides Carrión
- 2.- Cerro de Pasco
- 3.- Yauli-La Oroya
- 4.- Junín
- 5.- Tarma
- 6.- Jauja
- 7.- Concepción
- 8.- Chupaca
- 9.- Huancayo

■ Laguna Junín  
— Río Mantaro



# Comisión Ambiental Regional Andina Central

## *Insumos para la Agenda Ambiental*

*Rubén Zárate Espejo*

### **Ambito de Gestión**

El ámbito de gestión de la CAR Andina Central se estableció sobre la base de dos procesos de consulta:

El Diálogo Ambiental Regional realizado entre los años 1996-97 con diferentes actores de la región, a través de talleres realizados en las ciudades de La Oroya y Cerro de Pasco; y la rueda de consultas realizada con los principales sectores de interés y actividad durante el mes de julio de 1999, llevando una propuesta específica de delimitación.

Resultado del primer proceso fue la identificación de la Zona Altoandina (eje Oroya-Cerro de Pasco) como región ambientalmente crítica. Resultado del segundo proceso fue la delimitación del ámbito de gestión de la zona Andina Central, tomando como criterio el manejo integral de la cuenca del río Mantaro.

### **Problemas Ambientales**

Por su reciente constitución, la CAR todavía no ha construido una percepción colectiva de la problemática regional. La que se menciona a continuación es producto de una revisión hecha por la SER sobre la percepción de los actores.

#### **FRENTE VERDE**

- Deterioro de recursos productivos (agua, suelo y biodiversidad) en la cuenca del Lago Junín y las cuencas de los ríos Mantaro y Huallaga.
- Conflictos sobre el aprovechamiento del ter-

ritorio y los recursos suelo y agua entre comunidades campesinas y empresas mineras y de generación de energía.

- Proceso de desglaciación de los andes centrales con pérdida de reservas de agua dulce para la región y alteraciones climáticas.
- Deterioro de la fertilidad natural de los suelos productivos por erosión y abuso de fertilizantes sintéticos de alta solubilidad, como de plaguicidas de alta toxicidad.

#### **FRENTE MARRÓN**

- Contaminación de los ríos Mantaro y Huallaga y del lago Junín ocasionado por los desechos de la actividad minera y metalúrgica.
- Ausencia de manejo y disposición final de los desechos sólidos y excretas de las ciudades.
- Conflicto territorial entre la actividad minera y la ciudad de Cerro de Pasco. Contaminación atmosférica de la ciudad y entorno de La Oroya, por causa de los humos y gases emitidos por la actividad metalúrgica.
- Contaminación atmosférica de la ciudad de Huancayo y el Valle del Mantaro, por causa del parque automotor.

#### **FRENTE AZUL**

- Escasa participación de los medios de comunicación en la difusión de temas ambientales prioritarios.
- Carencia de una cultura de prevención de desastres ecológicos.
- Pérdida de conocimientos y de prácticas tradicionales que involucran la protección del ambiente.
- Debilidad institucional para identificar, pro-

poner y ejecutar soluciones a los problemas ambientales de la región.

- Escasa coordinación y conflictos entre las instituciones con competencias ambientales.

### **Insumos para la Agenda Ambiental**

Igualmente, debido a su reciente instalación la CAR Andino Central todavía no ha asumido el trabajo de formulación del Plan de Acción Ambiental Regional.

Como una aproximación, la Secretaría Ejecutiva Regional del CONAM está haciendo un primer levantamiento de información sobre la percepción de los actores de la región usando tres fuentes:

1. Documentación existente (estudios, resultados de foros y congresos),
2. Diálogos con actores de la región a través de eventos, y
3. Aportes específicamente generados para este fin por organismos del sector público.

Una versión consolidada de la información recogida puede verse en el documento "Insumos para la Agenda Ambiental Regional 2000-2002" el cual está organizado por los frentes estratégicos de intervención: verde, marrón y azul.

Otra aproximación ha sido hecha -a requerimiento del Ministerio de Economía- en función a las metas esperadas, en torno a los grandes objetivos de la política gubernamental.

### **Expectativas y Retos**

Las primeras expectativas planteadas por los miembros de la CAR han sido hechas en la sesión de instalación del organismo el día viernes 17 de setiembre en la ciudad de Cerro de Pasco.

Entre otras expresiones podemos mencionar:

- Las preocupaciones por lograr niveles de presencia equitativa entre todos los sectores convocados a la CAR.
- Las inquietudes por ajustar el ámbito de intervención en función a la atención de los problemas ambientales.

El reto de trabajar de modo consensual, basando las decisiones más que en la cantidad de votos en la consistencia de la argumentación.

### **Conclusiones**

La Zona Andina Central es una región con una larga historia de tensiones y conflictos socioambientales todavía irresueltos, en razón de ello se constata una gran expectativa por el accionar de la CAR y del CONAM.

Los actores vinculados a la problemática ambiental (generadores y afectados) son particularmente sensibles, siendo muchas de sus relaciones difíciles y hasta conflictivas.

En torno a la problemática, diversos actores mencionan que 'prácticamente ya se conocen cuáles son los principales problemas ambientales de la región, y que lo que hace falta es priorizar las acciones a emprender en común y en beneficio de la población y el ambiente de la región'.

Si bien la definición del ámbito de gestión ha pasado por procesos de consultas, luego de la creación de la CAR se han recibido diversas propuestas para ampliar su ámbito de acción, estando actualmente el tema en agenda.

Existen impactos ambientales ya irreversibles.

La CAR Andina Central posee la composición más amplia de todo el país: 15 miembros titulares y 11 alternos, siendo éste un mecanismo por el cual los actores se vinculan directamente a la gestión y también se equilibran los pesos relativos de pertenencia regional y sectorial.

### **Recomendaciones**

En proporción a la expectativa que existe por la operación de la CAR, el proceso de formulación del Plan de Acción Regional y la Agenda Ambiental demandará plazos perentorios (4 ó 5 meses).

Por la misma razón, la gestión de la CAR requerirá la ejecución de acciones de convalidación y refuerzo de la confianza.

En el proceso debe ponerse gran atención al establecimiento de mecanismos de comunicación transparentes y confiables, como base para desplegar un trabajo compartido y producir resultados efectivos para la región.

Los compromisos a asumir deben nacer sobre bases objetivas (factibles), y para ello debe partirse de los compromisos que ya están en curso.

Todos los sectores deben presentar, de modo ordenado, sus percepciones y agendas como insumo para el Plan de Acción. Este ordenamiento conceptual requerirá también de un proceso de sinceramiento crítico y autocrítico

en torno al desempeño propio y ajeno. Por ello, debemos analizar la posibilidad de conformar dos Grupos Técnicos:  
Grupo Técnico del Lago Chinchaycocha.  
Grupo Técnico del río Mantaro.

**Insumos para la Agenda Ambiental 2000-2002 Región Andina Central  
Segunda Aproximación (al 25 de setiembre de 1999)**

<b>ASPECTOS INTEGRADORES</b>	<b>META PROPUESTA</b>	<b>ENTIDADES INVOLUCRADAS</b>
<p>Gobiernos Regionales y Locales en ejercicio asumen la estrategia del desarrollo sostenible.</p> <p>Productos naturales de la región mejoran competitividad basados en programas de manejo ambiental.</p> <p>CAR Andina Central autónoma.</p> <p>MEGA local funciona satisfactoriamente.</p> <p>Ordenamiento ambiental.</p>	<p>Planificación integral y concertada de la gestión.</p> <p>Productos Naturales inician en 2002 proceso de certificación ambiental. Presidente Regional.</p> <p>Tres capitales de provincia (Huancayo, Cerro de Pasco y Oroya).</p> <p>Región Andina Central cuenta con macrozonificación económico ecológica.</p>	<p>Gobiernos regionales, Ministerios, Municipalidades.</p> <p>Empresas productivas mineras y agropecuarias.</p> <p>Actores de la Región.</p> <p>Municipalidades.</p>
<b>FRENTE AZUL</b>	<b>META PROPUESTA</b>	<b>ENTIDADES INVOLUCRADAS</b>
<p><b>Información</b></p> <p><b>Educación Ambiental</b></p> <p><b>Participación Ciudadana</b></p>	<p>Dos módulos SINIA instalados (Hyo y CdP).</p> <p>Tres promociones de comunicadores ambientales capacitados.</p> <p>Dos promociones de especialistas regionales en educación ambiental.</p>	<p>Universidades.</p> <p>Medios de Comunicación, Universidades, CONAM.</p> <p>Municipalidades, Ministerio de Educación, ONG's.</p>

**Insumos para la Agenda Ambiental 2000-2002 Región Andina Central  
Segunda Aproximación (al 25 de setiembre de 1999)**

FRENTE VERDE	META PROPUESTA	ENTIDADES INVOLUCRADAS
<p><b>Agua</b> Fuentes y reservorios.</p> <p><b>Diversidad Biológica</b> Pastos naturales. Ganadería altoandina. Bosques. Humedales.</p> <p><b>Suelos</b> Conflictos por servidumbre minera. Intangibilidad de suelos productivos.</p> <p><b>Agricultura</b></p>	<p>Inventario andino central de recursos hídricos. Planes de manejo concertados entre usuarios. Cuencas de los ríos Mantaro, Huallaga y Yauli cuentan con vigilancia de calidad de agua de consumo humano.</p> <p>Programa de masificación de pastos mejorados en ejecución. Aprovechamiento sostenible de fibra de vicuñas fortalece economía de comunidades. Se ha detenido deterioro de bosques quinuales. Cuatro proyectos de inversión forestales en marcha. En marcha Programa comunero ambiental de conservación y aprovechamiento sostenible de la rana gigante del Lago Junín.</p> <p>Grupo técnico especializado canaliza y aporta a la solución de conflictos. Se cuenta con plano de catastro digital de titulación de tierras (datos UTM). Se respeta intangibilidad definida tras ZEE.</p> <p>30 empresas de producción de insumos agroecológicos operan competitivamente. Maca Ecológica certificada rentabiliza actividad agrícola de comunidades campesinas.</p>	<p>Distrito de Riego, MINAG, MEM.</p> <p>Empresas ganaderas, comunidades, CONACS.</p> <p>Comunidades, MINAG.</p> <p>CAR, Registros Públicos, MEM, PETT, MINAG.</p> <p>ONG's, Comunidades campesinas.</p> <p>Empresas comunales, ONG's, MINAG.</p>

**Insumos para la Agenda Ambiental 2000-2002 Región Andina Central  
Segunda Aproximación (al 25 de setiembre de 1999)**

FRENTE VERDE	META PROPUESTA	ENTIDADES INVOLUCRADAS
<p><b>Áreas Naturales Protegidas</b></p>	<p>Reserva Nacional de Junín ejecuta proyecto GEF de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.</p> <p>Nueva ANP de conservación de recursos hídricos usados para acuicultura (cuencas de ríos Chia, Rangra, Ingenio y Huancayo).</p>	<p>MINAG - INRENA / Comunidades del entorno.</p> <p>MINPES, INRENA, Comunidades.</p>
<p><b>Ecoturismo Comunal</b></p>	<p>Actividad turística aplica planes de mitigación de impactos socio-ambientales.</p> <p>Festival "Ruraltur Huayllay" se constituye en modelo internacional de ecoturismo desplegado por comunidades.</p> <p>Circuitos turísticos Altoandino y Valle del Mantaro competitivos a nivel nacional.</p> <p>Zona reservada del río Cochas-Pachacayo como corredor ecoturístico reconocido.</p> <p>Tres promociones de operadores ecoturísticos capacitados.</p>	<p>MITINCI, Comunidades, operadores turísticos.</p> <p>MITINCI, CANATUR, Municipalidades.</p>

**Insumos para la Agenda Ambiental 2000-2002 Región Andina Central  
Segunda Aproximación (al 25 de setiembre de 1999)**

FRETE MARRON	META PROPUESTA	ENTIDADES INVOLUCRADAS
<b>Operaciones Mineras y Metalúrgicas</b>	<p>Los índices de contaminación minera de agua no superan los Límites Máximos Permisibles. Se ha eliminado la emisión de metales pesados disueltos. Reducción del 50% de emisiones gaseosas de SO<sub>2</sub>. Sector presenta públicamente informes anuales de avance de gestión. Población percibe efectividad de los PAMA comprometidos por las empresas mineras. Programa de manejo de la cuenca del río Mantaro recibe reconocimiento internacional.</p>	<p>Empresas mineras, MEMP, MINSA.  INRENA, Municipalidades provinciales, comunidades.</p>
<b>Desechos Sólidos Urbanos</b>	<p>Capitales de provincia de la región cuentan con disposición final tecnificada.</p>	<p>Municipalidades, MINSA-DIGESA.</p>
<b>Desechos Líquidos Urbanos (excretas)</b>	<p>Cuatro capitales de provincia operan sistemas de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Municipalidades, MINSA-DIGESA.</p>
<b>Contaminación Atmosférica</b>	<p>Inventario de emisiones y diagnóstico regional concluido. Exitoso Plan de Emergencia para control de contaminación vehicular en Huancayo. Fundición de La Oroya y Cemento Andino ejecutan proyecto piloto para la adecuación a ECA.</p>	<p>Empresas, MEM, MINAG, MINSA.</p>
<b>Recuperación Ambiental</b>	<p>Seis estudios de minas abandonadas: 3 en Junín (Cercapuquio, Yauris, Pachacayo) y 3 en Pasco.</p>	<p>MEM, Municipalidades.</p>

### PRINCIPALES METAS A ALCANZAR EN EL AÑO 2000

**Objetivo de Política Gubernamental: Crecimiento Económico Sostenido.**

Cartera priorizada de proyectos de descontaminación y recuperación ambiental de la cuenca del Lago de Junín.

Cartera priorizada de proyectos de descontaminación y recuperación ambiental de la cuenca del río Mantaro.

Fortalecimiento de la capacidad de gestión local y regional pública y privada.

**Objetivo de Política Gubernamental: Reducir la Pobreza Extrema.**

Sistema de control de calidad del monitoreo de la contaminación ambiental.

Planes de manejo de los desechos sólidos y líquidos generados por las ciudades.

Incremento de la conciencia ciudadana sobre aspectos de saneamiento ambiental básico.



**PROPUESTA DE GRUPO TÉCNICO DEL LAGO DE JUNÍN****Función Específica**

Acopiar y evaluar el conjunto de estudios y proyectos existentes en torno a la problemática del Lago de Junín.

Elaborar y priorizar una cartera de proyectos estratégicos orientados hacia la descontaminación y recuperación ambiental del ecosistema (nivel de idea y perfil).

Establecer responsabilidades para el desarrollo y la gestión de los proyectos.

Diseñar un mecanismo para el monitoreo de los proyectos y responsabilidades.

Difundir los resultados del trabajo del Grupo Técnico.

**Tiempo de Trabajo: 6 meses**

Instalación, metodología y organización (1 mes).

Acopio de información (1 mes).

Análisis (1 mes).

Elaborar cartera de proyectos y establecer responsabilidades (2 meses).

Diseño de mecanismo (1 mes).

**Ámbito Territorial Referencial**

Provincias de Daniel A. Carrión, Pasco y Junín.

**PROPUESTA DE GRUPO TÉCNICO DEL RÍO MANTARO****Función Específica**

Acopiar y evaluar el conjunto de estudios y proyectos existentes en torno a la problemática del río Mantaro.

Elaborar y priorizar una cartera de proyectos estratégicos orientados hacia la descontaminación y recuperación ambiental del río (nivel de idea y perfil).

Establecer responsabilidades para el desarrollo y la gestión de los proyectos.

Diseñar un mecanismo para el monitoreo de los proyectos y responsabilidades.

Difundir los resultados del trabajo del Grupo Técnico.

**Tiempo de Trabajo: 6 meses**

Instalación, metodología y organización (1 mes).

Acopio de información (1 mes).

Análisis (1 mes).

Elaborar cartera de proyectos y establecer responsabilidades (2 meses).

Diseño de mecanismo (1 mes).

**Ambito Territorial Referencial**

Provincias de Yauli, Concepción, Huancayo y Chupaca.

## FICHA TECNICA

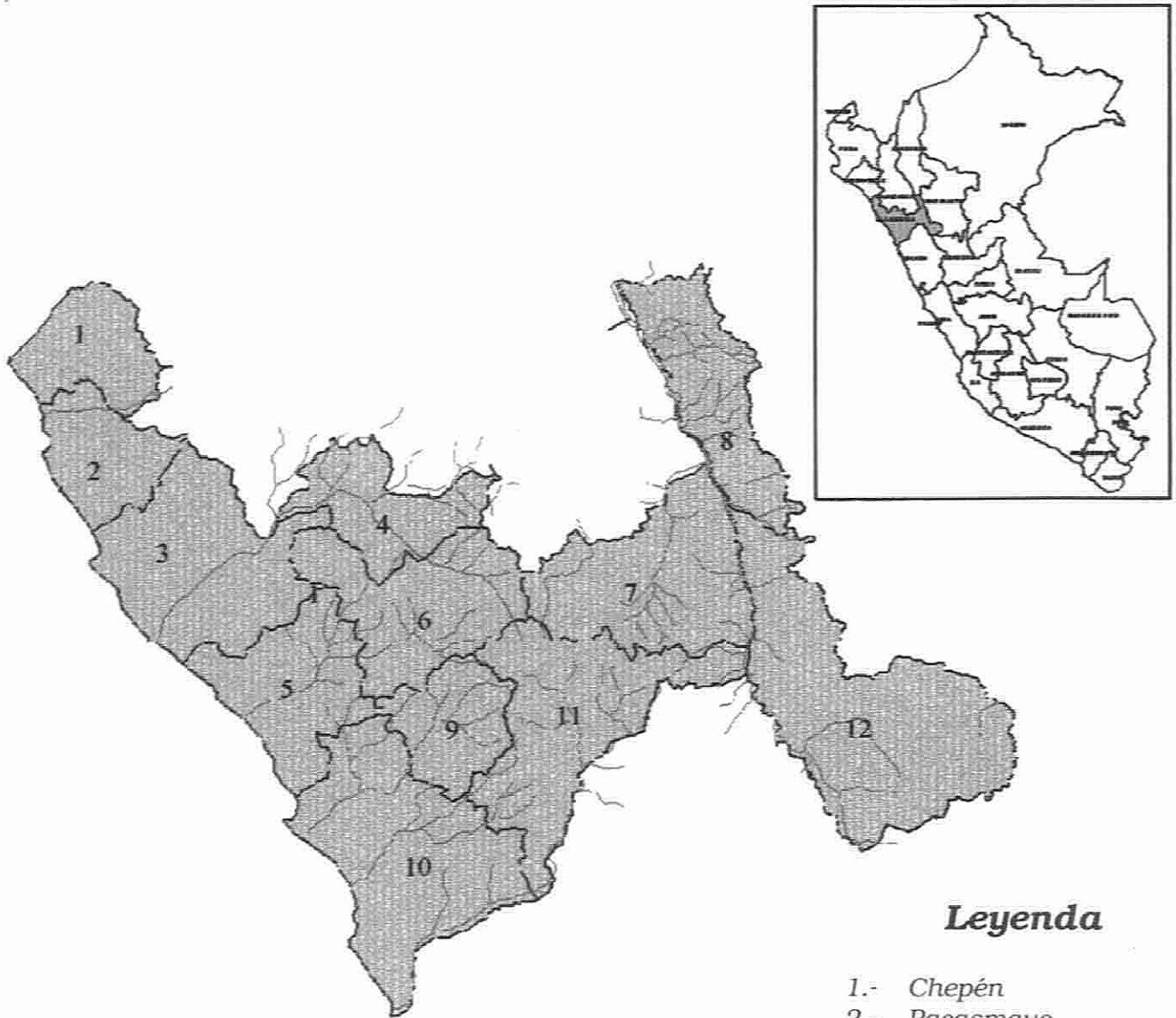
Esta comisión fue creada en julio e instalada en septiembre de 1999 y cuenta con los siguientes miembros:

- Representante del Consejo Directivo del CONAM.
- Representante del Consejo Transitorio de Administración Regional de Pasco.
- Representante del Consejo Transitorio de Administración Regional de Junín.
- Representante de la Asociación de Municipalidades de la Región Pasco (éste deberá provenir de una Municipalidad que se encuentra en el ámbito de la CAR – Andino Central).
- Representante de la Asociación de Municipalidades de la región Junín (éste deberá provenir de una Municipalidad que se encuentra en el ámbito de la CAR – Andino Central).
- Representante de las Universidades locales.
- 2 Representantes del sector privado minero.
- Representante del sector privado agrícola.
- Representante del sector privado de la industria del cemento.
- Representante del sector privado de la industria metalúrgica.
- Representante de las ONGs especializadas en asuntos ambientales de las provincias integrantes de la CAR.
- Representante de las comunidades campesinas.
- Representante del Obispado de Tarma.
- Representante de la Cámara de Comercio de Huancayo.

Sus funciones son:

1. Órgano de coordinación y concertación de la política ambiental regional.
2. Órgano consultivo de la Secretaría Ejecutiva Regional.
3. Proponer y desarrollar participativamente el Plan de Acción Ambiental Regional (Región Andina Central), que será aprobado por el Consejo Directivo del CONAM.
4. Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes en base a una visión compartida.
5. Promover la descontaminación y recuperación ambiental del Lago Junín.
6. Promover la descontaminación y recuperación de las cuenca alta y media del río Mantaro y de la cuenca alta del río Huallaga.
7. Proponer acciones que prevengan o reviertan la contaminación urbana en el ámbito de la CAR.
8. Representar a las instituciones locales ante el CONAM y los programas que éste coordine.
9. Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.
10. Contribuir al desarrollo de las 21 Agendas Locales.

# COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE LA LIBERTAD



## ***Legenda***

- 1.- *Chepén*
- 2.- *Pacasmayo*
- 3.- *Ascope*
- 4.- *Gran Chimú*
- 5.- *Trujillo*
- 6.- *Otuzco*
- 7.- *Sanchez Carrión*
- 8.- *Bolívar*
- 9.- *Julcan*
- 10.- *Virú*
- 11.- *Santiago de Chuco*
- 12.- *Pataz*

# Comisión Ambiental Regional de La Libertad

## *Sugerencias para la Agenda Ambiental Nacional 2000-2002*

*Godofredo Rojas Vásquez*

### **Antecedentes**

La Comisión Ambiental Regional de La Libertad ha tenido, como elementos precursores, un conjunto de actividades que es pertinente señalar.

Preliminarmente, el Consejo Transitorio de Administración Regional de La Libertad –CTAR La Libertad– elaboró una propuesta en 1996 para la constitución del Consejo Regional del Ambiente, propuesta negociada con las autoridades públicas del medio.

Esta propuesta fue estudiada por las instancias nacionales pero, habida cuenta que en dicho momento aún no se había puesto en marcha el proceso de descentralización ambiental, se consideró apropiado esperar la creación y fortalecimiento del Marco Estructural de Gestión Ambiental –MEGA– que se cristaliza en 1998. Una de las debilidades de esta propuesta preliminar fue la poca participación del sector privado en su concepción y responsabilidad posterior.

A comienzos del segundo semestre de 1998, el nuevo equipo directivo de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, recientemente instalado, decidió aprobar, dentro su plan de trabajo la creación de la Comisión de Asuntos Ambientales de la Cámara, como un esfuerzo por promover una aproximación a la solución de los problemas ambientales de la región desde la óptica del sector privado. Una de las primeras tareas de la Comisión fue convocar a las autoridades públicas y representantes privados para elaborar un primer reconocimiento de

la situación ambiental del medio y proponer soluciones. En la discusión se concordó sobre las ventajas de reactivar la propuesta del Consejo Regional del Ambiente generada dos años antes.

En el escenario local se había iniciado una experiencia interesante de gestión ambiental urbana conducida por la Municipalidad Provincial de Trujillo, cuyo propósito era la preparación de un Plan de Desarrollo Sostenible para el conjunto poblacional denominado “Trujillo Metropolitano”, y que abarca a las ciudades de Trujillo, Moche, Salaverry, Huanchaco y Laredo. La propuesta de este plan, en su denominación de Agenda 21 para Trujillo, representa un excelente antecedente en el ejercicio de planificación estratégica que sobre conceptos ambientales, inicialmente, y luego sobre integralidad de los esfuerzos de desarrollo, convocó a la mayoría de las instituciones públicas y privadas (el CONAM actúa como promotor en este esfuerzo a través de Capacidad 21, y como asesor mediante la participación de la Secretaría Ejecutiva Regional), y se encuentra en la actualidad en la fase de desarrollo de las líneas de acción identificadas.

A principios de 1999, el CTAR La Libertad y La Cámara conformaron un equipo de trabajo que preparó una versión actualizada de la anterior propuesta del Consejo Regional del Ambiente, conjuntamente con el plan de trabajo que debiera realizar este Consejo, propuesta que fue elevada al CONAM. Esta institución, considerando que ya se habían dado en el plano nacional las condiciones estructurales propicias para impulsar el proceso de descentralización (se

habían creado Comisiones Ambientales Regionales en varias zonas), y reconociendo la validez de una propuesta que tenía como uno de sus actores interesados al sector privado, decidió otorgar prioridad a la conformación de la Comisión Ambiental Regional de La Libertad, aprobando su creación en sesión del Consejo Directivo del mes de mayo de 1999.

### **Criterios para la Identificación de los Miembros de la CAR La Libertad**

#### **CONAM**

Representa a la Autoridad Ambiental competente de índole nacional.

#### **CTAR La Libertad**

Representa a la mayoría de la administración pública desconcentrada departamental. En trabajo conjunto con la Cámara de Comercio propusieron, en el segundo semestre de 1998, la conformación de una Instancia Departamental de Tratamiento Ambiental y elevaron el pedido al CONAM.

#### **Municipalidad Provincial de Trujillo**

Representa al gobierno local de la capital departamental, donde se viene poniendo en marcha un proceso de planificación estratégica orientado a la formulación (y posterior ejecución) de un programa de desarrollo sostenible para el núcleo urbano principal y su ámbito de influencia inmediato, denominado en conjunto Trujillo Metropolitano. Por su rol gravitacional destaca sobre el resto de las municipalidades de La Libertad.

#### **Municipalidades de La Libertad**

La totalidad de las municipalidades provinciales y distritales del departamento están acreditadas ante la Asociación de Municipalidades del Perú. En La Libertad existe una filial departamental del AMPE. La actual representación está en manos de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

#### **Cámara de Comercio y Producción de La Libertad**

Representa a un importante número de empresarios del sector privado, cuyo mayor número se encuentra en la pequeña y micro empresa, agrupados según categorías productivas en los denominados Comités. Algunos de los problemas de contaminación más críticos en el

plano urbano provienen de actividades productivas microempresariales, como los provocados por la operación incontrolada de curtiembres, camales, grifos, etc. Para enfrentar estos problemas y paralelamente apoyar a la conservación y protección de los recursos naturales, a partir del segundo semestre de 1998 se ha creado una Comisión Especial de Asuntos Ambientales. En trabajo conjunto con el CTAR han propuesto la conformación de un Consejo Regional del Ambiente, que es el antecedente inmediato de la CAR.

#### **Colegios Profesionales de La Libertad**

Los profesionales que trabajan y viven en el departamento se encuentran en su gran mayoría afiliados a sus respectivos colegios, de los cuales en La Libertad existe una versión departamental de la totalidad de los colegios creados a nivel nacional, agrupando a un estimado de 12,000 profesionales de todas las disciplinas. Existe una Asociación Civil Departamental que nuclea a los Colegios Profesionales.

#### **Proyectos Especiales**

Están tipificados como tales en el departamento los proyectos CHAVIMOCHIC y JEQUE-TEPEQUE-ZAÑA, cuya referencia geográfica son las cuencas de la vertiente del Pacífico (células geoeconómicas fundamentales dentro de una propuesta de desarrollo sostenible), y en cuya área de influencia se han aplicado programas integrales de inversión en infraestructura mayor de riego, regularización y racionalización del uso del recurso agua y suelo, ensayos de biotecnología, así como también se han detectado problemas de pérdida de suelos por salinización, variaciones en el microclima, disminución de la fertilidad de los suelos, empleo para riego de agua con alta incidencia de metales pesados, etc. Dentro de su área de influencia se encuentra más del 70% de la población departamental y el 90% del Valor Bruto de la producción agropecuaria, agroindustrial e industrial de la región.

#### **Sector Productivo Pesquero**

A pesar que no acredita un volumen de pesca y transformación tan elevado como en otros departamentos, en La Libertad constituye un factor de contaminación ambiental significativo, especialmente en la contaminación marina de la Bahía de Malabrigo y la contaminación aé-

rea que se advierte sobre Trujillo y que proviene del corredor industrial de Salaverry.

### **Sector Productivo Industrial**

Representa un importante estamento dentro de la base económica del departamento. Su operación está centralizada en las provincias de la costa. Algunas de sus actividades son generadoras de fuertes problemas de contaminación.

### **Sector Productivo Agropecuario y Agroindustrial**

Agrupar a varias de las actividades y empresas de mayor volumen y valor de producción. Dentro de este estamento se sitúan unidades económicas de trascendencia, como las empresas azucareras de los valles de Moche y Chicama, las unidades productoras de arroz de Jequetepeque, y la nueva fuerza productiva generada por la expansión de la frontera agrícola en base a la puesta en marcha de los proyectos especiales. Los antiguos estilos de producción azucarera son grandes contaminantes de la cuenca (agroquímicos, quema de caña, aguas residuales no tratadas vertidas directamente al campo) y contrasta, en racionalidad, con la tecnología de punta utilizada en la producción esparaguera, por citar un ejemplo. Si a estos cultivos se le suma la producción de maíz amarillo duro, se hablaría de casi el 100% de la producción agroindustrial en el litoral.

### **Sector Productivo Minero**

Constituye un factor importante en la generación del Producto Bruto Interno de la Región. Se ubica prioritariamente en la cuenca del Maraón (minería aurífera), del Moche (minería polimetálica) y del Chicama (minería no metálica). En todos los casos existe elevada contaminación de los cauces de los ríos con resultados lamentables respecto a la desaparición de los recursos biológicos, y al enorme riesgo para la salud derivado del empleo de aguas para riego de plantas de tallo corto con una alta carga de metales pesados.

### **Universidades**

Constituyen los centros de formación profesional por excelencia, y en donde la temática ambiental debe formar parte no sólo de la currícula de enseñanza sino también de los programas y proyectos de investigación. En

La Libertad funcionan cuatro universidades, de las cuales tres son privadas y una nacional.

### **Organizaciones No Gubernamentales Ambientales y de Desarrollo**

La articulación de las propuestas de manejo ambiental con las posibilidades de crecimiento económico son el sustento de las políticas de desarrollo sostenible, en las que la participación de organizaciones civiles de apoyo profesional resulta de enorme importancia, en la medida que facilitan el enlace entre la percepción de lo deseable con la posibilidad de lo viable, esto último, apreciado desde el ángulo de la experiencia de las ONGs ambientales y las de desarrollo integral, fruto del trabajo con organizaciones de la población y con realidades habitualmente fuera del alcance del quehacer de las instituciones públicas.

### **Metodología de Trabajo de la Comisión**

A pesar del poco tiempo de instalada, (se instaló el 6 de Agosto de 1999), en la CAR se han adoptado varios acuerdos referidos a la modalidad de trabajo que se pretende emplear. Los miembros de la CAR han considerado pertinente iniciar sus tareas precisando con claridad cuáles son los problemas ambientales prioritarios, sus causas y consecuencias. Para ello se analizaron las siguientes posibilidades: Ir hacia un taller en donde se presentan las propuestas referidas al tema para, a continuación, ensayar alternativas de solución a los problemas.

Acopiar inicialmente una gran cantidad de información existente en el medio sobre la problemática ambiental generada por múltiples instituciones, y luego ir a un debate sobre la misma.

La decisión de la CAR se orientó hacia la segunda posibilidad, acordándose que el documento base sobre el que se iniciaría el debate del tema fuese la identificación de la problemática ambiental preparada por la Cámara de Comercio.

La CAR realizó una sesión expresamente dirigida a tomar conocimiento del documento presentado por la Cámara, a señalar los problemas prioritarios, y acordó ir a un Taller para debatir las propuestas de solución más razo-

nables, taller que se llevará a cabo en la primera quincena de octubre, luego del Ecodiálogo 99.

El taller facilitará obtener los planteamientos que definan el marco general, objetivos y resultados esperados para una propuesta ambiental de largo plazo. Es posible que en el mismo taller se analice la conveniencia de elaborar la Agenda Ambiental de corto plazo, apelando a dos alternativas:

- Propiciar un segundo taller donde se definan las prioridades de corto plazo, se verifique la viabilidad de la ejecución de determinadas propuestas y se comprometan responsabilidades.
- Conformar un grupo de trabajo (o varios, según la temática lo amerite), cuya tarea sería la preparación de documentos de propuesta sobre una Agenda Ambiental tentativa, documentos que se revisarían en una siguiente reunión ampliada.

Esta decisión se tomará en la sesión de la CAR de octubre.

### **Sugerencias Preliminares para la Agenda Ambiental Nacional 2000-2002**

#### **Comisión Ambiental Regional La Libertad**

En el ámbito de influencia de la Comisión Ambiental Regional de La Libertad se cuenta con una diversidad de profesionales en los sectores público y privado, dentro de los cuales podemos mencionar el gran aporte que se recibiría de las cuatro universidades existentes (01 Nacional y 3 Privadas) y de las ONGs.

Las instituciones públicas, como la CTAR La Libertad y el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, que ejecutan actividades ambientales, deberían integrarse con las instituciones privadas y locales, como SEDALIB, Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, y municipios provinciales y distritales que también desarrollan actividades ambientales.

Debe considerarse en la Agenda Ambiental Nacional 2000-2002, los avances que ha desarrollado la Agenda 21 Local de Trujillo, que la inte-

gran las instituciones públicas y privadas más representativas de la Región.

En algunos casos se requerirá del aporte de profesionales, facilitadores y consultores nacionales y extranjeros.

Para la implementación de estas acciones se contará con recursos de las instituciones involucradas, ya sea por medio de recursos del Estado, propios de las empresas privadas o instituciones privadas y/o financiamiento externo.

### **Acciones Inmediatas**

La Comisión Ambiental Regional La Libertad, de acuerdo a las experiencias y diagnósticos realizados por las instituciones que lo integran, viene recopilando los problemas ambientales con mayor impacto y los que requieren una inmediata atención.

Una vez que se cuente con dicha información se procederá a elaborar un Taller de Planeamiento Estratégico, con la finalidad de definir las acciones prioritarias que se tiene que atender. Como criterio para definir la prioridad de las acciones ambientales a ejecutar, se procederá a evaluar éstas por su impacto social, por su costo económico y su tiempo de ejecución, sin dejar de lado las acciones que requieren de un tratamiento inmediato.

Para la implementación, evaluación y seguimiento de estas acciones se conformarán Grupos Técnicos, conformados por integrantes del CAR - La Libertad, y podrán participar algunos representantes de las instituciones que tienen competencia e interés de un problema ambiental específico.

### **Conclusiones**

La Región La Libertad presenta problemas ambientales, que no han sido tomados en cuenta por los sectores involucrados, en el deterioro ambiental.

Los principales problemas ambientales han sido ocasionados por actividades productivas y el desarrollo urbano de las poblaciones.

Existe una falta de educación ambiental en la población de la Región La Libertad.



Con la creación de la CAR La Libertad se ha motivado a los sectores público y privado, para desarrollar actividades inmediatas de control ambiental.

Las reuniones de trabajo realizadas por la CAR La Libertad, hasta la fecha han tenido una buena participación de sus miembros con un 100% de asistencia.

### **Recomendaciones**

- Crear un Comité que dé seguimiento al

cumplimiento de las normas ambientales vigentes.

- Implementación de un Comité de Información Ambiental.

- Dotar de toda la información ambiental a los miembros de la Comisión Ambiental Regional La Libertad.

- Solicitar a los medios de comunicación escrita y hablada de La Libertad, disponer de un espacio gratuito para difusión de programas de educación ambiental.

### Miembros Titulares y Alternos de la CAR La Libertad

REPRESENTACION	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO
Consejo Directivo del CONAM Consejo Transitorio de Administración Regional La Libertad	Paul Remy Oyague Víctor Meléndez Campos Alfredo Moreno Capurro	CONAM CTAR – LL CTAR – LL	Secretario Ejecutivo Presidente del CTAR La Libertad Secretario Técnico CTAR La Libertad
Asociación de Municipalidades de la Región AMRE-La Libertad	Fernando Bazán Pinillos Carlos Loyola Márquez	Municipalidad Distrital de Huanchaco Municipalidad Provincial de Huamachuco	Alcalde Distrital Alcalde Provincial
Municipalidad Provincial de Trujillo	José Murgia Zannier Nelly Amemiya Hoshi	Municipalidad Provincial de Trujillo Municipalidad Provincial de Trujillo	Alcalde Provincial Coordinadora General PLANDEMETRU
Instituciones Educativas Superiores	Helí Miranda Chávez Mercedes López García	Universidad Nacional de Trujillo Universidad Privada César Vallejo	Decano Facultad de Ciencias Biológicas Coordinadora Información Básica
ONGs Especializadas en Asuntos Ambientales	Alfredo Pinillos Ganoza Violeta Vigo Vargas	HABITAT CARE	Vicepresidente Directora
Colegios Profesionales de La Libertad	Rodolfo Quiroz Calderón Luis Gamarra Ciudad	Asoc. Civil de Colegios Profesionales Asoc. Civil de Colegios Profesionales	Presidente Vicepresidente
Sector Privado Industrial	Jorge del Castillo Cordero Alfonso Medrano Samamé	Añanos S.A. Productos Razzeto y Nestorovic S.A	Administrador General Gerente Administrativo
Sector Privado Agropecuario y Agroindustrial	Alberto Otoyá Dussan Rafael Quevedo Flores	Empresa Agroindustrial Laredo S.A. Asoc. Proaprietarios Tierras CHAVIMOCHIC	Gerente Presidente
Sector Privado Pesquero	Manuel Valencia William Méndez Monge	Pesquera HAYDUK S.A. ITALO Marítima S.A.	Gerente de Planta Gerente
Proyectos Integrales de Desarrollo	Godofredo Rojas Vásquez Edgar Odar Laos	Proyecto Especial CHAVIMOCHIC Proyecto Especial CHAVIMOCHIC	Director Ejecutivo Jefe División de Medio Ambiente
Cámara de Comercio y Producción La Libertad	Eduardo León Legendre Marcela Chamán Chávez	Cámara Comercio y Producción La Libertad Cámara Comercio y Producción La Libertad	Presidente Presidenta Comisión Asuntos Ambientales
Sector Privado Minero	Teodorico Zambrano Villanueva Mario Gonzalez Rosell	Corporación Minera Nor Perú S.A. Consorcio Minero Horizonte S.A.	Gerente Representante Legal

## Situación Ambiental de La Libertad

FRENTE VERDE:UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES		
PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
<p>El ecosistema de los bosques de algarrobo como los de San José de Moro, El Cañoncillo y San José de Virú, se encuentran en vías de extinción.</p> <p>Depredación del Santuario Nacional y Reserva de Callipuy.</p>	<p>Tala indiscriminada. Quema con fines de elaboración de carbón.</p> <p>Falta de Sobrepastoreo.</p> <p>Falta de un sistema de protección efectiva.</p>	<p>Destrucción de la fauna y flora existente.</p> <p>Deterioro y pérdida de las especies nativas.</p>
<p>Falta de un Plan de Manejo de las Cuencas de los Ríos en La Libertad.</p>	<p>Falta de una Autoridad Autónoma competente a nivel de cuenca.</p> <p>Deslizamiento y erosión del suelo (sierra).</p> <p>Empleo inadecuado de tecnologías de labranza y falta de estructuras de protección y conservación de suelos.</p>	<p>Deforestación de bosques naturales y sobrepastoreo.</p> <p>Pérdida de suelo por erosión hídrica.</p> <p>Extinción de flora y fauna.</p> <p>Presencia de huaycos que ocasionan pérdidas humanas y materiales.</p>
<p>Deterioro y desaparición del recurso suelo agrícola en la costa.</p>	<p>Deficiente manejo del recurso agua y mal estado de conservación de la infraestructura de riego y drenaje.</p> <p>Extracción de suelo agrícola para la elaboración de ladrillos (valle Moche).</p> <p>Expansión urbana (Trujillo).</p>	<p>Problemas de drenaje y salinidad de suelos.</p> <p>Incremento de casos de Malaria, por la presencia de aguas estancadas.</p> <p>Pérdida de suelos agrícolas.</p>

## Situación Ambiental de La Libertad

FRENTE MARRÓN: FOMENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL		
PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
Elevada contaminación de las aguas superficiales de los ríos Moche, Santa y Maraón.	Vertimiento de efluentes líquidos de las actividades mineras. Vertimiento de residuos líquidos industriales. Vertimiento de residuos líquidos y sólidos de las poblaciones cercanas a cauces de los ríos. Inexistencia de rellenos sanitarios. Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Destrucción de la fauna acuática. Deterioro de la calidad de los productos agrícolas y pecuarios. Incremento de problemas de salud poblacional. Contaminación de las aguas marinas.
Contaminación de las aguas marinas.	Descargas de aguas crudas provenientes del alcantarillado de Trujillo: poblacionales, industriales, curtiembre. Operación inadecuada de ocho plantas procesadoras de harina de pescado en Malabrigo.	Afectación de 20 km. de litoral entre Buenos Aires y Huanchaco. Afectación de litoral al Norte de Malabrigo. Problemas de salud poblacional. Contaminación de las especies marítimas que tienen su habitat cercano al litoral.
Desaparición de litoral marítimo entre Salaverry y Buenos Aires.	Obras inconclusas del Puerto Salaverry.	Pérdida de 10 km. de litoral marítimo.
Contaminación del aire, suelo y sonora.	Smog producido por el incremento del parque automotor de Trujillo y por las industrias y restaurantes. Inadecuado manejo de los combustibles. Uso de pesticidas sintéticos, debido al incremento de áreas agrícolas e intensidad de uso de suelos. Comercio ambulatorio y presencia de talleres de metal-mecánica no planificados. Espectáculos y bailes sociales.	Deterioro de la biósfera. Problemas de salud poblacional. Deterioro de suelo y agua freática. Destrucción de la flora.

### Situación Ambiental de La Libertad

FRENTE AZUL: GENERACIÓN DE CONCIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL		
PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
Escasa conciencia ambiental por parte de la población y de las instituciones.	Falta de temas ambientales en las currículas educativas a todo nivel. Falta de conocimiento de la Legislación Ambiental. Carencia de sistemas de información ambiental. El nivel de pobreza de la población.	La población no se identifica con la problemática ambiental, pasando a ser el peor enemigo de la biósfera.
Carencia de monitoreo ambiental y de evaluación de desastres naturales.	Falta de base de datos y red ambiental. Carencia de un Centro de Información Ambiental.	La población no cuenta con información que le permita conocer la problemática ambiental.

### Sugerencias Preliminares para la Agenda Ambiental Nacional 2000-2002

FRENTE VERDE: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	
META PROPUESTA	ENTIDADES INVOLUCRADAS
Delimitación de las zonas de riesgo; declaratoria de área protegida. Elaboración de Plan de Manejo de Areas Protegidas.	Municipalidades Provinciales de Trujillo, Ascope, Chepén, Pacasmayo y Virú; CTAR La Libertad; INRENA; Dirección Regional Agraria La Libertad; CHAVIMOCHIC; DEJEZA; Universidades; ONGs.
Impulsar la cobertura efectiva del área mediante sistemas de seguridad apropiados y permanentes.	INRENA; Dirección Regional Agraria La Libertad; Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco; CTAR La Libertad; Universidades.
Plan de Zonificación Ecológica por cada cuenca.	CTAR La Libertad; Municipalidades provinciales y distritales; ONGs; Dirección Regional de Agricultura; INRENA; DEJEZA; CHAVIMOCHIC, Universidades.
Difusión y capacitación en el uso de técnicas de manejo de suelos. Programa de capacitación en el manejo de agua. Declaratoria de intangibilidad del suelo agrícola. Control de extracción del suelo agrícola. Plan de Gestión Urbano Ambiental. Impulsar la reforestación en las partes altas y medias de las cuencas y de la faja marginal de los ríos.	PRONAMACHCS, INRENA, Dirección Regional Agraria La Libertad; DEJEZA; CHAVIMOCHIC; CTAR; Juntas de Usuarios de Agua; Municipalidades Provinciales y Distritales; Instituciones privadas.

## Sugerencias Preliminares para la Agenda Ambiental Nacional 2000-2002

FRENTE MARRÓN: FOMENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	
META PROPUESTA	ENTIDADES INVOLUCRADAS
Inicio del proceso de recuperación ambiental en las tres cuencas.	Universidades; Municipalidades provinciales y distritales; Ministerios de Salud, Agricultura, Energía y Minas, CHAVIMOVIC, CHINECAS, EGENOR, Empresas privadas y ONGs.
Funcionamiento al 100% del Sistema de tratamiento de aguas servidas de Trujillo. Recuperación ambiental del litoral.	SEDALIB; Municipalidad Provincial de Trujillo.
Propuesta de un plan de mitigación del impacto ambiental provocado por la ejecución de obras en el Puerto Salaverry.	ENAPU; DICAPI; IMARPE; DIHIDRONAV; CTAR; Municipalidades provinciales y distritales.
Establecimiento de normatividad local (ordenanzas municipales) sobre control a la contaminación ambiental.	Municipalidades provinciales y distritales.
Elaboración de propuestas de estándares regionales de agua, aire y ruido.	Dirección Regional Agraria, Transportes y Comunicaciones, Salud; Junta de Usuarios de Agua.
Implementación del Plan de Manejo Racional de Pesticidas.	SENASA y Dirección Agraria La Libertad.
Establecimiento de PAMAs por cada empresa y verificación de su cumplimiento.	Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Pesquería; CTAR La Libertad; Municipalidades provinciales y distritales.

### Sugerencias Preliminares para la Agenda Ambiental Nacional 2000-2002

FRENTE AZUL: GENERACIÓN DE CONCIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	
META PROPUESTA	ENTIDADES INVOLUCRADAS
Incorporación del tema ambiental en forma transversal en las currículas del sistema escolar y en los centros de formación profesional.	Universidades; Dirección Regional de Educación La Libertad; ONGs; Colegios Profesionales; Medios de comunicación.
Apoyo al desarrollo de campañas masivas y permanentes de sensibilización de la población sobre aspectos ambientales. Organización de Talleres sobre Legislación Ambiental. Organización y promoción de Talleres de discusión sobre los problemas ambientales.	ONGs; Universidades; CTAR La Libertad; Medios de Comunicación; Dirección Regional de Educación La Libertad; Colegios Profesionales; Cámara de Comercio y Producción La Libertad.
Establecimiento de una base de datos y red ambiental. Instalación y operación de un centro de información ambiental.	Universidades; INEI; IMARPE; INRENA; Defensa Civil; ONGs; CTAR La Libertad.



## FICHA TÉCNICA

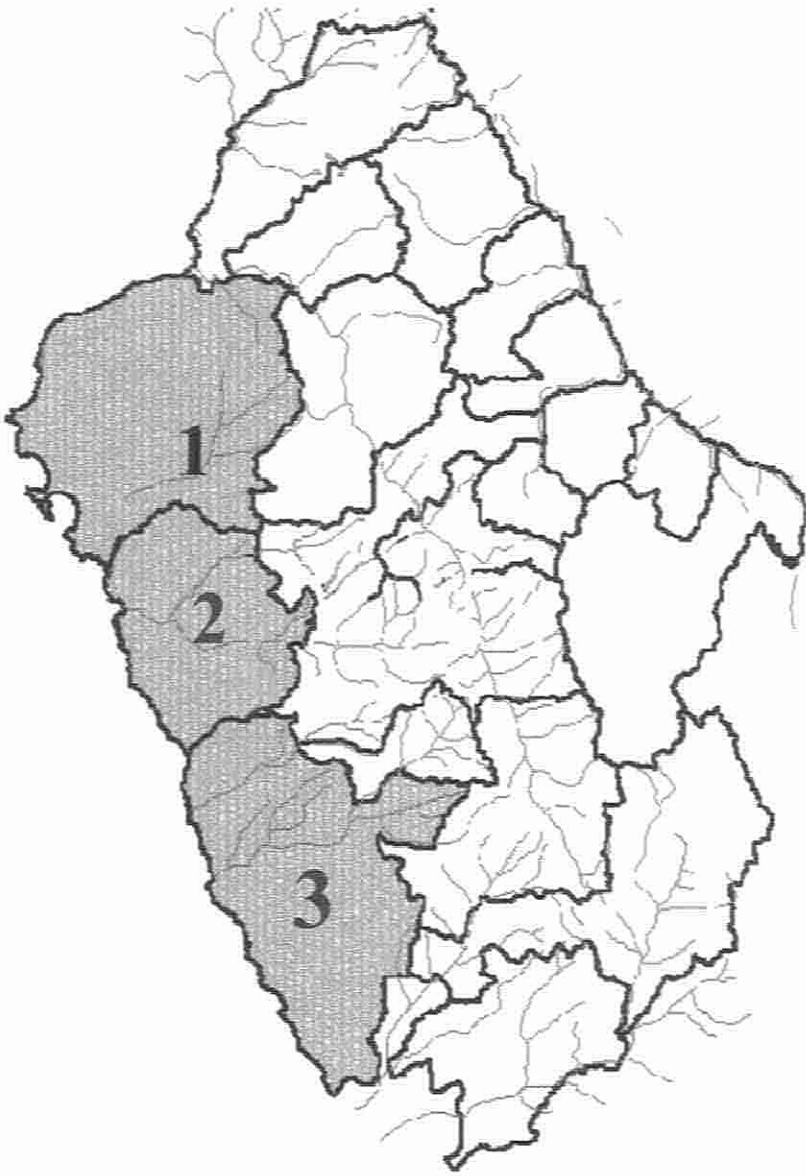
Esta comisión se creó en mayo de 1999 e instaló en agosto del mismo año. Cuenta con los siguientes miembros:

- Representante del Consejo Directivo del CONAM.
- Representante del Consejo Transitorio de Administración Regional La Libertad.
- Representante de la Asociación de Municipalidades de la Región AMRE - La Libertad.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
- Representante de la Cámara de Comercio y Producción de la Libertad.
- Representante de las instituciones educativas superiores.
- Representante de las ONGs especializadas en asuntos ambientales.
- Representante de los Colegios Profesionales de la Libertad.
- Representante del sector privado industrial.
- Representante del sector privado agropecuario y agroindustrial.
- Representante del sector privado minero.
- Representante del sector privado pesquero.
- Representante de los proyectos integrales de desarrollo.

Sus funciones son:

1. Coordinar y concertar la política ambiental a nivel regional.
2. Formular y coordinar el Plan de Acción Ambiental regional que será aprobado por el consejo directivo del CONAM.
3. Promover la preservación y descontaminación de los ríos del departamento.
4. Promover la recuperación de la calidad ambiental de las aguas marinas.
5. Promover el desarrollo de procesos que reviertan la desertificación del departamento.
6. Contribuir al desarrollo de las Agendas 21 locales.
7. Órgano de apoyo de la Secretaría Ejecutiva Regional - SER.
8. Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes.
9. Representar a las instituciones locales ante el CONAM y los programas que éste coordine.
10. Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de Gestión Ambiental y la ejecución de Políticas Ambientales.
11. Plantear propuestas para la armonización y simplificación administrativa de acciones.
12. Firmar los convenios con el CONAM y con los Programas que éste coordine, siendo la contraparte en ambos casos.

# COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL COSTERA ANCASH



### ***Leyenda***

- 1.- Santa
- 2.- Casma
- 3.- Huarmey

# Comisión Ambiental Regional Costera Ancash

## *Experiencias y Propuestas para la Agenda Ambiental Nacional al 2002*

Rómulo Loayza Aguilar

### **Antecedentes de la CAR Costera Ancash**

La CAR Costera Ancash, en el esquema conceptual del Marco Estructural de Gestión Ambiental (MEGA), es una instancia territorial de gestión ambiental, dependiente orgánicamente del CONAM. Fue creada según Decreto del Consejo Directivo del CONAM N° 005-98-CD/CONAM, el 17 de noviembre de 1998. Se constituye en un órgano de coordinación y concertación política a nivel regional de las provincias de Santa, Casma y Huarney y, a su vez, base fundamental de la Secretaría Ejecutiva Regional.

### **Ambito de la CAR Costera Ancash**

El ámbito de acción de la CAR Costera Ancash comprende las provincias de Santa, Casma y Huarney, localizadas en el departamento de Ancash.

### **Características Ambientales**

Las provincias de Santa, Casma y Huarney comparten características ambientales y culturales más o menos homogéneas, que encajan perfectamente en lo que se denomina **Región Ambiental**; es decir, el ámbito geográfico en el que las relaciones entre ambiente y las formas de satisfacción de las necesidades humanas tienen características parecidas. Esta forma de concebir el ámbito de la Región Costera Ancash, hace que la identificación de los problemas ambientales y sus causas, el planteamiento de las soluciones, los obstáculos

para resolverlos y la forma de encararlos, sea mucho más concreta; ya que los intereses de sus actores sociales es común, y por tanto facilita mucho la labor de coordinación y concertación en la búsqueda de soluciones integrales.

En términos climáticos, la Región Costera Ancash tiene dos períodos marcados: uno de invierno, entre mayo y agosto, con temperaturas promedio de 15 °C; y otro de verano, entre enero y marzo, con temperaturas promedio de 22 a 24 °C.

Esta región está atravesada por los ríos Santa, Lacramarca y Nepeña, en la provincia de Santa, por los ríos Casma, Sechin y Grande en la Provincia de Casma, y por los ríos Huarney y Culebras en la Provincia de Huarney, los cuales forman sus respectivas cuencas. La humedad relativa es aproximadamente de 81% en la cuenca del río Santa, 75 % en la cuenca de los ríos Casma-Sechin, y de 90 % en la cuenca del río Huarney.

El suelo de la Región Costera Ancash es predominantemente de tipo eólico; con superficies cultivables de aproximadamente 3514 hás. en Casma, 14,089 hás. en Huarney y 28,165 hás. en Santa; siendo los cultivos más importantes los de algodón, caña de azúcar, arroz, maíz y papa, en Santa; maíz, yuca, alfalfa, menestras y algodón, en Casma; y espárrago, maíz, frutales y algodón en Huarney. Actualmente, se desarrolla el Proyecto de Irrigación Chimbote-Nepeña-Casma (CHINECAS), que pretende incorporar unas 23,000 hás. de pampas eriazas a la agricultura.

De acuerdo a los reportes del INEI (1998), Casma tiene una población aproximada de 39,406 hab. 35,7 % de los cuales viven en el área rural; Huarmey tiene aproximadamente 25,782 hab. 28,5 % de los cuales pertenecen al área rural, y Santa tiene una población de aproximadamente 374,306 habitantes con una población rural de 8,3 %.

La Región Costera Ancash mantiene relaciones muy estrechas con las ciudades de Huaraz y Lima, básicamente en el abastecimiento de productos de primera necesidad.

En términos de desarrollo industrial, en la Provincia del Santa se desarrollan dos de las industrias más importantes del Perú: la pesca y la siderúrgica. En esta provincia se produce aproximadamente el 91 % de la harina y aceite de pescado que produce la Región Costera Ancash; Huarmey produce 7% de estos productos y Casma el 2 %. Al respecto, es importante destacar que en Chimbote, ubicado en la Provincia de Santa, se produce un poco más del 60 % de la harina y aceite de pescado que produce el Perú.

## Visión

Luego de varias reuniones sobre planeamiento estratégico y de discusión técnica, se definió que la visión estratégica de la Región Costera Ancash, de acuerdo a su Plan de Acción Ambiental Regional 1999 al 2009, sería:

“La Región Costera Ancash está organizada económica, social y ambientalmente para el desarrollo sostenido de su población y sus recursos naturales”.

## Objetivos

Como producto de esta visión, y luego de un largo proceso de discusión técnica y consultas, se pudo establecer los objetivos estratégicos de la CAR Costera Ancash al 2009:

- Contribuir a la gestión eficiente de los sistemas ambientales en el ámbito de la CAR.
- Implantar el ordenamiento ambiental en espacios urbanos, rurales y marino costeros.
- Promover la participación concertada de los actores en la gestión ambiental.
- Lograr una gestión eficiente de la CAR.
- Desarrollar actitudes, valores, hábitos y habilidades favorables al ambiente.

- Contribuir a la mejora de la salud ambiental de la población.

## Problemas Priorizados

En general, los problemas ambientales de la Región Costera Ancash son derivados, como en otras regiones, del modelo de desarrollo, crecimiento urbano desordenado, pobreza y la carencia de educación y cultura ambiental, habiendo contribuido a ello la falta de liderazgo y también la falta de sostenibilidad en los proyectos que se implementaron, y aún muchos de los que se siguen implementando. En este marco, la CAR Costera Ancash, recientemente aprobó, luego de un proceso de discusión técnica y consulta pública, el **Plan Ambiental Regional 1999-2009 y la Agenda Ambiental 1999-2000**, documento que prioriza los problemas ambientales, bajo el criterio de que los problemas ambientales son múltiples y complejos, y por tanto abordarlos simultáneamente sería un error, ya que no tenemos capacidad ni recursos suficientes para implementar sus soluciones en esa misma dimensión.

## Logros

Se ha logrado constituir y dar sostenibilidad de funcionamiento a la Comisión Ambiental Regional Costera Ancash.

Se cuenta con un Plan Ambiental Regional 1999-2009 y Agenda Ambiental 1999-2000 aprobado, diseñados en base al trabajo participativo de los principales actores de la Región.

Se ha constituido un Comité de Desarrollo para la Provincia de Casma, a iniciativa de sus propios actores locales.

Se viene impulsando la conformación del Comité de Desarrollo en la Provincia de Huarmey, a iniciativa del alcalde provincial y actores locales.

## Recomendaciones

Promover acciones a efecto que los Comités de Desarrollo establecidos, y los que se puedan establecer, se conviertan en Grupos Técnicos de Manejo de Cuencas.

Divulgar el Plan de Acción Ambiental Regional

1999-2009 y la Agenda Ambiental 1999-2001, tanto en el ámbito de la CAR como en el ámbito nacional.

Elaborar los perfiles de proyectos para acti-

vidades establecidas en el Plan de Acción Ambiental Regional y en la Agenda Ambiental, los que deben contar con un cronograma, un coordinador y un manual de procedimientos.

**Prioridades Ambientales Regionales  
para la Agenda Nacional 2000 - 2002**

<b>FRENTE VERDE: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES</b>		
<b>PROBLEMAS</b>	<b>METAS PROPUESTAS</b>	<b>ENTIDADES INVOLUCRADAS</b>
<p>Las cuencas hidrográficas no están zonificadas, ni manejadas eficiente ni compartidamente.</p> <p>Las áreas naturales y espacios culturales no son conservados ni manejados en forma racional y sostenida.</p>	<p>Dos Juntas de Desarrollo constituidas en Casma y Huarney. Fortalecimiento de las instancias de gestión de las cuencas de Nepeña y Santa. Cinco planes de manejo elaborados. Ejecución de 4 proyectos de encauzamiento y reforestación. Seis propuestas de zonificación ecológica.</p> <p>Cinco estudios de determinación de riesgos efectuados. Cinco áreas naturales protegidas. Un inventario de playas realizado. Seis módulos de servicios de playas diseñados. Vivero Forestal de Chimbote con proyecto para manejo integral. Tres espacios de potencial forestal y recreacional cedidos en uso. Un Plan de Manejo Turístico.</p>	<p>Juntas de usuarios, ONGs, CAR, CTAR, Municipalidades, INRENA, DIGESA, Universidades, Ministerio de Agricultura, Grupo Técnico de Cuenca, Proyecto CHINECAS.</p> <p>CTAR, Municipalidades, ONGs, Organismos de Base, DICAPI, Universidades, INRENA, SEDA- Chimbote, Ministerio de Agricultura, CHINECAS, Ministerio de Industria, Turismo e Integración.</p>

**Prioridades Ambientales Regionales  
para la Agenda Nacional 2000 - 2002**

<b>FRENTE MARRÓN: FOMENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL</b>		
<b>PROBLEMAS</b>	<b>METAS PROPUESTAS</b>	<b>ENTIDADES INVOLUCRADAS</b>
Los espacios marino costeros no están ordenados productiva y espacialmente, ni manejados eficientemente.	Un programa de recuperación elaborado por cada bahía. Un programa de manejo costero formulado y aplicado en cada bahía. Un programa de monitoreo establecido.	DICAPI, Ministerio de Pesquería, ONGs, SEDA-Chimbote, Municipalidades Provinciales, Universidades.
Falta un sistema de monitoreo y evaluación ambiental regional y de desastres naturales.	Un sistema operativo en aplicación. Un Centro de Información operando. Un Centro de Observación operando en cada cuenca.	Universidades, IMARPE, INRENA, CTAR, CAR.
Las ciudades de la región no cuentan con programas de ordenamiento ambiental y sistemas de gestión ambiental.	Tres programas de ordenamiento ambiental elaborados. Un Grupo Técnico constituido en cada provincia.	Municipalidades, CAR, CONAM, CHINECAS, Ministerio de Agricultura, ONGs.
No existe un manejo adecuado de los residuos sólidos, efluentes y de emisiones de humos y residuos.	Un sistema integral de manejo de residuos, elaborado para cada provincia y distritos. Un sistema de divulgación de los LMP elaborado. Un sistema de supervisión del cumplimiento de normas.	Municipalidades Provinciales y Distritales, Medios de Comunicación, ONGs, DIGESA, SEDA-Chimbote, Fiscalía y Policía Ecológica.
Las enfermedades generadas por la contaminación ambiental no han sido diagnosticadas ni enfrentadas.	Un diagnóstico de salud ambiental por provincia realizado. Dos campañas anuales por provincia sobre atención primaria.	DIGESA, Medios de Comunicación, Universidades, OPS, SEDA-Chimbote, CTAR.

**Prioridades Ambientales Regionales  
para la Agenda Nacional 2000 - 2002**

<b>FRENTE AZUL: GENERACIÓN DE CONCIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL</b>		
<b>PROBLEMAS</b>	<b>METAS PROPUESTAS</b>	<b>ENTIDADES INVOLUCRADAS</b>
<p>Los gobiernos locales no lideran la gestión ambiental concertada y participativa.</p>	<p>Direcciones de Medio Ambiente implementadas en Municipalidades Provinciales y Distritales. Campañas de difusión puestas en marcha en cada Municipalidad. Creación y funcionamiento de la Fiscalía Ecológica en la Región.</p>	<p>Municipalidades Provinciales y Distritales, Universidades, Medios de Comunicación, Clero, ONGs, Organizaciones de Base, Sub Dirección de Educación, Colegios Profesionales.</p>
<p>La educación ambiental no ha sido establecida a nivel escolar y en la formación superior.</p>	<p>Incorporar el tema ambiental en forma transversal en todas las currículas de educación escolar y superior.</p>	<p>Sub Región de Educación, Universidades, ONGs.</p>
<p>No existen programas de educación ambiental no formal, que promuevan la participación de la población en gestión ambiental.</p>	<p>Tres talleres anuales de capacitación masiva. Un programa mensual en emisora local. Formación de 100 promotores ambientales. Dos seminarios anuales para periodistas. Un boletín informativo en marcha.</p>	<p>Diócesis, CAR, Medios de Comunicación, Universidades, ONGs.</p>



### **Retos y Expectativas de la CAR sobre la Gestión Descentralizada del Ambiente**

EXPECTATIVAS	RETOS
<p>Generar una imagen de confianza en base al empleo de capacidades técnicas locales del más alto nivel, para la búsqueda inmediata de soluciones integrales a los problemas ambientales de máxima prioridad.</p> <p>Promover el análisis de los problemas ambientales y de sus soluciones, así como las prioridades del desarrollo sostenible mediante la difusión y divulgación de estos temas a nivel técnico y popular.</p>	<p>Conformación de seis Grupos Técnicos para estudiar y proponer las mejores alternativas referidas a la contaminación de la Bahía El Ferrol, contaminación del resto de bahías, contaminación atmosférica en Chimbote, determinación de LMP sobre emisiones gaseosas, líquidas y sólidas, contaminación del río Santa, impacto ambiental de Antamina y otras minas.</p> <p>Realizar jornadas anuales por cada provincia. Concertar como mínimo con un diario, una radio y un canal de TV locales, para difundir la información ambiental.</p>

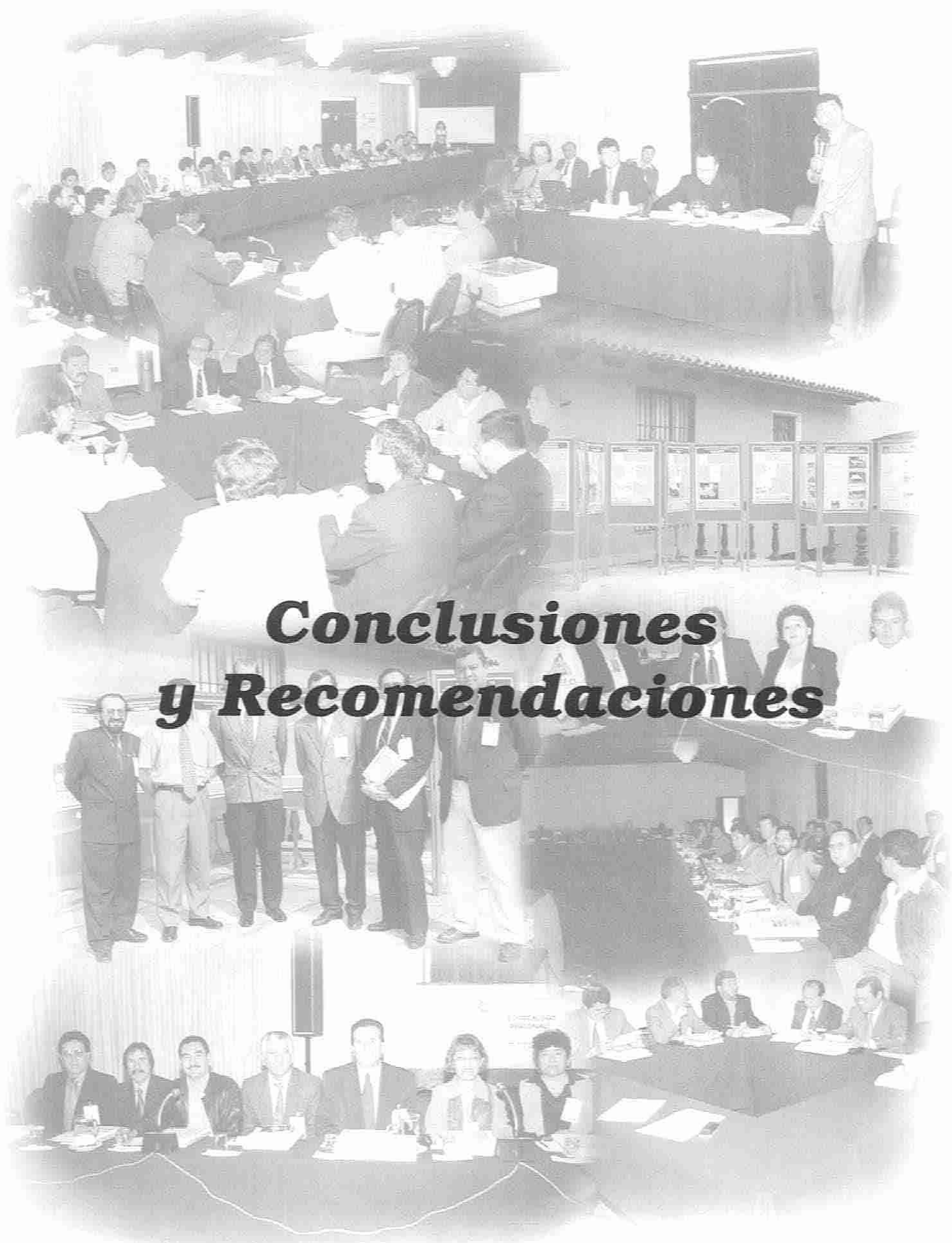
## FICHA TÉCNICA

Fue creada en noviembre en 1998 e instalada en diciembre del mismo año. Cuenta con los siguientes miembros:

- Representante del Consejo Directivo del CONAM,
- Representante del Consejo Transitorio de Administración Regional Ancash.
- Representante de la Municipalidad Provincial del Santa.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Casma.
- Representante de la Municipalidad de Provincial de Huarney.
- Representante de las Universidades Locales.
- Representante de las ONGs especializadas en asuntos ambientales de las provincias involucradas.
- Representante de la Diócesis de Chimbote.
- Representante del sector privado pesquero.
- Representante del sector privado industrial.
- Representante del sector privado agrícola.

Sus funciones son:

1. Órgano de coordinación y concertación política ambiental a nivel local.
2. Órgano consultivo de la Secretaría Ejecutiva Regional del Ambiente – SER.
3. Promover la recuperación ambiental de la Bahía El Ferrol.
4. Proponer acciones que prevengan o reviertan la contaminación urbana en el ámbito de la CAR.
5. Proponer, desarrollar y formular participativamente el Plan de Acción Ambiental Regional (Región Costera Ancash), que será aprobado por el Consejo Directivo del CONAM.
6. Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes en base a una visión compartida.
7. Representar a las instituciones locales ante el CONAM y los programas que éste coordine.
8. Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de Gestión Ambiental y la ejecución de Políticas Ambientales.



**Conclusiones  
y Recomendaciones**

## *Acta de Conclusiones y Recomendaciones*

Siendo las 8:30 a.m. del día 29 de setiembre de 1999, en Lima, Hotel El Pueblo, se reunieron representantes de las Comisiones Ambientales Regionales para tratar la siguiente agenda:

- 1) Inauguración.
- 2) Dinámica del Ecodiálogo Regional.
- 3) Presentación de las experiencias de las CARs: Cusco, Piura, Moquegua, Tumbes, Madre de Dios, Arequipa, Andina Central, La Libertad y Costera Ancash.
- 4) Diálogo y debate: 4 grupos de trabajo - Conclusiones y Recomendaciones.
- 5) Clausura.

Los asistentes al Ecodiálogo Regional fueron:

<b>Participantes:</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CAR</b>
Rómulo E. Loayza Aguilar	Universidad Nacional del Santa	CAR Costera Ancash
Juan Roger Rodríguez Ruíz	Diócesis de Chimbote	CAR Costera Ancash
Maria Elena Foronda Farro	ONG's Natura	CAR Costera Ancash
Efraín Arana	Municipalidad Casma	CAR Costera Ancash
Carlos Rojas	CONAM	SER Andina Central
Josué Díaz Lazo	Universidad Nac. Daniel A. Carrión	CAR Andina Central
Leví Albornoz Esteban	Sociedad Minera "El Brocal" S.A.	CAR Andina Central
Alfredo Choy Gonzáles	Obispado de Tarma	CAR Andina Central
Rubén Zárate Espejo	Sais Túpac Amaru	CAR Andina Central
Eduardo Talavera A.	CONAM	SER Arequipa-Moquegua
Jorge Béjar A.	Municipalidad Arequipa	CAR Arequipa
Rolando Luque Mogrovejo	Defensoría del Pueblo	CAR Arequipa
Reneé Janette Pacheco Santos	ONG's Ambientalistas -Arequipa	CAR Arequipa
Alicia Beltrán Aguilar	CTAR Arequipa	CAR Arequipa
Edgar Valcárcel Díaz	CETUAR	CAR Arequipa
Agustín Valencia Dongo	CERVESUR	CAR Cusco
Luz Loayza Almanza	Red de Promoción de la Mujer	CAR Cusco
Angel Trigos	Municipalidad del Cusco	CAR Cusco
Aníbal Pino Zambrano	Asociación Inca	CAR Cusco
Ramiro Corzo Velarde	CONAM	SER Cusco
Marcela Chaman Chávez	Cámara de Comercio La Libertad	CAR La Libertad
Mercedes López García	Universidad César Vallejo	CAR La Libertad
Pedro Dongo Ortega	CONAM	SER Ancash-La Libertad
Godofredo Rojas Vásquez	Proyecto Chavimochic	CAR La Libertad

Heli Miranda Chávez Vicente Benigno Herrera Sangama Zoila Arredondo Roca Alejandro José Farfán Aida Isela Arredondo Roca Gladys Márquez Chanamé Edmundo Torrelio L. Mireia Rosado Zavala Victor Reynaga R. Eduardo Rojas Gonzáles Ovidio Correa Ponce Humberto Correa Cánova Luis Albán Contreras Miguel Alberto Zapata Zapata Jorge Echevarria Yván Pardo Vincés Ernesto Yacila Agurto Gladys Lip Licham Gonzalo Galdós Mariano Castro Luis Egocheaga Young Alfredo Ferreyros Paul Remy César Villacorta Arévalo Carlos Soldi Soldi Alberto Joo Chang Fabiola Capurro	Universidad Nacional de Trujillo ASECAM - Sect. Forestal ONG's IIAP-MDD Promotora CAR - MDD ONG's Labor Concejo Provincial de Ilo Promotor Regional CAP21 Concejo Provincial de Moquegua CTAR-Moquegua Cámara de Comercio y Producción Universidad Nacional de Piura Universidad de Piura CTAR Piura Universidad Nacional de Tumbes ONG's CEPAT Junta de Usuarios de Tumbes CTAR-Tumbes CONAM CONAM CONAM - Lima CONAM CONAM CONAM CONAM CONAM CONAM CONAM CONAM	CAR La Libertad CAR Madre de Dios CAR Madre de Dios CAR Madre de Dios CAR Madre de Dios CAR Moquegua CAR Moquegua CAR Moquegua CAR Moquegua CAR Moquegua CAR Piura CAR Piura CAR Piura CAR Piura CAR Tumbes CAR Tumbes CAR Tumbes CAR Tumbes CAR Tumbes CAR Arequipa CAR Costera Ancash CAR Andina Central CAR Cusco CAR La Libertad CAR Madre de Dios CAR Moquegua CAR Piura CAR Tumbes
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Observadores

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CAR
Mario Troncoso A. Guadalupe Lanao J. Socorro Aragón Cuadros Emilia Bustamante Arturo Caballero Luna Maritza Mayo Doris Rueda David Solano Cornejo Andrés Millones María Isabel Davey O. Alberto Giesecke Liliana Miranda Edilberto Alarcón Sonia Rodríguez	Cámara de Turismo MDD ONG CANDELA Municipalidad Provincial de Ilo PNUD - FMAM CONAM CONAM CONAM CONAM CONAM CONAM Naciones Unidas Foro Ciudades para la Vida USAID ONG Alternativa	CAR Madre de Dios CAR Madre de Dios CAR Moquegua

1. La inauguración estuvo a cargo del Dr. Paul Remy del CONAM.

2. El Dr. Mariano Castro Director Nacional del Programa Capacidad 21, presentó los objetivos y la dinámica del Ecodiálogo Regional.

3. Luego de presentada la Dinámica del Ecodiálogo Regional, cada CAR, a través de un vocero hizo una breve exposición de los avances de su CAR. Las ponencias estuvieron a cargo de:

- Ing. Aníbal Pino, representando a la CAR Cusco.
- Ing. Alejandro José Farfán, representando a la CAR Madre de Dios.
- Blgo. Ovidio Correa Ponce, representando a la CAR Piura.
- Ing. Victor Reynaga Rivas, representando a la CAR Moquegua.
- Ing. Gladys Lip Licham, representando a la CAR Tumbes.
- Dr. Rolando Luque Mogrovejo, representando a la CAR Arequipa.
- Ing. Godofredo Rojas Vásquez, representando a la CAR La Libertad.
- Blgo. Rómulo Loayza Aguilar, representando a la CAR Costera Ancash.
- Ing. Rubén Zárate Espejo, representando a la CAR Andina Central.

Luego de las presentaciones hubo preguntas y comentarios de los participantes produciéndose un diálogo general.

4. Por la tarde, se dividió a los participantes en grupos de trabajo, siguiendo la siguiente metodología:

Se organizaron 4 grupos de trabajo de 12 personas cada uno. Cada grupo abordó 2 temas.

### **Conformación de los Grupos de Trabajo**

- Mínimo 1 integrante de cada Comisión Ambiental Regional.
- 1 Secretario Ejecutivo Regional.

### **Elección de Presidente y Secretario-Relator**

Cada grupo de trabajo eligió un Presidente y un Secretario - Relator.

Funciones del Presidente: Una vez instalada la

Mesa, el Presidente se hizo cargo de:

- Dirigir el debate.
- Manejar adecuadamente el tiempo de la reunión.
- Que el grupo llegue a conclusiones y recomendaciones (por lo menos 3 recomendaciones y 3 conclusiones).

Funciones del Secretario - Relator: se hará cargo de:

- Recoger los acuerdos (conclusiones y recomendaciones).
- Transcribirlos en transparencia (sólo las ideas fuertes, con letra clara y grande), y
- Presentarlos en la plenaria.

### **GRUPO 1**

#### **Integrantes**

1. Juan Rodríguez - CAR Costera Ancash
2. Marcela Cháman Chávez - CAR Costera Ancash
3. Eduardo Rojas - CAR Moquegua
4. Edgar Valcárcel Díaz - CAR Moquegua
5. Alfredo Choy - CAR Andina Central
6. Alejandro José Farfán - CAR Madre de Dios
7. Jorge Echevarría - CAR Tumbes
8. Ovidio Correa Ponce - CAR Piura
9. Pedro Dongo - SER Ancash - La Libertad
10. Mirea Rosado - Promotora Cap 21 en Moquegua
11. Miguel Navarro - CAR Piura
12. Agustín Valencia - CAR Cusco
13. Maritza Mayo - CONAM

#### **Temas**

COMUNICACIÓN: ¿Cómo mejoramos la comunicación al interior de la CAR, así como con otros actores de la región y del país?.

COMPROMISOS: ¿Cómo generar y hacer cumplir los compromisos asumidos por las instituciones en el marco de la agenda ambiental?:

- Sector Público.
- Sector Privado.
- Población en general.

### **GRUPO 2**

#### **Integrantes**

1. Aníbal Pino - CAR Cusco
2. Efraín Arana - CAR Costera Ancash

3. Helí Miranda Chávez – CAR La Libertad
4. Gladys Márquez – CAR Moquegua
5. Janette Pacheco Santos – CAR Arequipa
6. Josué Díaz Lazo – CAR Andina Central
7. César Chia Dávila – CAR Madre de Dios
8. Iván Pardo – CAR Tumbes
9. Humberto Correa – CAR Piura
10. Eduardo Talavera – SER Arequipa – Moquegua
11. Mario Troncoso – CAR Madre de Dios
12. Socorro Aragón – CAR Moquegua
13. Cesar Villacorta – CONAM

### Temas

**FINANCIAMIENTO:** ¿Qué mecanismos de financiamiento se consideran necesarios para el funcionamiento de las CARs y ejecución de las Agendas Regionales?

Relación con fuentes de cooperación (¿cómo interesar a las instituciones oficiales a considerar los proyectos emanados de las Agendas Ambientales producto de los procesos de concertación?).

**IMPLEMENTACION:** Retos para la implementación de las Agendas Ambientales, tanto para las instituciones regionales como para las instituciones nacionales.

### GRUPO 3

#### Integrantes

1. María Elena Foronda – CAR Costera Ancash
2. Godofredo Rojas – CAR La Libertad
3. Víctor Reynaga – CAR Moquegua
4. Rolando Luque Mogrovejo – CAR Arequipa
5. Rubén Zárate Espejo – CAR Andina
6. Zoila Arredondo Roca – CAR Madre de Dios
7. Gladys Lip – CAR Tumbes
8. Miguel Ángel Zapata – CAR Piura
9. Ramiro Corzo – CAR Madre de Dios
10. Guadalupe Lanao – CAR Madre de Dios
11. Alberto Joo Chang – CAR Piura
12. Fabiola Capurro – CONAM

### Temas

**FUNCIONES:** Expectativas sobre las principales funciones que el MEGA reconoce a las CARs, principalmente las referidas a: Políticas ambientales regionales, proposición de normas, coordinación con diferentes niveles, intervención en resolución de conflictos.

**DESCENTRALIZACION:** ¿Cuáles son los aportes de las CARs en la descentralización de la gestión ambiental y cuáles son las propuestas factibles y necesarias para la descentralización y desconcentración de la gestión ambiental?

- Nivel Central
- Nivel Regional
- Nivel Local

### GRUPO 4

#### Integrantes

1. Angel Trigoso – CAR Cusco
2. Rómulo Loayza Aguilar – CAR Costera Ancash
3. Mercedes López García – CAR La Libertad
4. Edmundo Torrelio – CAR Moquegua
5. José Bejar – CAR Arequipa
6. Levy Albornoz Esteban – CAR Andina Central
7. Vicente Herrera Sangama – CAR Madre de Dios
8. Ernesto Yacila – CAR Tumbes
9. Luis Albán – CAR Piura
10. Carlos Rojas – SER Andina Central
11. Isela Arredondo – Promotora Cap. 21 en Madre de Dios
12. Alicia Beltrán – CAR Arequipa
13. Arturo Caballero – CONAM

### Temas

**CAPACITACION:** ¿Qué requerimientos o estrategias se plantean las CARs para la capacitación y asistencia técnica?

- Temas
- Beneficiarios
- Socios académicos locales

**PARTICIPACION Y NUEVOS INSTRUMENTOS:** ¿Cómo garantizar mecanismos de participación ciudadana en la aplicación regional de instrumentos de gestión ambiental en cuanto a: ordenamiento ambiental, sistema de información ambiental, evaluación de impacto ambiental, patrones de calidad ambiental, planes de descontaminación y Planes de Adecuación y Manejo Ambiental?

¿Qué otros mecanismos de participación, además de los Grupos Técnicos, cree que existen para abordar el tema de la participación, y cómo potenciar la visión de género en la gestión ambiental?

Luego del debate, los 4 grupos de trabajo llegaron a las siguientes Conclusiones y Recomendaciones:

## **GRUPO 1**

### **Comunicación**

#### **Conclusiones**

1. Limitado nivel de comunicación en la difusión de planes y programas a las instituciones de base de la CAR y población en general.
2. No se comparten las fuentes de información.
3. Falta de intercambio de información entre las CARs.
4. Falta de interrelación con los medios de comunicación masiva.

#### **Recomendaciones**

1. Generar mecanismos de interlocución desde y hacia las bases de la CAR, e impulsar difusión masiva de los planes y programas.
2. Tener un Banco de Datos con información disponible a las organizaciones o actores de la gestión ambiental.
3. Generar mecanismos de relación interinstitucional, a través de medios electrónicos, reuniones de trabajo con instituciones similares.
4. Impulsar un programa de difusión y divulgación a través de los medios de comunicación.

### **Compromisos**

#### **Conclusiones**

1. Los limitados compromisos y disponibilidad de recursos por parte del sector público impiden a éste asumir mayores y efectivos niveles de decisión.
2. Instituciones públicas y privadas no han incorporado dentro de su agenda las prioridades de atención ambiental.
3. Incipiente nivel de oferta de servicios y beneficios por parte de la CAR, le impiden consolidar su rol de espacio de concertación.

#### **Recomendaciones**

1. Impulsar transferencia de recursos y capacidad de decisión para favorecer capacidad de actuación del sector público.
2. Motivar que la temática ambiental sea parte componente de los planes y programas ambientales.

3. Fortalecer el rol de las CAR en su capacidad de convocatoria y de foro de discusión y generación de compromisos.

## **GRUPO 2**

### **Implementación**

1. Programas y proyectos de pequeña escala puedan ser financiados por instituciones Regionales.
2. Programas de gran escala requieren expedientes técnicos para motivar mecanismos de Cooperación Nacional e Internacional.
3. Incorporar experiencias exitosas, así como comisiones que ya vienen trabajando a través de los Grupos Técnicos.

### **Financiamiento**

1. Las SERs deben continuar apoyando el funcionamiento de las CARs; mínimo hasta la ejecución Agendas Ambientales. Con opinión de las CARs en distribución del presupuesto.
2. En el largo plazo, que se institucionalicen CARs, y dentro de un Marco Jurídico, puedan ser receptoras de recursos para su funcionamiento (del Estado y otros).
3. Las Agendas Ambientales son una expresión descentralizada y concertada en Política y Gestión Ambiental; por lo que deben constituir instrumentos para conseguir financiamiento.
4. A través de las CARs, fomentar Alianzas de Cooperación entre el Sector Público y Privado, priorizando la Agenda Ambiental.

## **GRUPO 3**

### **FUNCIONES**

#### **Conclusiones**

- 1) Las CARs no tienen atribuciones normativas en aspectos ambientales.
- 2) Las CARs tienen limitaciones para la resolución de conflictos ambientales.
- 3) Falta de normatividad de organización y funciones de las CARs (Documentos de gestión administrativa).

#### **Recomendaciones**

- 1) Se asigne atribuciones de normatividad en el ámbito de su competencia.



- 2) Promover la creación de un centro especializado de resolución de conflictos ambientales (Centro de Conciliación). Proponer mecanismos de concertación para resolución de conflictos ambientales.
- 3) Aprobar reglamento interno de funcionamiento de las CARs y otros documentos de gestión.

## **Descentralización**

### **Conclusiones**

1. En las Regiones, los sectores no son instancias en asuntos ambientales.
2. Existen procesos en curso (Agenda 21) sobre gestión ambiental local.
3. Las CARs hagan aproximaciones a las instituciones públicas y privadas, canalizando el requerimiento a instancias centrales de decisión.

### **Recomendaciones**

1. Que los ministerios transfieran facultades de decisión a las Direcciones Regionales como una primera instancia.
2. Incorporación de nuevos actores en forma progresiva.
3. Crear ó reforzar instancias de gestión ambiental provincial.

## **GRUPO 4**

### **Capacitación**

#### **Conclusiones**

1. Existe dispersión de esfuerzos en cuanto a capacitación.
2. La Capacitación se queda con aspectos teóricos, no se aplica en la práctica.
3. Es restringida, limitada a determinados grupos.

#### **Recomendaciones**

1. Realizar diagnóstico de acciones de capacitación, llegando a concretar una agenda de capacitación ambiental regional.
2. Capacitación en diseño y gestión de proyectos.
3. Solución a problemas prácticos, involucrando especialmente a los sectores, gobiernos locales y medios de comunicación.

## **Participación y nuevos Instrumentos**

### **Conclusiones**

1. Existen diversidad de mecanismos de participación.
2. Limitada participación del componente género en la gestión ambiental.
3. Deficiente información y conocimiento y limitada participación.

### **Recomendaciones**

1. Para aspectos específicos:  
**Comités de Gestión** multisectorial y para aspectos integrales. Potenciar los Consejos de Desarrollo Distrital y Provincial, basándose en experiencias especialmente, rescatando conocimientos, experiencias y prácticas sostenibles de comunidades campesinas y activas.
2. Incorporar el componente género en los proyectos que están actualmente en curso, con énfasis en aspectos productivos.
3. Demandar reportes de gestión a todo nivel.
4. Desplegar acciones de motivación a la participación.

### **Opiniones - Competencia de la CAR**

#### **Conclusiones**

1. Los sectores no cumplen con la normatividad vigente.
2. La falta de resultados desincentiva la participación (genera frustración).

#### **Recomendaciones**

1. CAR realiza seguimiento y monitoreo de responsabilidades.
2. Afrontar los problemas estructurales de lenta maduración, buscando acciones con resultados a corto plazo (Planes de Emergencia).

Luego de presentadas las conclusiones y recomendaciones, se formó un grupo de redacción, con el fin de hacer la redacción final e insertarlas en la ponencia del representante nacional de las CARs, Sr. Agustín Valencia Dongo, en su exposición en el Ecodiálogo Nacional.

La clausura estuvo a cargo del Presidente de CONAM, Ing. Gonzalo Galdos.

# Resumen Consolidado de Conclusiones y Recomendaciones

Luego de presentadas las conclusiones y recomendaciones, se formó un grupo de redacción con el fin de hacer la redacción final e insertarlas en la ponencia del Sr. Agustín Valencia Dongo, en su exposición en el Ecodiálogo Nacional:

En el proceso de consolidación del rol de las CARs, éstas y CONAM dieron un salto histórico en su devenir. Los miembros de estas Comisiones Ambientales Regionales presentaron en largas jornadas sus planes y agendas ambientales, comentando sobre la problemática ambiental de sus regiones y analizando su tratamiento futuro, así como formulando proyecciones sobre el trabajo de las CARs.

Es en esa dirección que las CARs del Perú se comprometen a trabajar y demandan el trabajo de organizaciones y ciudadanos en los aspectos siguientes:

## I. Comunicación

Generar mecanismos de interlocución desde y hacia las bases de las CAR e impulsar la difusión masiva de los Planes y Agendas Ambientales, aprovechando y desarrollando su relación con los medios de comunicación.

Generar un Banco de Datos que contenga información de experiencias exitosas de gestión de las CARs, así como normatividad nacional y extranjera y productos obtenidos por éstas (Planes y Agendas ambientales). Utilizar todos los mecanismos de

información y relación interinstitucional disponibles, para compartir experiencias de las CARs y de las organizaciones vinculadas.

## II. Compromisos

Solicitar que el Gobierno Central eleve la política ambiental al nivel de prioridad de Estado.

Promover la transferencia de recursos y capacidad de decisión a los órganos desconcentrados del Poder Público, para posibilitar su actuación eficaz.

Promover que la temática ambiental sea un componente transversal en los planes y programas de los organismos públicos y privados.

Fortalecer la capacidad de convocatoria de las CARs, mediante el ejercicio de mecanismos transparentes de comunicación diálogo, que legitimen su rol como foro de concertación y generación de compromisos.

## III. Financiamiento

Generar proyectos bancables para su financiamiento por la Cooperación Técnica Internacional, sobre la base de agendas ambientales concertadas.

Armonizar la ejecución de proyectos de la agenda ambiental con los presupuestos y recursos que dispone el Sector Público.

Fomentar alianzas entre el Sector Público y Privado, para la ejecución de proyectos priorizados en la Agenda Ambiental.

Impulsar la ejecución de proyectos de pequeña y mediana envergadura en base a los recursos y disponibilidades de las instituciones regionales.

#### **IV. Funciones**

Proponer mecanismos de concertación para la resolución de conflictos ambientales.

Desarrollar mecanismos que puedan darle sostenibilidad a la ejecución de los proyectos de las agendas ambientales.

#### **V. Descentralización**

Crear o reforzar instancias de gestión ambiental regional, propugnando que el Sector Público transfiera facultades de decisión a sus órganos desconcentrados.

Ampliar la base de participación institucional en las CARs, a fin de lograr la mayor representatividad de la sociedad.

#### **VI. Capacitación**

Definir en cada CAR una Agenda de capacitación en gestión ambiental.

Sistematizar y difundir las experiencias de capacitación llevadas a cabo en el ámbito de las CARs, potenciando la oferta disponible de la propia región.

#### **VII. Participación**

En las diferentes formas de participación, incorporar el componente género en la gestión ambiental regional, poniendo énfasis en las perspectivas y enfoques de sus miembros.

Potenciar mecanismos creativos de participación ciudadana, para el tratamiento de problemas ambientales concretos.

Incorporar en la gestión ambiental a grupos organizados que vienen trabajando en proyectos específicos, formalizándolos como Grupos Técnicos.

Siendo las 7:30 p.m. el Sr. Gonzalo Galdós dió por concluido el evento.

# Gestión Ambiental Descentralizada <sup>1</sup>

Agustín Valencia Dongo

Representante de las Comisiones Ambientales Regionales del Perú  
ante el ECODIALOGO

Señores miembros de la Mesa Directiva.  
Señores asistentes a este Ecodiálogo.

He recibido el honroso encargo de hablar a nombre de las Comisiones Ambientales del Perú, organismos que conforman la estructura desconcentrada del CONAM, prevista en el Marco Estructural de Gestión Ambiental del país, para dar cuenta pública en este Ecodiálogo, que es la tribuna de mayor relevancia en el tema ambiental del Perú, de las acciones realizadas por estos órganos en cumplimiento de las obligaciones asumidas. Participo por tanto en este Foro, sin otro título que lo justifique, que el de ser un ciudadano miembro del primer órgano desconcentrado del Perú en materia ambiental, como representante de los sectores productivos de la Región Cusco.

## Creación de las CAR

Las CAR, como prácticamente todos los estamentos e instrumentos de gestión ambiental del Perú, son agentes relativamente nuevos en la dinámica social. Nuestras Sedes son de reciente formación, y se encuentran en el momento actual en su fase de consolidación institucional. Si bien, al aprobarse en 1994 el Reglamento de Organización y Funciones del CONAM, mediante DS 048-97-PCM, se establecía la facultad de crear grupos de trabajo territoriales u órganos desconcentrados, sólo a partir de la aprobación del Marco Estructural de Gestión Ambiental (MEGA), por Decreto del Consejo Directivo No. 001-97-CD/CONAM, las Comisiones Ambientales Regionales, inicialmente llamadas Comisiones Técnicas Multisectoriales Regionales, tiene partida de nacimiento, coincidiendo su creación e impulso

con ocasión del II Ecodiálogo, llevado a cabo en Arequipa los días 13 y 14 de noviembre de 1997.

Allí, Paul Remy, al presentar el MEGA, planteaba la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión ambiental en las regiones del país y concertar con las fuerzas vivas de la sociedad, y Gonzalo Galdos, al exponer la "Agenda de acción al 2000", establecía como objetivo del CONAM el contar con instancias territoriales operando por lo menos en nueve regiones del país.

Si bien la visión y voluntad política que orientó su creación estaban claramente expresadas en el MEGA, para actuar como órganos encargados de coordinar y concertar la política ambiental a nivel regional, vinculando las prioridades ambientales con las acciones del Estado y la sociedad civil; el llevar adelante este propósito no fue ajeno a dificultades y limitaciones, considerando que la creación de cada Comisión debía definirse, no por los criterios geográfico-políticos a los que estamos acostumbrados en nuestra diaria actividad, sino mas bien obedeciendo a la necesidad de abordar el tratamiento de problemas ambientales en ámbitos geográficos donde la relación entre los procesos naturales y humanos afectan negativamente la calidad de vida, que hacían que ésta se constituyera en una zona ambientalmente crítica.

No se trataba de imponer verticalmente la aplicación de un plan pensado y preconcebido por la Dirección del CONAM, como la mejor alternativa para esa zona pero a lo mejor ausente de las necesidades y urgencias de una región, así como de los sentimientos y cultura

de los pueblos; menos aún, de determinar qué instituciones o personas habrían de llevar a cabo de mejor manera el desarrollo de ese plan, porque como todo esfuerzo humano que requiera asegurar su perdurabilidad, tiene que necesariamente contarse con la capacidad creadora, voluntad y compromiso de quienes habrán de ser agentes directos de esa transformación para asegurar los compromisos de largo plazo; por lo que la tarea de constituir estos órganos desconcentrados tenía que considerar la necesaria incorporación de la representatividad de las regiones y las realidades locales.

Como bien expresara Gonzalo Galdos en el Ecodiálogo 97, en las mismas debían participar instituciones públicas, municipios, organismos empresariales, instituciones privadas comunitarias, gremios profesionales, universidades, ONGs, organizaciones religiosas y medios de comunicación; como el ineludible proceso que habría de permitir la construcción de una organización superior, ensayando un modelo de gestión cuya potencialidad hoy apenas comienza a vislumbrarse.

No son lejanos aún los momentos vividos en el proceso seguido para la constitución de cada una de las Comisiones Ambientales, especialmente por aquéllos que en representación de la colectividad terminamos nominados como miembros de las mismas, así como tampoco para quienes desde CONAM contribuyeron a su formación. Hubo, en cada caso, que identificar grupos de interés y entidades involucradas en el tema ambiental, construir con ellos una visión común que fuera la base para una posterior concertación de acciones, reconociendo en ese aspecto el esfuerzo desplegado por CAPACIDAD 21, organismo integrante del CONAM que opera con financiamiento de Naciones Unidas.

Hoy, casi dos años después, podemos expresar nuestros puntos de vista quienes somos parte de esas comisiones ambientales regionales, que idealmente se concibieron y que actualmente son una palmaria realidad. Así, a la primera Comisión instalada en Mayo de 1998, la de Cusco, de la cual formo parte, se fueron sumando la de Madre de Dios en agosto, Moquegua en setiembre y Ancash en diciembre de 1998; continuándose en 1999 con su instalación en Arequipa, Piura y Tumbes,

completándose finalmente con las de La Libertad y Pasco-Junin, llamada Andina-Central.

### **La creación de la CAR Cusco**

Al hacer una retrospectiva del proceso de formación de las CAR del Perú, no podemos dejar de referirnos a la formación de la Comisión Ambiental de Cusco, zona ambientalmente crítica por naturaleza, por encontrarse en ella, en permanente conflicto, el legítimo interés y la real necesidad de aprovechar los recursos de que se disponen, para permitir el crecimiento económico y el desarrollo social; con la necesaria y obligada preservación de la diversidad biológica, ecológica y cultural que alberga; porque, en efecto, Cusco cuenta con recursos de extraordinaria importancia, comprendidos en la gran variedad de pisos ecológicos y sus distintos microclimas, que van desde el tropical húmedo en la zona de selva, pasando por el templado seco en altitudes medias, hasta el helado en las antiplanicies, con abundancia de recursos hídricos, mineros, energéticos y de suelo.

Así, inmediatamente después de terminado el Ecodiálogo 97, se inició el trabajo encomendado. En talleres desarrollados bajo la técnica de dinámicas grupales, se fue informando a los involucrados sobre el trabajo realizado hasta el momento por CONAM, transfiriendo metodología para el análisis, fortaleciendo la capacidad de gestión de los futuros interlocutores, hasta llegar a la conformación de un grupo de dirigentes de la comunidad comprometidos con el tema ambiental, que devino en llamarse "Grupo de Enlace Transitorio", equipo que definió los "Lineamientos Estratégicos para el Plan Ambiental del Cusco", así como la "Visión al 2008 para la Gestión Ambiental del Cusco", centrada en el objetivo de buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la Región.

Era necesario, desde luego, darle un marco de institucionalidad al esfuerzo realizado, para lo cual se convocó a instituciones y organizaciones de base, a fin de que propusieran democráticamente a sus representantes, así como al Sector Público para que designara a los suyos, ajustándose de esa manera su composición y funciones a las necesidades de la Región. Se unían ahora en un reto común, el de asegurar la sostenibilidad del espacio regional, ciudadanos de distinta ocu-

pación, responsabilidad e incluso tendencias, en el deseo de trabajar unitaria y concertadamente por ese fin último propuesto.

Construir un espacio consensual fue la principal tarea asumida en este primer periodo. Para ello, previamente había que compartir un lenguaje común, centrar los intereses genuinos para encontrar unidad en la acción; insumir información para compartir luego una misma base de conocimiento; generar una actitud proactiva hacia el cambio que permitiera dejar de lado desconfianzas e ideas preconcebidas, sin perder las convicciones de base; en fin, coincidir en la construcción de nuevos paradigmas para el beneficio colectivo y el interés común. Un año y medio después, podemos decir que el trabajo nos ha unido en una sola orientación: aquella que definimos en nuestra VISION Y MISION de la CAR, y que guarda correspondencia con la que definió CONAM para el país.

Hemos generado productos para el largo y corto plazo. Contamos con un Plan Ambiental Regional al 2021, como lo tienen hoy prácticamente todas las CAR con establecimiento de objetivos, líneas de acción e indicadores para cada uno de los frentes ambientales. Se ha definido, también, la Agenda Ambiental para 1999-2000, que es el instrumento que guía nuestros pasos inmediatos.

Estos documentos se han comentado y difundido entre los miembros de las organizaciones que representamos, ante quienes correspondía dar cuenta en primer lugar de nuestros avances, a fin de obtener su ratificación y comprometer su compromiso de acción futura. Esta "bajada al llano" nos ratificó la convicción de que no es posible desarrollar un proceso ambiental concertado, si no se mantiene el permanente contacto con quienes son los agentes reales de la realidad ambiental de la región, lo que nos obliga a hacer de estas consultas un mecanismo permanente de interlocución.

El segundo esfuerzo que mereció la atención de la Comisión fue la de constituir un primer Grupo Técnico, en este caso para el estudio y formulación del Expediente Técnico de dos Rellenos Sanitarios en las ciudades de Cusco y Calca, del Departamento del Cusco, y estamos

abordando ahora un nuevo reto: reunir información para formular el Plan de Zonificación Ecológica Económica para las cuencas de los ríos Huatanay y Vilcanota, dado que, si bien existe información sobre el tema, no se dispone de una metodología estandarizada para realizar estos estudios para regiones ubicadas en pisos ecológicos de altura, ya que las experiencias nacionales e internacionales sobre este campo se han desarrollado para pisos de selva. Nos habrá de servir de valiosa referencia el trabajo que viene realizando en este sentido la Comisión Ambiental de Madre de Dios, que ha centrado su atención en esta línea de acción.

### **El Ecodiálogo Regional**

En el proceso de consolidación del rol de las CAR el día de ayer, éstas y CONAM dieron un salto histórico en su devenir. Los miembros de estas Comisiones Ambientales Regionales presentaron en largas jornadas sus planes y agendas ambientales, comentando sobre la problemática ambiental de sus regiones y analizando su tratamiento futuro, así como formulando proyecciones sobre el trabajo de las CAR.

Es en esa dirección que las CAR del Perú asumen los siguientes **Compromisos por el Desarrollo Sostenible**, y demandan para cumplirlos el trabajo de las organizaciones y ciudadanos del Perú:

#### **I. Comunicación**

1. Generar mecanismos de interlocución desde y hacia las bases de las CAR, e impulsar la difusión masiva de los Planes y Agendas Ambientales, aprovechando y desarrollando su relación con los medios de comunicación.
2. Generar un Banco de Datos que contenga información de experiencias exitosas de gestión de las CAR, así como normatividad nacional y extranjera y productos obtenidos por éstas (Planes y Agendas Ambientales).
3. Utilizar todos los mecanismos de información y relación interinstitucional disponibles, para compartir experiencias de las CAR y de las organizaciones vinculadas.

#### **II. Compromisos**

1. Solicitar que el Gobierno Central eleve la política ambiental al nivel de prioridad de Estado.
2. Promover la transferencia de recursos y

capacidad de decisión a los órganos desconcentrados del Poder Público, para posibilitar su actuación eficaz.

3. Promover que la temática ambiental sea un componente transversal en los planes y programas de los organismos públicos y privados.

4. Fortalecer la capacidad de convocatoria de las CAR, mediante el ejercicio de mecanismos transparentes de comunicación y diálogo, que legitimen su rol como foro de concertación y generación de compromisos.

### **III. Financiamiento**

1. Generar proyectos bancables para su financiamiento por la Cooperación Técnica Internacional, sobre la base de agendas ambientales concertadas.

2. Armonizar la ejecución de proyectos de la agenda ambiental con los presupuestos y recursos que dispone el Sector Público.

3. Fomentar alianzas entre el Sector Público y Privado, para la ejecución de proyectos priorizados en la Agenda Ambiental.

4. Impulsar la ejecución de proyectos de pequeña y mediana envergadura, en base a los recursos y disponibilidades de las instituciones regionales.

### **IV. Funciones**

1. Proponer mecanismos de concertación para la resolución de conflictos ambientales.

2. Desarrollar mecanismos que puedan darle sostenibilidad a la ejecución de los proyectos de las agendas ambientales.

### **V. Descentralización**

1. Crear o reforzar instancias de gestión ambiental regional, propugnando que el Sector Público transfiera facultades de decisión a sus órganos desconcentrados.

2. Ampliar la base de participación institucional en las CAR, a fin de lograr la mayor representatividad de la sociedad.

### **VI. Capacitación**

1. Definir en cada CAR una Agenda de capacitación en gestión ambiental.

2. Sistematizar y difundir las experiencias de capacitación llevadas a cabo en el ámbito de las CAR, potenciando la oferta disponible de la propia región.

### **VII. Participación**

1. En las diferentes formas de participación,

incorporar el componente género en la gestión ambiental regional, poniendo énfasis en las perspectivas y enfoques de sus miembros.

2. Potenciar mecanismos creativos de participación ciudadana para el tratamiento de problemas ambientales concretos.

3. Incorporar en la gestión ambiental a grupos organizados que vienen trabajando en proyectos específicos, formalizándolos como Grupos Técnicos.

### **Reflexiones Finales**

Somos conscientes que en la tarea de construir un espacio de concertación en materia ambiental regional, que es precisamente la misión central de las Comisiones Ambientales, como diría Vallejo, "hay mucho que hacer"; porque la tarea recién se ha iniciado. Tenemos avanzado sin embargo lo más importante: definido el norte del camino y conseguido los socios del proyecto. Sabemos por ello que podemos alcanzar progresivamente nuestros objetivos.

Y si esta metodología participativa y democrática funciona, como desde ya lo creemos, podremos caminar tranquilos hacia el logro de esa mejor calidad de vida que ansiamos construir en favor de nuestros conciudadanos, ligando el crecimiento económico a la preservación de los recursos, con posibilidad de replicar este modelo de gestión a otros ámbitos del desenvolvimiento de nuestra sociedad, donde el consenso y el trabajo participativo resulten ser la variable fundamental.

Somos conscientes que se requiere seguir aglutinando voluntades ciudadanas y compromisos de nuestros entes públicos. Las organizaciones públicas y privadas deben internalizar el proyecto e incorporarlo en sus planes y programas de trabajo. Si las organizaciones de base y los municipios, que son los soportes sobre los que reposa el trabajo ambiental, no incorporan esta problemática en sus programas de trabajo, poco o nada habremos de avanzar.

El trabajo será igualmente poco productivo, si persisten de manera tan dramática las condiciones de pobreza y carencias en la prestación de servicios de saneamiento que se viven en buena parte del país; como será igualmente difícil impulsar una efectiva

descentralización en materia ambiental, si no se descentralizan los recursos y las decisiones que generan hoy la gran paradoja de potenciarse una descentralización en materia ambiental, cuando la Nación se encuentra en un proceso de centralización cada vez mayor.

Pero es finalmente en el ámbito de la actuación individual y colectiva del ciudadano, donde habrá de centrarse el mayor esfuerzo. Todos, como miembros de una colectividad, tenemos que asumir que el principal actor del programa ambiental es uno mismo, como también será el principal beneficiado; sin participación ciudadana no hay posibilidad de éxito en materia ambiental, por lo que contar con su compromiso es fundamental. Siempre será necesario incorporar normas y dispositivos que regulen la acción del ciudadano, pero éstas nunca serán suficientes si de parte de ellos no se tiene clara conciencia de las mismas ni de su necesidad. Ello sólo podrá lograrse difundiendo y enseñando la problemática ambiental a todos los niveles, porque nunca podremos comprometernos con algo que no conocemos o no podemos dimensionar sus beneficios ni sus eventuales desprovechos.

Estamos seguros que en la medida que los ciudadanos entendamos que nuestras

posibilidades futuras están en función de lo que hagamos hoy para preservar lo que heredamos, habremos de entregar a las generaciones venideras un espacio más digno y con mayores posibilidades del que tocó vivir a esta generación. Ello requiere también exacerbar nuestra capacidad de dar, expresada en voluntad de ayuda y generosa entrega, haciendo de la equidad y del apoyo solidario un valor social.

Después de todo, el hombre es el único que puede beneficiarse de lo que la naturaleza prodiga, y por tanto es a él a quien corresponde cuidarla, siendo éste y la naturaleza la única conjunción y simbiosis posible. Van Gogh decía que no conocía mejor definición de la palabra arte que aquella que la definía como "el hombre unido a la naturaleza, con un carácter que el artista hace surgir y al que le da expresión".

Es que, en esencia, el hombre es parte de la naturaleza y la naturaleza parte de él; como con propiedad lo expresara ese Jefe indígena que en Seattle, en una carta dirigida en 1854 al Presidente de los Estados Unidos, concluía "esto sabemos, la tierra no pertenece al hombre, es el hombre el que pertenece a la tierra".

Muchas gracias por su atención.

<sup>1</sup> Discurso presentado en el Ecodiálogo 99



# *Ecodiálogo Regional en Imágenes*





La publicación de este libro ha sido  
auspiciada por:  
**PROGRAMA CAPACIDAD 21**  
“Gestión Regional y Local para el  
Desarrollo Sostenible”



*Edición:*  
*Juan Carlos Ruiz Rivas*  
*Diseño:*  
*María Elena de la Rocha*  
*Impresión:*  
*Didi de Arteta S.A.*